

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE CUENCA

DURANTE EL CURSO DE 1868 Á 1869,

CON UN APENDICE

QUE COMPRENDE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE 1867 Á 1868,

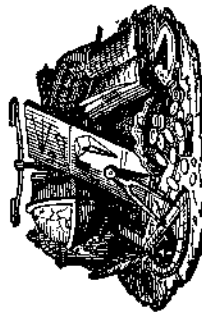
LEIDA

EL DÍA 1.º DE OCTUBRE DE 1869

POBLA

D. Mariano Sanchez Almonacid,

CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.



CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22:

1869.

Señores:

UNCA me he encontrado, ni quizás me encuentre, en situación tan difícil como la presente: de una parte soy á ella conducido por la escasez de mis merecimientos, y de otra por la necesidad de hacer historia, siquiera sea ligera é imperfecta, sobre algunos sucesos que nada tienen de lisonjeros. Otra persona más caracterizada y digna era la llamada á ocupar agradablemente vuestra atención, como lo ha verificado en otras ocasiones,

pero la iniquidad primero, los años y los engaños y disgustos despues, le han alejado irrevocablemente de este sitio, donde tanto se ha distinguido, resultando que por su incontestable negativa y sin pretenderlo yo, se hiciera pesar sobre mis débiles hombros un cargo superior sin duda á mis escasas fuerzas. Así es, que, no por fórmula obligada, sino como resultado natural de mi inutilidad, espero me sea permitido reclamar vuestra general tolerancia; en inteligencia de que solo con ella hareis menos ingrata mi tarea, á la vez que os resignais á escuchar tambien con menos disgusto la desaliñada memoria que voy á presentaros, relativa al estado que ha ofrecido nuestro Instituto provincial, durante el curso que acabá de espirar en este dia, y en el que abrimos las puertas á otro nuevo, que, ójala sea, bajo algunos conceptos, mucho más fecundo en felices resultados. A este fin, no lo dudeis, irán encaminados todos mis esfuerzos, mientras me halle en este sitio de prueba, como lo serán y lo son tambien los propósitos de todos mis dignos compañeros.

Esto supuesto, y sin más preámbulos, voy

á dar principio á las prescripciones reglamentarias, en la forma acostumbrada, por el capítulo correspondiente á las

Variedades hechas en el personal.

No creais, señores, que al ocuparme de lo concerniente á este capítulo, que es, sin duda alguna esta vez, el más enojoso y repugnante, tenga el avieso propósito de herir susceptibilidades de ningún género, á menos que no sean exajeradas, ni tampoco de lastimar vuestros oídos y sentimientos con relatos ofiosos, ni con el brusco lenguaje de pasiones intransigentes. Ciertamente que las especialísimas circunstancias por que ha atravesado y está atravesando este Instituto, se prestan de suyo á varias, serias, y aun tristes consideraciones; pero los elevadísimos intereses que hoy por hoy represento y me están recomendados, no ménos que el respeto que debo, y de que es muy digno un auditorio tan ilustrado y distinguido, me imponen la imperiosa y sagrada obligacion de nó profanar este santuario de la ciencia y de la virtud, con detalles y comentarios, que, aun cuando fueran exactos en la esencia y deco-

rosos en las formas, podrían acaso interpretarse como producto esclusivo de raquíticas y miserables pasioncillas; lo que, sobre ser de todo punto opuesto á este acto, de carácter eminentemente pacífico de suyo, sería también contrario á los sentimientos de pechos hidalgos y generosos. Así es que, haciendo completa abstracción de humanas miserias á que todos estamos sujetos, me limitaré en esta parte á lo puramente preciso, y esto aun á riesgo de mutilar la historia con la omisión de hechos y circunstancias que, bajo algunos otros conceptos, podrían ser en extremo interesantes. Sin embargo, al tratar de las variaciones que ha sufrido el personal de este Instituto, ¿cómo desentenderse por completo de las causas que las han motivado? Pero téngase entendido que, en la penosa precisión de decir algo para que no parezcan enteramente caprichosas las indicadas variaciones, procuraré ejecutarlo, sin traspasar en lo posible los límites que con tanta sinceridad é insistencia dejo indicados.

Señores: no es un secreto para nadie, ¡y ójala que lo fuese! la historia de lo ocurrido en este Instituto durante los cursos de 1865

á 1867. En otros establecimientos,—qué digo en otros, en el nuestro mismo, ántes de dicha época,—hemos visto vivir en armonía y departir amigablemente profesores de distintas opiniones políticas, sin que las cosas traspasaran los límites de una discusión razonada, ni menos trascendieran fuera del sitio en que ésta tuviera lugar. El catedrático es, y debe ser, libre para profesar las ideas políticas que tenga por conveniente y para predicarlas y defenderlas en donde crea oportuno, pero no debe serle lícito, porque no es digno ni decoroso el llevar por ellas al cuerpo profesional, al seno de sus mismos compañeros, la influencia política del favor y de la intriga para suplantar á unos y hacer que se aperciba á otros, llegando á perturbar la armonía del claustro, introduciendo la discordia, como sucedió en este Instituto, en época ominosa, cuyos detalles constan en documentos oficiales, pero de los que no debo en esta ocasión hacerme cargo. Y ved, señores, indicado ya ligeramente, aunque no bien explicado, el origen y causa eficiente de la metamorfosis que desde esa época fatal ha venido sufriendo el personal de este Institu-

to, así como tambien el origen y causa eficiente de lamentables escenas que hemos presenciado, contrarias á la disciplina escolástica y á la moral pública. Así las cosas, y nó muy satisfechos ya de su obra los que habian influido más directamente en la marcha de los negocios de nuestra provincia, vino en seguida á cambiar, por completo, la faz del país la gloriosa revolucion de Setiembre, envolviendo entre las ruinas del edificio destruido á todos los tiranos. Nómbranse en su virtud Juntas supremas en todas las provincias, y haciéndose cargo, como no podía menos, la de esta capital, de las candentes cuestiones del Instituto, que tanto habian soliviantado la opinion pública de toda la provincia, creyeron los individuos de dicha corporacion, en que figuraban personas de distintos partidos políticos, y lo creyeron de buena fé y arrastrados esclusivamente del más puro patriotismo, puesto que no tenían ofensas particulares que vengar, que no habia otro medio para poner término á tantos males, que el de reparar injusticias notorias, acordando que las cosas concernientes á nuestro establecimiento volviesen á su anti-

guo estado normal, de que jamás debieran haber salido. Poco despues se acordó tambien, y por causas que no es del caso esponeer, pero que son fáciles de adivinar, la separacion de algunos profesores, que, andando el tiempo, habian de producir nuevos cambios, y nuevas perturbaciones.

Señores: ya habeis visto que, firme en mi propósito, me he limitado únicamente á consignar un hecho general de todos conocido, desnudo de comentarios y apreciaciones apasionadas; siendo de esperar que el Gobierno supremo, que no deja de tener sobre estos asuntos bastantes detalles, coloque las cosas y las personas que han figurado en este drama como autores, en el lugar que á cada cual corresponde, segun lo reclaman, de consuno, la honra de todos y los intereses de nuestro Instituto provincial. Esto supuesto, y echando un tupido velo sobre cuadro que ofrece recuerdos tan poco gratos, voy á es- poner segundamente las indicadas variaciones del personal durante el curso último, que constituyen el objeto esclusivo de este capitulo.

A muy luego de secundarse en esta ciu-

dad el alzamiento de Setiembre, en 29 del mismo, la Junta revolucionaria de esta capital separó de la direccion del Instituto á don Máximo Moraleda, y de la secretaría á don Luis M.^a García, reponiendo á los señores D. Bernardo Gomez de Segura y D. Antonio Senen de Castro, respectivamente en sus antiguos cargos. La Junta revolucionaria provincial separó de la cátedra de Geografía é Historia á D. Máximo Moraleda, de la de Física y Química á D. Manuel Carvajal, y de una de las de Latin y Castellano á D. Luis M.^a García, sirviéndose nombrar para reemplazar al primero al que tiene el honor de dirigiros la palabra, entonces residente en Alicante, y para la de Física á D. Miguel Martinez García, que se hallaba en Tudela.

Habiendo presentado la dimision del cargo de director el Sr. Gomez de Segura, por las razones anteriormente espuestas, tuve la honra de ser designado para reemplazarle, tomando posesion el 7 de Noviembre último. Igualmente dimitió el de secretario D. Antonio Senen de Castro, por causas atendibles, siendo nombrado en su lugar por el ilustrísimo Sr. Rector del distrito el catedrático don

Juan J. Dominguez. Mencion especial debo hacer aquí del Sr. Castro, quien desempeñó interinamente, por acuerdo de la Diputacion provincial, la direccion del Instituto, durante una corta enfermedad que padecí en el referido mes de Noviembre, y en cuyos dias, de alguna agitacion entre los alumnos por la vuelta de los Sres. Moraleda y García, presintió importantes servicios á la causa del orden y disciplina del establecimiento.

Habiendo dispuesto el Gobierno provisional, por decreto de 12 de Noviembre último, que fueran repuestos en sus cátedras los profesores separados por las Juntas revolucionarias, el Sr. Carvajal volvió á tomar posesion de la de Física y Química en 27 del mismo mes, pasando el Sr. Martinez García á desempeñar la de Matemáticas de que era propietario, por haberse dispuesto tambien por la superioridad que volviesen á ocupar sus puestos los catedráticos de dicha asignatura que quedaron escedentes por la reforma de la enseñanza planteada en Octubre de 1866. D. Máximo Moraleda y D. Luis Maria García, que por circunstancias especiales no llegaron á tomar posesion de sus cátedras, fueron

trasladados por el Poder ejecutivo, al Instituto de Gerona el primero en 22 de Abril último, y al de Ciudad-Real el segundo en 4 de Mayo.

Por orden del Poder ejecutivo de 22 de Abril, fué trasladado á este establecimiento el catedrático de Geografía é Historia de Gerona D. José Antonio Secret, quien, obtenida próroga, tomó posesion en 30 de Junio último.

Catedrático escedente de Retórica y Poética en el Instituto de segunda clase de Alicante, fuí colocado en comision por el Poder ejecutivo, con fecha 4 de Mayo último, en una de las cátedras de Latin y Castellano de este establecimiento, de la que tomé posesion en 1.º de Junio, despues de haber desempeñado durante el curso la de Geografía é Historia.

D. José Sanz y Tarazona, catedrático de matemáticas, fué trasladado, á petición suya, al Instituto de Pamplona, en 18 de Mayo último, cesando en este establecimiento en 31 del mismo.

D. Juan Vicente Benita, que ha desempeñado una de las cátedras de Latin y Caste-

llaro en el último curso, sigue en situacion de escedente de Retórica y Poética de este Instituto.

En reemplazo de D. Manuel Carvajal, que desempeñaba el cargo de Bibliotecario, fué nombrado, á propuesta del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito, el catedrático D. Miguel Martinez Garcia.

Tambien ha habido alguna variacion en el personal de dependientes: la Junta revolucionaria provincial acordó la separacion del conserje D. José Martinez y del portero D. Rufino Galindo, siendo nombrados para el primer destino el que era hace ya algunos años escribiente de la Secretaria, D. Gregorio Sierra, y para el segundo D. Angel Mayor; proveyéndose la plaza de escribiente en don Juan Mora y Ramirez.

Alumnos matriculados y examinados.

En el curso académico que hemos terminado ha habido tres períodos de matrícula, permitiéndose en cada uno de ellos la inscripción con arreglo á disposiciones superiores más ó ménos amplias ó restrictivas. Al principio, ó sea en el mes de Setiembre, hu-

bo 198 matriculados para estudiar en el Instituto y 42 inscriptos que pretendian hacerlo en enseñanza privada, total 230. Es digno de notarse que, á pesar de ser gratuita la llamada *inscripcion*, no acudieran mas que 42 alumnos á aprovecharse de sus ventajas; lo cual únicamente se comprende por la falta de confianza de que aquellas disposiciones fueran estables y válidas en su día, como sucedió á muy poco de comenzar el curso. Amplióse el plazo de la matrícula en el mes de Octubre, al verificarse la reforma de la enseñanza bajo un criterio eminentemente liberal, y sin embargo de las ventajas ofrecidas, creció poco la inscripcion ó anotacion en las listas, pues hubo solo un aumento de 13 individuos. El tercer período ha durado el curso entero para alumnos libres, y su número asciende á 60. De modo que el total de individuos que ha venido durante el curso anterior á inscribir sus nombres en las listas de matrícula de nuestro establecimiento, es de 303.

Comparada esta cifra con la que arroja la matrícula del año anterior, en que se inscribieron 36 alumnos en enseñanza privada y 229 en el Instituto, total 265, vemos que

ha habido un aumento notable, principalmente si se tiene en cuenta que cada alumno de los de enseñanza libre representa, por término medio, dos matrículas, pues de ellos ha habido algunos que probaron estudios hasta el grado de Bachiller inclusive, bien porque los tuvieran hechos en seminario ó colegio, bien privadamente aprovechando conocimientos especiales adquiridos en alguna carrera profesional.

El número de exámenes por asignaturas verificados por los espresados 303 individuos, asciende á 951, mereciendo la aprobacion 577 en el mes de Junio y quedando suspensos 70: de éstos han repetido el exámen la mayor parte en Setiembre, en cuya época se han celebrado tambien exámenes de enseñanza libre, de los que han merecido la nota de aprobacion 167 y la de suspension 37. Grados de Bachiller se han conferido 61 durante el curso, habiendo aspirado á él 71, y quedando suspensos 10; han solicitado el título 59.

Escuso detenerme más á dar detalles sobre todos y cada uno de estos particulares, puesto que al final de esta memoria se hallan los correspondientes cuadros estadísticos.

A la produccion, por decirlo así, de los frutos de la enseñanza en un establecimiento de instruccion, concurren multitud de causas y accidentes que pueden hacer que aquellos sean más ó ménos ópimos y abundantes. Las disposiciones oficiales, las costumbres y educacion dominantes en el país, la aptitud y aplicacion de los alumnos, el celo y método de los profesores y otra porción de circunstancias no ménos importantes, deben tenerse presentes cuando se trata de dar cuenta del particular objeto de este capítulo. No ha sido el curso último el más á propósito para sacar de la enseñanza el partido que hubiera sido de desear, sin embargo de que en nuestro Instituto provincial, afortunadamente, no podemos quejarnos, segun ha podido notarse por el breve resumen de examinados que acabo de esponer, y por el que me falta que añadir de los agraciados con premios y con accesit.

La teoría de la libertad de enseñanza es bella por demás, y halaga desde luego á cuantos se precian de amantes de los dere-

chos individuales; pero como para que toda teoría dé en la práctica los resultados apetecidos, es necesario que allí donde haya de plantearse, se halle el terreno preparado convenientemente de antemano, no podia esperarse que la de la enseñanza libre diera en nuestro país buenos y abundantes frutos en el año primero de su planteamiento; pues, como en el campo material, en el moral, es preciso que pase un tiempo para dar lugar á que se abandone la rutina en el cultivo y se éntre poco á poco en la vía de las reformas ventajosas.

No es hoy la vez primera que se oyen en este recinto y con ocasion igual á la presente, sentidos lamentos de personas autorizadas respecto de la falta de costumbres para prevenir los males, notados en la enseñanza, y que se oponen al aprovechamiento de muchos jóvenes que vienen á inscribirse como alumnos en estos establecimientos. Con doble razon me veo precisado á repetirlos, hoy que tanto ha llamado la atencion pública esa libertad de enseñanza, amplia, desconocida hasta ahora, que, como ensayo, se hubo concedido en el curso último, á las familias

para que procuren la instruccion de sus hijos, dónde, por quién y en el tiempo que tengan por conveniente, y á los alumnos para que asistan ó nó á las clases, y hagan con ó sin profesor el estudio privado que les cuadre. La mayor parte de los padres de familia, antes acostumbrados á fiar todo lo relativo á la instruccion y educacion de sus hijos en este período, al celo del profesor por el cumplimiento del deber en su cargo oficial, no se han cuidado apenas de otra cosa que de inscribirlos en las listas de matrícula, y enviarlos al Instituto con tiempo para no caer en faltas, á esperar el lleno de las formalidades reglamentarias al finar el curso. La libertad de enseñanza, en la parte que se refiere puramente á los alumnos, ha venido á echar á los padres una carga que pesaba sobre los profesores, quienes anteriormente debian cuidar de llevar cuenta y dar parte de la asistencia y aprovechamiento de aquellos, sin que se viera á los padres desplegar todo el celo y esmero, que debieran tener en asunto tan esencial de la educacion é instruccion de sus hijos. Por esto comenzó el discutir sobre las innova-

ciones radicales en tan importante materia introducidas; quién las juzgaba un absurdo que iba á concluir con la enseñanza, entregada á merced de imperitos y charlatanes de oficio; quién por el contrario las creía un acto natural de justicia y conveniencia, que venia á proporcionar grandes ventajas á los estudiosos y sus familias. Los hechos por este año no han podido resolver de plano la cuestion, porque si bien hay quienes han reconocido, como muchos en nuestro instituto provincial, tempranos frutos de esa libertad bien entendida, no ha dejado de haber bastantes que comprendiéndola mal y declinando en los jóvenes, de suyo descuidados é inconsistentes, la aplicacion de aquella, han tocado los resultados fatales de costumbres inveteradas. Setenta han sido los suspensos en los exámenes de Junio y 42 en los del pasado Setiembre.

Sin embargo de esto, las ventajas de la libertad de enseñanza, siempre que se conceda con ciertas condiciones de garantía para evitar abusos, son incuestionables, y de ellas han disfrutado en nuestro establecimiento algunos alumnos, que, necesitando precisa-

mente dos años de estudios, segun los sistemas anteriores, para terminar la 2.ª enseñanza, la han concluido en este curso con aprovechamiento tal que hasta han obtenido premios en varias asignaturas.

Cinco de estos ordinarios y nueve accésit se han concedido á otros tantos alumnos, y dos premios extraordinarios, uno por cada una de las secciones de Letras y de Ciencias, segun puede verse en el cuadro correspondiente que acompaña á esta memoria.

Respecto de la disciplina no tenemos que anotar falta alguna: el régimen interior del establecimiento ha sido inmejorable; al celo y union de los profesores todos, se debe el que, en esta parte y despues de las azarosas circunstancias por que hemos átravesado, no haya habido que lamentar ningún trastorno, principalmente en la época de exámenes ordinarios.

A pesar del generoso ofrecimiento que todos los catedráticos hicieron á la Excelentísima Diputacion provincial y á la Direccion general de Instruccion pública, de plantear los dos sistemas de enseñanza, indicados en

el decreto de 25 de Octubre último, y desempeñar gratuitamente las cátedras que les correspondiera segun el cuadro de enseñanza arreglado en Junta de profesores, no pudo tener efecto sino el primer sistema, por falta de alumnos matriculados.

Vencidas algunas dificultades que se ofrecian para el establecimiento de una academia científico-literaria de los alumnos asistentes á las cátedras del Instituto, se inauguró al fin el domingo 4 de Marzo último, con una brillante sesion. Divididos los individuos en dos secciones, una de Ciencias y otra de Letras, han ejercitado semanalmente alternando sobre puntos determinados de cada una de ellas, leyendo discursos á que hacian observaciones los mismos escolares. Estos ejercicios han sido presididos por el catedrático de la asignatura á que correspondia el punto ó tema, objeto de la discusion, haciendo el mismo un resumen del debate. Públicas han sido las sesiones de esta academia, á las que han asistido varias personas distinguidas de esta poblacion, las cuales no podian menos de salir complacidas de las buenas disposiciones y aprovechamiento de los alumnos,

admirando tanto el buen orden y comportamiento que guardaban los concurrentes, como la consideración y buenas formas con que se conducían los ejercitantes en el curso de la discusión.

Sensible es, pero no debo pasarlo en silencio, el estado en que todavía se encuentran algunos alumnos aspirantes al magisterio de 1.ª enseñanza, quienes matriculados en este Instituto al principio del curso, según las disposiciones entonces vigentes, y continuando sus estudios en el mismo, no han podido ser admitidos á exámen. La Excelentísima Diputación provincial dispuso que continuaran los estudios de escuela normal con la forma misma del plan anterior, porque de ello resultaba una gran economía á los fondos provinciales, dando las lecciones de Pedagogía el profesor D. José Ruiz, antiguo Director de dicha escuela; pero no habiéndose aceptado por la Dirección general del ramo este modo de darse la enseñanza en el Instituto á los aspirantes al magisterio, ni han podido celebrarse exámenes, ni se ha abierto matrícula para el curso entrante, es-perándose aún la resolución de una consulta

hecha á la Superioridad acerca del asunto por la espresada corporación popular.

Aumento de material y situación económica.

Bastante completo el material científico de nuestro Instituto, únicamente se han adquirido algunas obras importantes para la Biblioteca, encuadrándose otras, según pue-de verse en el estado adjunto; y para el gabinete de Historia natural una colección de moluscos—102 especies—regalada por la Comisión de estudios en la expedición del Pacífico. En dos cátedras se ha verificado la mejora de echar respaldos á 22 bancos que carecían de ellos; así como también se ha colocado un cancel á la entrada de la Secretaría, todo pintado convenientemente.

La situación económica de esta escuela, no puede ser más lisonjera, pues á pesar de la crisis que nos aqueja y de la penuria del país, han sido satisfechas por la Excma. Diputación provincial puntualmente las obligaciones del personal y material, habiendo quedado una existencia de 1287 escudos 747 milésimas, en el último año económico. Y aquí me cumplo dejar consignado en

testimonio público de mi más sincera gratitud y la del Claustro todo, por las muestras de deferencia y singular predilección con que la distinguida corporación popular y su ilustrado y digno presidente, entusiastas amantes de la enseñanza, miran por el brillo y esplendor del primer establecimiento de instrucción en la provincia.

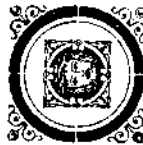
Señores, he concluido mi ligera tarea de daros cuenta del estado moral y material de esta escuela en el último curso: réstame para concluir hacer una breve reflexión, como resumen de lo que llevo espuesto. Creo que después de cuanto ha ocurrido y en medio de las críticas circunstancias que venimos atravesando, ha salido incólume la honra del establecimiento, no ha perdido nada de su prestigio la grande institución que representa, y esto basta para satisfacer á su profesorado en general, á cuya cooperación debo sin duda alguna el haber visto mantenerse el estado floreciente de nuestro Instituto; confiando de hoy más que, merced al celo é inteligencia de mis dignos compañeros, el porvenir será fecundo en resultados, como á impulsos del vivificador aliento del siglo en que vivimos,

ha venido creciendo hasta ahora la importancia de estos nuevos templos de la ciencia, viva espresion de civilización y de progreso.

Y vosotros, alumnos predilectos, que habeis ganado en público y honroso certamen el premio de vuestra conducta, aplicación y aprovechamiento, continuad en el camino de la virtud para estímulo y ejemplo de vuestros condiscípulos, esperanza de la patria todos, que andando el tiempo habeis de intervenir en sus públicos negocios. Si la sociedad algun día se estremera á vuestros piés, no vacíeis en manteneros firmes sobre los sólidos principios que habeis aprendido en estas cátedras: en ellas recibisteis las verdaderas inspiraciones del amor al trabajo, y el título honroso que os concede hoy un puesto distinguido revelándoos vuestra propia dignidad, porque le habeis conquistado en fuerza de vuestra asiduidad y conducta ejemplares. La patria quiere y necesita, al par que instruidos, ciudadanos honrados; ella recoge el fruto de los sacrificios de vuestros padres y del desvelo de vuestros maestros, pero para vosotros es el goce puro de la gloria y de la honra. Por el trabajo, pues,

llegareis únicamente á comprender el alto fin para que fuisteis colocados por el Criador en medio de la naturaleza bella, rica y vária, como su estudio y como la ciencia á que debéis perpétuamente consagraros.

Diebo.



DATOS ESTADÍSTICOS

DE

1868 Á 1869.

INSTITUTO DE CUENCA

CURSO DE 1868 A 1869.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En Fisiologia e higiene	D. José Caso y Blanco.	Premio.
En Etica.	D. Julian Mariscal y Ruiz.	Accesit 1.º
En Historia Natural	D. Pedro Lafuente y Carretero.	Idem 2.º
En Paleologia, Logica y Etica.	D. Guillermo Omedilla y Lozano.	Premio.
En Historia de España.	D. Jesus Cano y Martinez.	Accesit 1.º
En Historia Universal	D. Genon Medina y Herra.	Idem 2.º
En Historica y Poética.	D. Santiago Lopez y Saliz.	Premio.
En Geografia.	D. Maximiliano Canales Martinez.	Premio.
	D. Segundo Ortega Martinez.	Accesit 1.º
	D. Santiago Lopez y Saliz.	Idem 2.º
	D. Jesus Cano y Martinez.	Premio.
	D. Genon Medina y Herra.	Accesit 1.º
	D. Miguel Vega y Collado.	Idem 2.º
	D. Jacinto Cervero y Ruiz.	Premio.
	D. Jesus Cano y Martinez.	Accesit 1.º
	D. Guillermo Omedilla y Lozano.	Idem 2.º
	D. Pedro Lafuente y Carretero.	Premio.
	D. Julian Mariscal y Ruiz.	Accesit 1.º
	D. José Caso y Blanco.	Premio.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

D. José Caso y Blanco. Por la seccion de Ciencias.

D. Julio Melgares y Martin. Por la de Letras.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

El Secretario.

JUAN JOSE DOMINGUEZ.

SANCHEZ ALMONACID.

El Director.

V.º B.º

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1868 A 1869.

Resúmen del número de aspirantes al grado de Bachilleres en Artes durante el espresado curso.

	Número.	Aprobados.	Suspensos.
Alumnos presentados al grado.....	71	61	10
Han solicitado y se les ha espedido el correspondiente título..	59	»	»

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario,
Juan J. Dominguez.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1868 Á 1869.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.		EXAMINADOS.				RESÚMEN.		
	En Instituto.	En enseñanza libre.	Ordinarios.		Extraordinarios		Que han ganado el curso, probado.	Que no le han probado.	Suma igual al número de matriculas.
			Aprobados.	Suspensos.	Aprobados.	Suspensos.			
Primer año de Latin y Castellano.....	27	14	14	1	17	2	31	10	37
Segundo de id. id.....	33	22	18	3	36	1	54	1	51
Retórica y Poética.....	37	10	23	3	13	4	38	9	43
Geografía.....	110	33	46	17	30	12	96	47	139
Historia Universal.....	35	7	6	3	18	1	24	18	38
Historia de España.....	53	7	20	3	31	2	51	9	54
Psicología, Lógica y Ética.....	139	6	81	6	31	2	112	33	140
Aritmética y Álgebra.....	96	11	33	9	21	9	54	53	103
Geometría y Trigonometría.....	70	4	1	*	7	*	8	66	70
Física y Química.....	50	4	28	5	14	6	32	12	50
Historia Natural.....	80	7	43	10	26	6	69	18	83
Fisiología é Higiene.....	89	7	45	8	26	9	71	25	92
TOTAL.....	819	132	358	68	292	53	53	301	951

Matriculados en dibujo..... 17
 Idem para maestros de primera enseñanza..... 7
 Número de individuos de estudios generales..... {En Instituto..... 243 } 303
 {En enseñanza libre. 60 }
 Total..... 327

V.^o B.
 EL DIRECTOR,
 Sanchez Almonacid.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

EL SECRETARIO,
 Juan José Dominguez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1869 A 1870.

CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñaron y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Días de la semana.	Horas de las clases.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Juan José Dominguez..	Método para aprender la lengua Latina por Dominguez, y compendio de la Academia. Traducción, Fernandez.	Todos.	8 ½ á 10	"
Segundo año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid.	Lo mismo que para el primer año. —Para la traducción los Escolapios..	Id.	8 ½ á 10	"
Retórica y Poética.....	D. Hermenegildo Ochoa..	Compendio de toll ó D. Manuel Rivera.	Id.	"	2 ½ á 4
Geografía.....	D. José Antonio Secret.....	Manuel Merelo.....	Lunes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	"
Historia Universal.....	El mismo Sr. Secret.....	Manuel Merelo.....	Id. id. id.	"	2 ½ á 4
Historia de España.....	El mismo.....	Manuel Merelo.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	"
Aritmética y Algebra.....	D. Miguel Martinez Garcia	Vallin, Vazquez Queipo.....	Todos.	10 ½ á 12	"
Geometría y Trigonometría	El mismo Sr. Martinez.....	Cardin.....	Id.	"	2 ½ á 4
Física y Química.....	D. Manuel Carbajal.....	Rico Santisteban y Francisco Lopez Gomez.	Id.	10 ½ á 12	"
Historia Natural.....	D. Antonio S. de Castro..	Percda.....	Lunes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	"
Fisiología é higiene.....	El mismo Sr. Castro.....	Perez Minguez.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	"
Psicología Lógica y Ética.	D. Bernardo G. de Segura.	Moula y Heredia.....	Todos.	"	"
Dibujo.....	D. Pedro Peñas y Romero.	"	Id.	"	Al amañecer.

V.º B.º

El Director,

Dandey Almonacid.

El Secretario,

Juan José Dominguez.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

Nota de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el expresado curso.

Toms	Autores.	Titulos de las obras.
1	Georga.....	Antigüedades prehistóricas de Andaluca.
1	García Blanco....	Nuevo Salterio de David.
1	Canalejas.....	Curso de Literatura general—parte primera.
1	El mismo.....	Id. id. id.—parte segunda..
1	Eysseric y Pascal.	Soluciones razonadas de los problemas de Geometría.
1	Espronceda.....	El Diablo mundo—primera parte.
1	Carrillo Albornoz.	Id. id.—segunda parte.
1	—	Conferencias dominicales sobre la educacion de la mujer (17 folios).
1	Somel.....	Geometria analítica.
2	Alcober y Largo..	Traduccion gradual de italiano.
4	Gubault.....	Historia natural de las drogas simples.
1	Aznar.....	Manual de teneduria de libros.
3	—	Catálogos extranjeros.
1	Mollet.....	Gnomique graphique.
»	—	Observaciones meteorológicas de la Universidad de Valencia. (Regalada por el Rector de la misma).
1	—	Anuario de 1868 á 1869 (R. por el Observatorio astronómico de Madrid).
1	—	Memoria presentada al Gobierno por la Comision especial de ferrocarriles. (R. por la Direccion general de Instruccion pública).
»	Castro.....	Discurso inaugural de las conferencias dominicales (R. por la Universidad central).

Toms	Autores.	Titulos de las obras.
1	—	Resultado de las observaciones meteorológicas de la estación de Búrgos (R. por el Director de la misma)
2	Cerá.....	Teoría general de la Urbanización—dos ejemplares (R. por el Gobierno).
»	—	Constitución democrática de 1869—dos ejemplares (R. por el Gobierno).
»	Caballero.....	Biografía del abate Hervás (R. por el autor).
Suscripciones.		
»	—	Anales de Química.
»	—	Documentos inéditos del archivo de Indias.
»	—	Monedas hispano-cristianas—(Descripción de las)
»	—	Revista general de legislación y jurisprudencia.
»	—	Gaceta industrial.
»	—	Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes.
»	—	Magisterio Español.
»	—	Boletín—revista de la Universidad central.
»	—	Eco de Cuenca.
»	—	Boletín oficial de la provincia.
»	—	Gaceta de Madrid.

NOTA. Se han encuadernado durante el curso 100 volúmenes.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Bibliotecario,
Miguel Mathues.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1868 A 1869.

NOTA de lo adquirido para la cátedra de Dibujo durante el espresado curso.

Dos cuadernos, 1.º y 2.º grado del Método Hendrick.
Diez academias, por Julien.
Seis idem, pies y manos, por el mismo.
Curso de Dibujo industrial, por Villanueva.

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Catedrático,
Pedro Pichas.

Resúmen de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto durante el año económico de 1868 á 1869, hasta el 30 de Junio último.

INGRESOS.

	Escudos. Mila.
Por matriculas y grados.....	3.744,000
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.....	7.448,010
Total.....	11.192,010
GASTOS.	
Pagado por personal.....	8.997,030
Idem por material.....	907,233
Total.....	9.904,263
RESÚMEN.	
Importan los ingresos.....	11.192,010
Idem los gastos.....	9.904,263
Existencia para el presupuesto corriente.	1.287,746

Cuenca 30 de Setiembre de 1869.

V.º B.º

El DIRECTOR,

Sanchez Almonacid.

El SECRETARIO.

Juan José Dominguez.

APÉNDICE

QUE

COMPRENDE LOS DATOS ESTADÍSTICOS

CORRESPONDIENTES AL CURSO DE 1867 Á 1868.

NOTA. No habiéndose publicado la Memoria de este Instituto, correspondiente al curso anterior, se incluyen como apéndice en la presente los datos estadísticos del mencionado curso de 1867 á 1868.

CUADRO numérico de los alumnos matriculados y examinados.

ASIGNATURAS.	ALUMNOS QUE HAN SUFRIDO EXÁMEN Y CALIFICACIONES OBTENIDAS.										QUE HAN PER- dido curso.		QUE NO LE han probado.		RESUMEN.				SUMA igual al número de matriculados.
	En exámenes ordinarios.					En extraordinarios.					Por borrados de la matrícula.	Por reprobados en los exámenes extraordinarios.	Por haber trasla- dado matrícula.	Por no haberse presentado a examen.	Que han ganado curso.	Que han perdido curso.	Que no han pro- bado curso.		
	Sobresalen- tes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalen- tes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.									
Primer período.	25	4	7	7	3				2							25			25
Latín y Castellano, primer año.	28	3	4	10												28			28
Latín y Castellano, segundo año.	34	3	7	11	10											34			34
Retórica y Poética.	85	14	31	21	7											85			85
Doctrina cristiana é Hist. ^a sagrada.	40	3	8	8	4											40			40
Psicología.	39	4	3	13	4											39			39
Geografía é Historia general.	40	4	2	11	8											40			40
Aritmética, Álgebra y Geometría.	42	3	7	16												42			42
Lógica.	43	2	8	14												43			43
Historia de España.	44	5	4	20	1											44			44
Física y nociones de Química.				16	12														
Perfeccion de Latín y principios generales de Literatura.	34	2	4	12												34			34
Nociones de Historia natural.	31	3	4	13	5											31			31
Ética y fundamentos de Religión.	32	4	5	5	6											32			32
Historia sagrada y exposicion de la Doctrina Cristiana.	127	11	13	33	14											127			127
TOTAL.	644	59	93	182	208	74										644			644
Primer período.	30															30			30
Latín y castellano, primer curso.	10															10			10
Latín y castellano, segundo curso.	5															5			5
Retórica y Poética.	45															45			45
Doctrina cristiana é Hist. ^a sagrada.																			
Total general.	734	59	93	182	208	74	3	26	72	2	11	1				734			734

Número de alumnos inscritos, matriculados y examinados en el Instituto y en los estudios de Humanidades en el espresado curso.

PRIMER PERIODO.			
En el Instituto.	Matriculados.	Examinados.	Perdieron curso.
Inscritos con Profesores habilitados.	85	78	7
TOTAL.	46	33	13
SEGUNDO PERIODO.			
En el Instituto.	131	111	20
TOTAL en ambos periodos.	127	110	17
	238	221	37

CURSO DE 1867 A 1868.

INSTITUTO DE OVENCA

Cuadro de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

PREMIADOS.		ASIGNATURAS.	
D. Juan Pablo Bricio y Falero.		Etica y fundamentos de Religion.	
D. Juan José Cobo y Lasso.		Perfeccion de Latin y principios grales. de Lit.	
D. José Caso y Blanco.		Hist. Sagrada y esposicion de la Doctrina crist.	
		Logica.	
		Historia de España.	
		Fisica y Quimica.	
		Psicologia.	
		Geografia e Historia general.	
D. Julio Melgares y Marin.		Matematicas.	
D. Miguel Vega y Collado.		Retorica y Poética.	
D. Santiago Lopez y Salz.		Segundo año de Latin y Castellano.	
D. Maximiliano Canada y Martinez.		Primer año de id.	
D. Joaquin Basabe y Royatos.		Doctrina cristiana y Nociones de Hist. Sagrada.	
PREMIO EXTRAORDINARIO.			
D. Santiago Cejalvo y Sarriana.			
Por la Seccion de Letras.			

Nota de las obras adquiridas con destino á esta Biblioteca durante el espresado curso.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
	—	Crónica general de España, entre- gas 123 á 127.
	—	Dos ejemplares del tomo 1.º de los Escolapios.
1	—	Fragmenta historicorum græcorum.
	—	Continuacion de la suscripción á las monedas hispano-cristianas y americanas.
1	Beato.....	Filosofía especulativa.
	—	Diccionario de Ferro-carriles.
2	Priso.....	Filosofía.
1	Vidal.....	Literatura Latina.
1	Campaner.....	Lo absoluto.
1	Ilo Alaro.....	Historia de España.
	—	Continuacion de la Revista de legis- lacion etc.
	=	Idem de Anales de Química.
1	Alabert.....	Atlas de Geografía con un cuaderno.
1	Colmeiro.....	Botánica.
1	—	Manual de Jardinería.
1	Erpenio.....	Gramática Árábica.
2	Gutiérrez.....	Filosofía.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

Número de alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes durante el curso de 1867 a 1868.

Se presentaron			EJERCICIOS.			38		
EN PRIMEROS EJERCICIOS.			Censura			Idem		
Sobresalientes.			1			35		
Aprobados.....			1			»		
Reprobados.....			5			36		
Sobresalientes.			31			2		
Reprobados.....			1			de		
Aprobados.....			1			Total		
Sobresalientes.			3			Total		
Reprobados.....			»			de		
Aprobados.....			36			Total		
Reprobados.....			2			Total		

Adquirido para la cátedra de Historia natural en el expresado curso.

- Mono-Títil.
- Lagarto bastante grande.
- Pez-Espada.
- Idem Golondrina de mar.
- Idem Congrio.
- Idem Raya.
- Idem Martillo.

Resúmen de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto y Colegio de internos, durante el expresado curso.

INGRESOS.

Existencias que quedaron en 30 de Setiembre de 1867.....
 Por inscripciones intransferibles que posee este Instituto en compensación de sus bienes enajenados.....
 Por matrículas y grados.....
 Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.....
 Por ingresos del Colegio.....
 Por el 5 por 100 del Instituto y Colegio.

Total.....

GASTOS.

Pagado por personal.....
 Idem por material.....
 Idem por el 5 por 100 del Instituto y Colegio.....
 Resultas de presupuestos cerrados.....

Total.....

RESÚMEN.

Importan los ingresos.....
 Idem los gastos.....

Existencia en 30 de Setiembre de 1868.

Escuda. Mils.	
4.213,829	
48,785	
3.131,600	
4.300,000	
3.157,600	
492,484	
15.344,302	
9.703,821	
4.341,385	
492,484	
150,000	
14.687,690	
15.344,302	
14.687,690	
656,612	

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CUADRO GENERAL de las enseñanzas del mismo, para el curso de 1868 á 1869, conforme al decreto de 25 de Octubre de 1868.

PRIMER MÉTODO.			NOMBRES de los profesores.	SEGUNDO MÉTODO.	Lec- ciones.
Asignaturas.	Horas.				
	Mañana.	Tarde.		Asignaturas.	
Primer año de Latin y Castellano.	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Juan José Dominguez.	Gramática castellana.....	Diaria.
Segundo de id. id.....	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Juan Vicente Benita...	Principios generales del arte y de su histo- ria en España, con aplicacion á la compo- sicion técnica de las artes bellas é indus- triales.....	Altern.
Elementos de Retórica y Poética.	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Hermenegildo Ochoa..	Principios de literatura con un breve resu- men de la historia, de la literatura española. Principios de derecho y nociones de derecho civil español.....	Diaria.
Nociones de Geografía.....	11 á 12 ½	(Altern.)		Nociones elementales de derecho español po- lítico, administrativo y penal.....	Altern.
Nociones de Historia Universal...	(Altern.)	2 ½ á 4	D. Mariano S. Almonacid.	Geografía.....	Altern.
Historia de España.....	11 á 12 ½	(Altern.)		Historia antigua.....	Altern.
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Bernardo G. de Segura.	Historia media y moderna y con estension la de España.....	Diaria.
Aritmética y Algebra.....	(Diaria.)	2 ½ á 4	D. José Sanz y Tarazona.	Antropología.....	Altern.
Geometría y Trigonometría.....	9 á 10 ½	(Diaria.)	D. Miguel M. García.....	Lógica.....	Altern.
Nociones de Historia Natural.	11 á 12 ½	(Altern.)	D. Antonio S. de Castro..	Biología y Ética.....	Altern.
Fisiología é Higiene.....	11 á 12 ½	(Altern.)		Aritmética y Algebra.....	Diaria.
Elementos de Física y Química...	(Diaria.)	2 ½ á 4	D. Manuel Carvajal.....	Elementos de Agricultura, industria fabril y de comercio.....	Altern.
Dibujo.....	(Diaria.)	6 á 8	D. Pedro P. y Romero....	Geometría y Trigonometría.....	Diaria.
				Cosmología.....	Altern.
				Fisiología é Higiene.....	Altern.
				Física.....	Diaria.
				Química.....	Altern.
					)

Correspondiente al curso de 1869 a 1870.

MEMORIA

LEIDA

EN LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1870 A 1871.

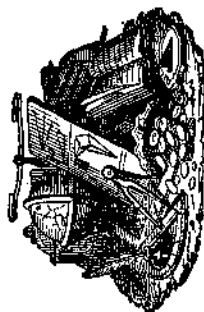
POR

Don Hermenegildo Ochua,

VICE-DIRECTOR

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE CUENCA.



CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
calle del Agua, números 20 y 22.

Almo. Señor:

AR cuenta de los resultados de la enseñanza en este Instituto durante el último curso, es la difícil tarea que pesa en este instante sobre mis débiles fuerzas, tanto más, cuanto que estaba mi ánimo ageno á tal empresa, y hubiera deseado que otra voz más autorizada y de más escogida frase deleitara en este momento vuestra atencion, siempre benévola para tal solemnidad académica (1).

La idea de formar parte del concierto con

(1) El Jefe de este establecimiento, á quien la confeccion de este trabajo correspondiera, se halla disfrutando licencia, que para el restablecimiento de su salud le ha sido concedida por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito.

que en este día se saluda al nuevo curso, desde las provincias y municipios con humildes memorias, y desde los centros universitarios con sabios y elocuentes discursos, puede únicamente infundir en mi alma ese suave calor indispensable, para cumplir tan sagrado deber.

Ineludible el Reglamento, á falta de mejores dotes, entro en la cuestion con la fé, que nunca me abandona en el cumplimiento de mi cargo, y que es característica de la generacion presente para educar á la vendedera, entregándola el precioso legado de nuestras ciencias, artes é instituciones sociales.

Las variaciones del personal, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que ha ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, el aumento del material científico y la situación económica del Instituto en el curso próximo pasado, son los puntos forzados de mi tema.

I.

Las variaciones ocurridas en el personal son las siguientes. Vacante una cátedra de

Matemáticas de este Instituto, fué trasladado á ella, por orden de S. A. el Regente del Reino, fecha 29 de Enero último, D. Bernardino Sanchez Vidal, catedrático que era de la misma asignatura en el de Lorca. Disfrutando un mes de licencia, que la Direccion general de Instrucción pública concedió al Sr. Sanchez Vidal en 26 de Febrero, para atender al restablecimiento de su salud, fué comisionado por orden superior, fecha 23 de Marzo, para desempeñar una de las cátedras de Matemáticas en el Instituto de Murcia durante el curso finalizado ayer; y por otra de 20 de Setiembre se le proroga dicha comision para todo el curso actual. Ha sustituido esta vacante D. Miguel Martinez y Garcia, catedrático de la misma asignatura en el Establecimiento.

Por órdenes de S. A. el Regente del Reino, una de 28 de Abril último, fué separado de la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral, D. Bernardo Gomez de Segura, por haberse negado á prestar el juramento á la Constitución del Estado, en la forma prevenida en el Decreto de 17 de Junio del año próximo pasado, y por otra de 5 de Setiem-

bre último ha sido repuesto en el referido cargo, por haber prestado dicho juramento con estricta sujeción á la fórmula establecida y dentro del plazo, que le fué señalado por órden de 9 de Junio último. Celebramos esta reparacion al profesorado y la vuelta al seno de sus compañeros de este digno catedrático. Para sustituir esta vacante, fué nombrado por el claustro el catedrático escedente D. Juan Vicente Benita, y no habiéndole sido posible desempeñarla por hallarse enfermo, el señor Rector dispuso, que se encargase de ella á cualquier otro profesor, y lo ha sido tambien, por acuerdo del Claustro, el de Latin, D. Mariano Sanchez Almonacid, que la ha venido sustituyendo hasta la reposicion de Don Bernardo.

Habiendo pasado á desempeñar otro destino Don Juan Mora, resultó vacante el de auxiliar escribiente de la Secretaría, y el Claustro, usando de sus atribuciones, se le confirió á D. Juan Navalon, que le ha servido desde el 29 de Noviembre hasta el 31 de Agosto último, en que presentó su dimision y le fué aceptada, habiéndole sucedido Don Joaquin Ruiz Toledo, nombrado con el ca-

rácter de interino por la Direccion de este Instituto. Separado el 20 de Junio, por venir así al servicio, el portero Don Angel Mayor, ha sido nombrado D. Pedro Marin.

La nivelacion, reforma sentida mucho tiempo hace en los Institutos y reconocida por los hombres de gobierno, que se han sucedido en el departamento de Instruccion pública, ha venido á traducirse en ley de la Nacion, promulgada en 13 de Junio último. Cuando no en todos los Institutos se confería el grado de Bachiller, ni en todos se daban las mismas enseñanzas, y unos catedráticos ingresasaban en la carrera por oposicion y otros de Real órden, se explicaba que los hubiera de distintas categorías; pero andando el tiempo, las provincias y municipios que sostenian establecimientos de segunda enseñanza, recabaron para ellos el completo de las asignaturas, incluso el grado, que habilita á los alumnos para cursar enseñanzas superiores; y la ley, cada vez más rigida, venia exigiendo más garantías de aptitud en el profesorado, siendo indispensable hoy, para obtener una cátedra, haber pasado por los sinsabores de una oposicion y tener por lo

menos el grado de Licenciado en la respectiva Facultad.

A nuevas obligaciones habian de responder nuevos derechos; y si bien se concedió á los catedráticos ascender mediante concurso desde el Instituto de tercera clase hasta las cátedras de Facultad, resultó, que estos derechos y el natural deseo de mejorar de posición, les obligaba á solicitar ascensos constantemente, produciendo cada vacante grandes trastornos en la enseñanza y perjuicios de consideración á los alumnos, que se veían obligados á oír en una asignatura lecciones de dos y tres profesores.

Habidas en consideración estas circunstancias, la espontaneidad con que el profesorado de Institutos aceptó el planteamiento de los dos métodos de enseñanza, que exigía de su parte un doble trabajo y el escaso sueldo de los catedráticos en provincias de tercera clase—insuficiente para cubrir las necesidades que la Sociedad impone á los hombres de ciencia—la Direccion de Instrucción pública estimuló á las corporaciones populares, para que acordaran la nivelación de los Institutos.

A tan legítimo llamamiento respondieron

con una generosidad, que las honra, y en 28 del Enero último el Excmo. Sr. Ministro de Fomento daba las gracias á muchas de ellas, entre las que figura la Diputación de esta provincia. Digno de elogio es tal esfuerzo, y ninguna ocasión más oportuna que esta, para elevar nuestro parabién hasta la primera corporacion popular de la provincia, no tanto por haber mejorado la posición del profesorado, como por haber contribuido con tal reforma al adelanto de la enseñanza, tan indispensable en los tiempos, que alcanzamos (1).

Toca al cuerpo docente responder á tal reforma, no economizando trabajo é interés en su difícil tarea, y secundando las tendencias, que de todas partes convergen al mejoramiento de la enseñanza. Abundando este Claustro en la idea, se comprometió en el curso anterior á explicar gratuitamente las asignaturas del segundo método, y se acrecentado amor á la profesion será prenda segura de sus constantes esfuerzos hacia el perfeccionamiento de la juventud.

(1) En sesión de 9 de Abril último tiene consignado este Claustro por unanimidad un voto de gracias al Director del Establecimiento por su celo en este asunto, así como á la Excmo. Diputación que le ha resuelto conforme á los deseos del Gobierno.

De los jurados de exámenes, constituidos con arreglo á las instrucciones comunicadas por la Superioridad, han formado parte, como personas extrañas al profesorado oficial, los Sres. Licenciado D. Francisco Almazan en el de la seccion de Ciencias, y D. José Maria Muñoz en el de la de Letras.

II.

El número de alumnos matriculados en el precedente curso asciende á 244; de estos, 174 figuran en la enseñanza oficial y 70 en la libre: los primeros han sufrido 357 exámenes en el mes de Junio, mereciendo 262 la calificación de aprobados y 95 la de suspensos: los segundos han sufrido 119 ejercicios de examen, habiendo 73 aprobaciones y 46 suspensiones. Los aspirantes al grado de Bachiller en este período fueron 15, de los que salieron 11 aprobados y 4 suspensos.

En los exámenes de Setiembre han tenido lugar 117 ejercicios para la enseñanza oficial, resultando 74 aprobados y 43 suspensos. Los alumnos de enseñanza libre han solicitado 116 ejercicios de asignaturas, y de estos han sido 74 aprobados y 42 suspensos. De los 9 as-

pirantes al grado en este período resultan 4 aprobados y suspensos los restantes. Se ha conferido un premio en la asignatura de segundo año de Latin y Castellano y accesit en la de Historia Universal, Retórica y Poética y los dos años de Latin y Castellano, y un premio y tres accesit en Dibujo lineal de figura y adorno.

III.

A juzgar por el número de alumnos suspensos, pudiera acaso sospecharse, que los frutos de la enseñanza no habian respondido á tantos esfuerzos; pero no es así. Los alumnos del Establecimiento han cursado y probado tantas asignaturas, cuantas se les permitiera en planes anteriores, y la impremeditacion de estos, que deseosos de llegar al término de su carrera hacen matriculas superiores á sus fuerzas, y el carecer el profesor de medio alguno preventivo, para avisar á los padres de la conducta literaria de sus hijos son las causas, que esplican la diferencia, que se nota entre el número de asignaturas, en que se han matriculado, y el de aquellas, en que han sido aprobados.

El Claustro de la Universidad Central, condecorado de esto y deseoso de prevenir, antes de castigar las fallas académicas del cuerpo escolar, hizo un reglamento de orden académico interno, que se publicó en Enero último con fuerza obligatoria para todo el Distrito Universitario. En dicho reglamento, sin menoscabar la libertad de enseñanza, se establecen las relaciones, que deben mediar entre el profesor y los alumnos, concediendo al primero desde la facultad de pasar lista á los inscritos: hasta á la de suspender la lección, si las circunstancias lo exigieran: quedando al arbitrio de los segundos el figurar ó no como inscritos y tomar parte en las conferencias, repases ó ejercicios prácticos, que encomendase el profesor.

El Censo parece decir que, ya por la fuerza obligatoria de este reglamento y ya por el deseo, que el Claustro de esta escuela tiene de hacer cuanto conduzca al mejoramiento del cuerpo escolar, se puso en observancia; pero no obstante su acertada aplicación, ha sido inevitable recurrir á la suspensión, que es la sanción penal aplicable al terminarse el curso.

No se concede una libertad sin una ley

que la regule y fuerza que la ordene: á la libertad de enseñanza se ha opuesto un prudente rigor, lo mejor dicho una indulgente justicia en los exámenes; por que cuando los títulos no suponen la asistencia á cátedra, ni un número de años de estudio es necesario, que lleven la garantía de un justificado examen, ni que suplan con el trabajo.

No basta que haya un centro de instrucción, ni que el catedrático, persuadido de que su influencia intelectual es momentánea, busque los medios más adecuados para escitar la atención y llevar la convicción al ánimo del auditorio, que por punto general son los discursos. Es necesario, que estos no abusen de la libertad, que les concede la ley: que cursen las asignaturas en el orden, que la ciencia misma reclama, si ha de ser aprendida metódica y racionalmente, y sin abarcar más de lo que sus fuerzas puedan, porque el seguir otra línea de conducta es producirse á sí mismos el desaliento y agotar estas mismas fuerzas, que bien dirigidas serían poderosas.

A los padres toca favorecer la suave influencia del profesor, suplir la falta de re-

flexion de los alumnos y dirigirles en el hogar doméstico para los elevados fines, que han de realizar en la sociedad, después de terminar su carrera literaria; pero desgraciadamente no todos han comprendido tan excelente misión, y un amor mal entendido les lleva á escitar, en vez de reprimir, las aspiraciones de sus hijos, que sin ordenado trabajo quieren obtener á toda costa resultados prematuros.

A escepcion del Dibujo, las asignaturas, que se cursan en este Instituto, pertenecen á la segunda enseñanza, y solamente se aplican en elementos, como preparacion para entrar en las regiones más elevadas de la ciencia. Esto hubiera sido bastante en épocas anteriores; pero en la que vivimos, que se aprecian las instituciones por sus resultados prácticos, la ciencia debe descender hasta la esfera del arte, haciendo aplicaciones á la industria, al comercio, á la agricultura y demás artes útiles para la vida. Este es el campo, que resta por recorrer á las corporaciones populares, y me huelgo consignar, que no será la última la Excma. Diputacion de esta provincia.

No son grandes los dispendios necesarios para el establecimiento de escuelas de Agricultura, Agricultura, Industria y Comercio; hágase este pequeño sacrificio, y los beneficios de la enseñanza provincial no serán percibidos solamente por las clases bien acomodadas, que pueden dar á sus hijos largas y dispendiosas carreras; se harian estensivos á las clases menesterosas, que con una carrera breve, se proporcionan recursos para el sostenimiento de una familia. Si la enseñanza ha de dar los apetecidos frutos, póngase al alcance de todas las clases, porque reportando tan notorios beneficios, puesta únicamente al de las afortunadas, se convierte en privilegio.

IV.

Se han hecho en el edificio aquellas mejoras indispensables para su buena conservacion, recomponiendo las fuentes y poniéndolas grifos, y se ha pintado las columnas del salon de recreo. Tambien se ha aumentado el meñaje, poniendo fundas y tapete de damasco de lana á la mesa del salon de actos públicos. Se ha comprado dos candelabros bronceados,

y enfundado la silla de la sala de profesores, y para la Secretaría se ha adquirido dos libros grandes de matrícula, uno de actas de arqueo y otro de sesiones del claustro (1).

El material científico para las cátedras no ha recibido aumento en el precedente curso, siendo de sentir que esta población carezca de un observatorio meteorológico, que el Profesor de Física se somnolienta a servir gratuitamente a los alumnos del curso.

La biblioteca, que finalizó el curso de 1868 á 69, contaba con 1318 volúmenes, ha sido enriquecida con 100 más, correspondientes á 72 obras, de las que 66 han sido compradas y las demás regaladas por el Gobierno, la Dirección de instrucción pública y el Observatorio de Madrid. Se han recibido las entregas correspondientes á 16 suscripciones de obras y periódicos de instrucción, llegando á engendrar hasta 88 volúmenes,

(1) La Diputación provincial, con autorización de la Excm. Real Diputación provincial para la instalación y establecimiento de una escuela de artes y oficios, ha acordado que se abra en el círculo correspondiente, designando para ello a las cátedras de la población y por profesores del Instituto de Ciencias de la Universidad de Madrid, y por personas ilustradas de la Universidad de Madrid, publicándose el cuadro de las enseñanzas en los periódicos de esta capital y en el Boletín de la Universidad de Madrid.

y últimamente, con destino á los profesores y alumnos distinguidos, la Excm. Diputación provincial ha regalado 80 ejemplares del folleto debido á la pluma de Don Fermín Caballero y titulado, *La Imprenta en Cuenca*.

Atendido el número de libros con que cuenta, ha llegado el momento, en que deje de ser mero depósito de cuerpos mudos, que estén solamente al servicio del profesor: la Biblioteca debe pasar á la categoría de provincial, completándose el número de volúmenes, que resta, para adquirir tal carácter, y publicándose juicios y clasificaciones ordenadas de ellos, que favorezcan su conocimiento y esciten el interés de la lectura.

Como auxiliar de la cátedra debe estar la Biblioteca abierta para los discípulos y contar con obras de ampliación en las asignaturas que se enseñan en el Instituto, y como complemento de las bibliotecas populares en la provincia, debe abrirse al público y contener las obras de aplicación más inmediatas para esta región y aquellas, que regulan el nivel de la cultura general de nuestra Pátria, procurando por este medio comunicar el saber

al pueblo. Señores: que tal reforma es indispensable, no merece siquiera discusión, basta la enunciaci6n de la idea, para que cuente en su favor con el general asentimiento.

VI.

La situaci6n econ6mica del Instituto no ha podido ser m6s satisfactoria durante el a6o econ6mico, que acaba de espirar. La Excelentísima Diputaci6n provincial ha cubierto religiosamente las obligaciones, pagando las consignaciones en tiempo oportuno, y haciendo en pr6 de la segunda ense6anza, cuanto las circunstancias han permitido, rivalizando en esto con las diputaciones de otras provincias, que se distinguen en la propagaci6n de la instrucci6n.

No obstante la penuria de los tiempos y las vicisitudes, porque han atravesado los fondos provinciales, al cambiar el sistema rentístico, y sustituir unas contribuciones por otras: al espirar el último a6o econ6mico, existían en la caja del establecimiento 575 escudos 107 m6simas como sobrantes de las consignaciones hechas, para cubrir el presupuesto.

VII.

Aquí podria dar por terminado mi trabajo, si me fuera lícito callar, cuando la escogida concurrencia, que puebla este recinto, exige un voto de gracias por la benevolencia, que han dispensado á la invitaci6n del Claustro: recíbalo, pues, la primera Autoridad de la provincia, que al presidir este acto tan fielmente interpreta la mente del Gobierno de la Naci6n; recíballo las corporaciones y autoridades así civiles como eclesiásticas, ornato de esta solemnidad académica, y recíballo por fin los padres de familia, no solamente en nombre del Claustro, sino también en el de esta juventud, que con la faz risueña se apresta á las nuevas tareas literarias. Y vosotros, distinguidos alumnos, que en las clases habeis conquistado el mejor puesto y en los exámenes un premio, acercaos á recibir tan legítima recompensa y guardadlo como preciosa ense6a, que en el curso de la vida os sirva, para llegar á los primeros destinos del Estado y hacer la felicidad de nuestra querida Patria.

96e dicho.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1869 A 1870.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En primer año de latin y Castellano	D. Eulogio Dominguez Leganes	Accesit 1.º
En segundo año de Latin y Castellano	D. Miguel Alonso y Guisasaola	Accesit 1.º
En Retórica y Poesía	D. Enrique Notario y Sanchez	Premio.
En Historia Universal	D. Justo Monton y Perez	Accesit 1.º
DIRECCION.	D. Pedro Navarro y Sanchez	Accesit 1.º
	D. Luis Rodriguez Lopez	Premio.
Seccion de Figura	D. Eustaquio Lucas y Martinez	Accesit 1.º
Seccion de Adorno	D. Angel Vito y Roldan	Accesit 2.º
Seccion de Lineal	D. Carmelo Ortega y Serrano	Accesit 1.º

V. B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario,
J. José Dominguez.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1869 A 1870.

Resumen del número de aspirantes al grado de Bachiller durante el espresado curso.

Alumnos presentados al grado.....		28	16
Han soltado y se les ha espedido el correspondiente título.		»	»
		8	»
		Aprobados.	Suspensos.

V. B.
El Director,
García Almonacid.

El Secretario,
J. José Domínguez.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1869 Á 1870.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMINADOS.					
		En Junio.		En Setiembre.			
		Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Primer año de Latin.....	37	40	6	11	10	4	3
Segundo año de Latin.....	39	17	8	14	13	5	2
Retórica y Poética.....	56	19	8	29	18	9	10
Geografía.....	107	41	20	46	23	16	27
Historia Universal.....	69	26	13	28	15	8	20
Historia de España.....	83	35	10	38	13	3	30
Aritmética y Algebra.....	68	28	17	23	6	14	20
Geometría y Trigonometría.....	51	22	11	18	11	1	17
Física y Química.....	52	25	13	14	8	7	12
Historia Natural.....	46	17	9	20	11	8	10
Fisiología é Higiene.....	71	24	10	37	13	4	30
Psicología, Lógica y Ética.....	69	35	10	24	8	3	21
TOTAL.....	768	325	137	302	153	84	202

Número de individuos matriculados en estudios generales..... 144
 (En el Instituto..... 144)
 En enseñanza libre. 70
 (En Dibujo..... 31)

Total..... 275

V.^o B.^o

EL DIRECTOR,

M. Sanchez Almonacid.

EL SECRETARIO.

Juan José Dominguez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1869 Á 1870.



CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Días de la semana.	Horas de las clases.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Juan José Dominguez...	Gramática latina, Dominguez. Castellana, Academia. — Traducción, Fernandez y Blasco.....	Todos.	8 ½ á 10	
Segundo año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid..	Dominguez y coleccion de Autores del Gobierno.....	Id.	8 ½ á 10	
Retórica y Poética.....	D. Hermenegildo Ochoa....	D. Manuel Rivera y D. Telesforo Polo	Id.		3 á 4 ½
Geografía.....	D. José Antonio Secret....	Monreal, décima edición.....	Lunes, miércoles y viernes.		3 á 4 ½
Historia Universal.....	El mismo Sr. Secret.....	Ramirez, cuarta edición.....	Lunes, miércoles y viernes.		
Historia de España.....	El mismo.....	Orodea.....	Martes, jueves y sábados.		
Aritmética y Algebra.....	D. Miguel Martinez Garcia.	Vallin, Vazquez-Queipo.....	Todos.		
Geometría y Trigonometría.	El mismo Sr. Martinez....	Cardin.....	Id.		2 ½ á 4
Física y Química.....	D. Manuel Carbajal.....	Rico Santisteban, séptima edición, Programa D. Francisco Lopez, segunda edición.....	Id.	9 á 10 ½	
Historia Natural.....	D. Antonio S. de Castro....	Pereda, quinta edición, que comprende la Historia Natural y Fisiología é Higiene.....	Lunes, miércoles y viernes.		
Fisiología é Higiene.....	El mismo Sr. Castro.....	Monlau y Heredia.....	Martes, jueves y sábados.		
Psicología, Lógica y Ética...	D. Bernardo G. de Segura..	Villanueva.....	Todos.	8 á 10 ½	
Dibujo.....	D. Pedro Peñas y Romero.		Id.		Al anochece.

V. B.

El Director,

M. Sanchez Almonacid.

El Secretario,

S. José Dominguez.

NOTA de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el expresado curso.

Toms	Autores.	Titulos de las obras.
1	Morante y D. Raimundo Miguel.....	Diccionario etimológico-latino español.
1	Stockhardt.....	Química usual.
1	Chiarone.....	Tratado sobre el cultivo de la vid.
4	Pirala.....	Historia de la guerra civil.
2	Gutiérrez Fernandez.	Códigos ó estudios fundamentales del derecho.—Tomos 4.º y 5.º.
1	Ochoa (D. Ezequiel)	Colección de trozos escogidos de los mejores hablistas.
1	Moya (D. Ambrosio)	Aritmética.
1	Idem.....	Problemas de Algebra.
1	El mismo.....	Idem de aplicación del Algebra á la Geometría.
1	El mismo.....	Idem de Geometría analítica.
1	El mismo.....	Idem de Geometría y Trigonometría.
1	Rodriguez Cao.....	Obras literarias.
1	Academia Española.	Diccionario de la lengua castellana.
1	Castañón.....	Teneduría de libros.
2	Soldavilla.....	Tratado de Topografía con dos atlas.
1		Anuario de 1869 á 1870. (R. por el Observatorio astronómico de Madrid.)
2	Zúñiga.....	Jurisprudencia civil de España.
8	Schoell.....	Histoire de la Literature greque.
1	Max-Müller.....	La science du langage.
2	Bonier.....	Tratado de las pruebas en derecho civil y penal.
2	Soubiran.....	Traité de Pharmacie theorique et pratique.
1		Farmacopea española.

Toms	Autores.	Titulos de las obras.
1	García Gutiérrez...	Obras escogidas. (R. por la Dirección general de Instrucción pública.)
1	Academia de la Historia...	Colección de Córtes de los antiguos reinos de España.
1	Hernández y González.	Estado social y político de los municipios de Castilla.
1	Goday y Alcáñiz...	Historia de los falsos cronicones.
2	Santini...	Astronomía.
8	Babinet...	Estudios y lecturas sobre las ciencias de observación.
1	Pasteur...	Estudios sobre el vinagre.
1	Romero (D. Julian).	Poetas.
1	El mismo...	Declamación.
1	Gómez Salazar...	Gramática de la lengua castellana.
1	Ginagál y Angulo...	Astronomía para todos.
1	Colomera Rodríguez.	Paleografía castellana.
1	—	Almanaque de Gotha.
»	—	Memoria elevada al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, por la Dirección general de Estadística. (R. por el Gobierno.
1	—	Resumen de las observaciones meteorológicas de provincias. (R. por el Observatorio astronómico de Madrid.)
»	—	Congreso comercial é internacional del Cairo. (Memoria R. por el Gobierno.)
»	—	Conferencias sobre la educación de la mujer. (R. por el Sr. Rector.)
1	—	Manual de análisis química aplicada á las ciencias médicas.
»	Lico y Sivera...	Discurso leído en la apertura de la Universidad central.
2	Caballero...	La Imprenta en Cuenca. <i>Reporte de la Redacción de la Imprenta.</i>
1	Melreta y Lopez...	Memoria relativa á las enseñanzas de los sordo-mudos y de los ciegos. (R. por la Dirección ge-

Toms	Autores.	Titulos de las obras.
»	—	neral de Instrucción pública.) Memorias de Institutos y algunos discursos de apertura de Universidades.
»	—	Suscripciones. Monedas hispano-cristianas (Descripción de las). Revista de legislación y jurisprudencia. Diario de sesiones de las Córtes Constituyentes. La ciudad de Dios. Moluscos marinos. La Iglesia española. La Instrucción Española y Americana. Biblioteca de instrucción y recreo. Consulta municipal y provincial. La Gaceta industrial. Boletín-revista de la Universidad central. La Caridad. Revista de Filosofía y Ciencias. La Idea. El Magisterio. El Eco de Cuenca. Gaceta de Madrid. Boletín oficial.

V. B.
El Director,
Sanche; Almenacó.

El Bibliotecario,
Miguel Martínez García.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1869 A 70.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico 1869 á 70, hasta el 30 de Junio último.

INGRESOS.

Existencias que quedaron en 30 de Setiembre de 1869.....
 Por matrículas y grados.....
 Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.....

Total.....

GASTOS.

Pagado por personal.....
 Idem por material.....

Total.....

RESÚMEN.

Importan los ingresos.....
 Idem los gastos.....
 Existencia para el presupuesto corriente.

Escuds. Mils.
1.324,370
4.507,000
6.036,674
11.868,244
10.009,769
1.283,308
11.293,077
11.868,244
11.293,077
575,167

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Sanchez Almonacid.

EL SECRETARIO,

J. José Domínguez.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DE

INSTITUTO PROVINCIAL

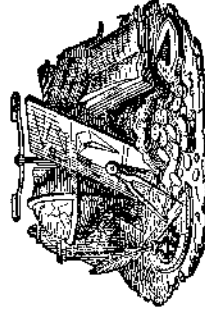
DE CUENCA,

LEIDA

EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1871

POR SU DIRECTOR

Don Mariano Sanchez Almonacid.



CUENCA.

Imprenta de EL ECO, á cargo de L. Carretero,
 calle del Agua, números 20 y 22.
 1871.

Señores:

DESORMALIZADA la situación general del país, después de los varios trastornos y cambios en cosas y personas, consiguientes á la gran revolución que en corto tiempo ha hecho rejuvenecer la faz de nuestra España, desfigurada por el menguado afán de los que, comprimiendo su desarrollo, se empeñaban en hacerla vivir á la antigua, en medio del bullicio de la moderna Europa: coronado ya el grande edificio político que ha de sostener incólumes los principios generadores de una vida propia, espontánea, independiente, liberal y vigorosa, tanto de los pueblos como de los individuos, á cada parte ha venido alcanzando, y alcanzará donde no haya llegado, esa misma normalidad apetecida, necesaria para el buen orden, régimen y marcha de los negocios públicos y privados.

Dispensadme, señores, la anterior reflexión que, como un desahogo, me permito al presentaros nuevamente ante un público tan respetable é ilustrado á hacer la historia de nuestro Instituto provincial durante el curso último, y cuando, como de costumbre, vamos á abrir otro, y por vez primera en nombre de un nuevo Gefé del Estado, de relevantes prendas, elegido por la Soberanía Nacional, y que en el corto espacio que de reinado lleva, ha sabido grangearse las simpatías del pueblo, dando pruebas de amor á las instituciones fundamentales del país, cuya dirección de sus altos destinos le ha sido encomendada.

No es mi ánimo molestar por largo rato vuestra benévola atención en este solemne acto, que para serlo tal y de importancia, no necesita de los recursos que mi pobre imaginación pudiera prestarle con un discurso oratorio: le bastan la concurrencia aquí de autoridades y público tan escogido, y el objeto siempre digno y siempre grato de una solemnidad académica. Pero antes de dar principio al descarnado relato de los datos estadísticos, que es el fin principal de esta Memoria, para dar á conocer el estado de nuestra Escuela en el curso que ha terminado, me voy á permitir algunas consideraciones sobre los estudios hoy llamados de segunda enseñanza, las cuales someto á vuestra elevada consideración, implorando ante todo vuestra acreditada indulgencia.

Al esponder las necesidades de la enseñanza en sus múltiples relaciones de hoy, libre el profesor para esponder la doctrina de la ciencia, y libre el alumno para recibirla, según y como por conveniente lo tenga, preciso se hace razonar más ó menos profundamente acerca de los particulares que abrazan

las espresadas relaciones, sin olvidar las que el Estado, como intermediario y representante de la sociedad, tiene entre unos y otros, principalmente en lo que se refiere á las bases de la enseñanza, ó sean los estudios, estension, forma y modo de darse con la uniformidad posible en toda clase de establecimientos oficiales y los libres que á estos hayan de ajustarse.

De todas las enseñanzas es la que hoy se llama segunda, que mejor debería llamarse general, objeto de atención preferente entre los hombres ilustres de gobierno y de ciencia, políticos de todas las escuelas; y en todos tiempos, principalmente en nuestra España, ha sido el blanco de las reformas más radicales en los estudios, ya retrocediendo siglos enteros, que hacían recordar el célebre *trileto* y *cuadrileto* de la Edad Media, ya avanzando hasta donde la cultura científica y literaria de los más civilizados pueblos de la Europa exigía. Voy á prescindir de la historia y del análisis de los Planes de estudio dados en nuestro país de algunos años á esta parte, calcados unos sobre pauta francesa, zurcidos otros con viejos hilos nacionales sobre púrpuras romanas, ribetados á la moderna, y siendo los más recientes, débiles é imperfectas copias de alemanas concepciones. Desco únicamente puntualizar á la ligera el área ó campo científico literario y artístico que deberá abrazar esa enseñanza, que sin llegar á ser superior, facultativa ni especial, pasa de las nociones primarias, elementales de los conocimientos humanos que todo individuo debe poseer para la vida en sociedad.

El fin y la estension de la enseñanza primera no es difícil de determinar, como el objeto de los estudios superiores, llámense facultativos ó especiales. Estos son susceptibles de division, subdivision, agru-

pacion, segregacion, de supresion, en fin, segun lo exijan los adelantos científicos, literarios, industriales, artísticos, las necesidades nacionales y los progresos de la civilizacion. No así, es ni puede ser conocido el límite de los estudios generales ó de segunda enseñanza, cuyas materias deben ser tantas cuantas sean necesarias para el más completo desarrollo en el adolescente de sus facultades todas. Inteligencia, sensibilidad y voluntad, sin descuidar tampoco, aun cuando no sean objeto de estudio para el individuo mismo, el cultivo de las fuerzas físicas por ejercicios adecuados para el desarrollo material ó del cuerpo.

Si como ha dicho un distinguido hombre de Estado en un documento oficial importantísimo de actualidad (1), la Segunda enseñanza ha de ser, *no solo el complemento de la instruccion primaria, sino la educacion necesaria á los ciudadanos que viven en una época de ilustracion y de cultura, el conjunto de conocimientos que debe poseer el hombre que no quiere vivir aislado y fuera de una sociedad en que los principios y las aplicaciones de la ciencia intervienen de un modo importante hasta en los menores actos de la vida pública y doméstica*, si queremos que se llenen cumplidamente las condiciones de esa enseñanza bajo un plan de estudios razonado, justo será que analicemos bien los extremos á que ha de referirse, que son el hombre y la sociedad, mediante el conocimiento adecuado, propio de un estudio intermedio, pero sólido y fundamental, de las ciencias, las artes y las letras.

Es aspiracion constante de la inteligencia la verdad, de la voluntad el bien, y de la sensibilidad la be-

(1) El Excmo. Sr. D. M. Ruiz Zorrilla, hallándose al frente del Ministerio de Fomento.—Próambulo del decreto de 25 de Octubre de 1898.

lleza, y por tanto, el hombre, ser sensible, inteligente y libre, debe ser educado en la edad del desarrollo de sus facultades, con arreglo á la clasificacion admitida en el estado actual de los conocimientos humanos, de aquellos estudios que son objeto principal de las facultades espresadas. Mas como la relacion de estas es tal y tan íntima que únicamente en abstracto pueden considerarse aisladas, de aquí el que los estudios hayan de establecerse partiendo del principio de relacion que los estrecha y como obliga á formar un solo cuerpo de doctrina.

Teodicea, Antropología, Cosmografía: hé aquí los principales troncos de las ciencias que han de ser objeto de los estudios generales de que me vengo ocupando; mas como se han de agregar precisamente tanto los que se refieren á la sociedad misma, como los que, para comunicarse, y entender en ella toda clase de relaciones, sean necesarios, de aquí el que á los conocimientos científicos fundamentales espresados haya que adicionar los literarios y artísticos correspondientes. Mediante la espresion comprendemos á los demás y nos esplicamos en todas las necesidades de la vida, ya sean materiales, ya morales ó intelectuales: sería de todo punto imposible la sociedad, y menos en el grado de cultura que han alcanzado las naciones civilizadas, si no tuviéramos los medios de comunicacion que nos suministran la palabra y la escritura, sin que esto quiera significar que dejen de tener verdadera importancia, además de aquellas, otros medios de espresion que encierran la música, la pintura y demás bellas artes.

Sentados estos principios, habremos, pues, de adicionar dos nuevas bases á las científicas anteo-

riormente indicadas, una de estudios artistico-literarios y otra de estudios sociales, viniendo á establecerse de esta manera cinco secciones, en la forma y con la comprensión de asignaturas siguientes:

SECCION I.—Estudios teológicos. { 1. TEODICEA ó TEOLOGIA NATURAL.—(Moral universal.—Ética.)

SECCION II.—Estudios Antropológicos. { 2. FISILOGÍA.—(Higiene.)
3. PSICOLOGÍA.—(Ideología. Lógica.)
Ética. (Véase la sección primera.)

SECCION III.—Estudios Cosmológicos. { 4. GEOGRAFÍA.—(Nociones de Astronomía.)
5. GEOMETRÍA.—6. (Aritmética y Algebra.)

7. GEOLOGÍA.—(Nociones de Historia Natural.)—8. Física.—(Nociones de Química.)

9. GRAMÁTICA CASTELLANA.—10. (Latina.—11. Griega.)

12. RETÓRICA.—13. (Principios generales de Literatura.—Breve resumen de la Historia de la Española.)

SECCION IV.—Estudios Artísticos-literarios.

14. DIBUJO.—(Principios generales del arte y su aplicación á la composición técnica de las artes bellas é industriales.)

15. PRINCIPIOS DE DERECHO.—(Nociones de derecho civil español. Elementos de derecho español político-administrativo y penal.)

16. HISTORIA UNIVERSAL.—17. (Historia de España.)

SECCION V.—Estudios Sociales.

NOTA. Siendo alternas, como pueden serlo más de las dos terceras partes de las asignaturas espresadas, resulta que se necesitará poco más ó menos el tiempo que hoy para graduarse de Bachiller.

Los límites de este escrito no me permiten hacer un detenido examen razonado de cada una de las 17 asignaturas comprendidas en el precedente cuadro, señalando en un programa-resumen su estension, puntos capitales, relacion entre sí, método y orden del estudio para constituir con solidez el caudal de conocimientos en ciencias, letras y artes que ha de poseer un individuo para la vida social, conforme al estado actual de la civilización. Pero ya que no me sea dado por ahora hacer dicho examen, apuntaré, para la mejor inteligencia del expuesto cuadro, algunas observaciones generales.

Poco habré de decir de la primera sección que solo comprende una asignatura, íntimamente relacionada con la parte psicológica de la segunda. El conocimiento de Dios y de sus atributos, como fuente del bien, de la verdad, de la belleza, los principios generales de la moral universal, las nociones más elementales del deber, del derecho, de la justicia, etcétera, habrán de constituir esta clase de estudios.

Respecto de la segunda, ó sea de los estudios antropológicos, se halla espresado, en los títulos mismos de las asignaturas indicadas, que ha de tratarse del hombre como ser compuesto de espíritu y materia, de sus facultades, desarrollo, cultivo y conservación de uno y otra como constitutivos de la vida, del ser humano, del individuo.

Los estudios cosmológicos han de comenzar por unas nociones de Astronomía, que pueden ser como un preliminar de la Geografía, cuyo estudio deberá naturalmente de ampliarse en cuanto se trate de España. Igualmente habrán de preceder á los elementos de Geometría, ampliada con la Trigonometría, los de Aritmética y Algebra. El estudio de la Física, que abrazará unas nociones de Química,

será la base del de la Geología, cuyas nociones habrán de formar parte de las de Historia natural, como complemento de esta sección.

Es tan importante el conocimiento profundo de nuestra patria lengua, que cuanto al perfeccionamiento de la misma contribuya, creo debe formar la base de este estudio: así no habrá de proscribirse la enseñanza del latín y del griego por completo, sino establecerla bajo un nuevo sistema. Conocer los principios generales del arte literario, las leyes y reglas de las composiciones, los modelos, y un breve resumen de nuestra historia de la literatura, es de necesidad inmediata al estudio de la lengua, como que forma, por decirlo así, su verdadero complemento. El dibujo, con unas nociones de los principios del arte en general, es de tanta importancia, que se deja desde luego comprender por la universalidad de su aplicación.

En cuanto á la quinta sección, que comprende los estudios sociales, poco habré de decir, porque siendo la base de la sociedad el Derecho, su conocimiento es de necesidad casi absoluta al individuo. La Historia, tanto universal, como de España, completan esta sección y el *Cuadro en general*, como que son la síntesis, por decirlo así, de toda clase de estudios y conocimientos, viva representación del drama social permanente de los pueblos y de los individuos.

Expuestas estas ligeras consideraciones, réstame declarar que no creo deben ser en cada provincia los Institutos solamente centros de esos estudios generales ó de segunda enseñanza, necesarios tanto para la vida social, como para emprender estudios facultativos y especiales superiores. De ninguna manera. Es preciso, con un poco más que esto, poder

hacer agricultores entendidos y no rutinarios; industriales y operarios capataces que conozcan los principios fundamentales del arte que deseen ejercer, cuyo estudio podría establecerse en cada provincia, según sus principales necesidades y las condiciones de su suelo y situación topográfica; profesores de instrucción primaria, agrimensores, peritos tasadores de tierras, mineros, maestros de obras, peritos mercantiles, pilotos ó patrones de barcos, acomodándose en todo, como antes he indicado, á las necesidades de cada provincia y aun localidad respectiva.

Tal es, á mi humilde entender, el concepto en que deben fundarse las bases para un plan de estudios generales y de aplicación, si han de llenar los Institutos provinciales el alto fin á que son llamados como centros de instrucción en una comarca determinada.

Expuestas las anteriores consideraciones, vengamos ya al cumplimiento reglamentario de la Memoria oficial del curso último.

Variaciones del personal.

Pocas han sido en el curso último las variaciones ocurridas en el personal de este Instituto. Con fecha 13 de Abril del corriente año S. M. el Rey ha teído á bien confirmar el nombramiento de director, á favor del que venia interinamente desempeñando dicho cargo, y en este momento tiene el honor de dirigiros la palabra.

Por real orden de 13 de Junio último se concedió permuta de sus respectivos destinos á los catedráticos numerarios de Latín y Castellano, D. Juan José Domínguez de este Instituto, y D. Francisco Ruiz de la Peña, del de Orense, habiendo este tomado po-

sesion de su cátedra en nuestro establecimiento el 1.º de Julio. El cargo de Secretario, que aquel tenía además, viene siendo desempeñado por el catedrático de dibujo D. Pedro Peñas, interinamente, hasta que la Superioridad resuelva, después de orillados por el Sr. Domínguez los asuntos pendientes.

Hallándose vacante la plaza de Auxiliar de esta Secretaría, fué nombrado por el Claustro D. Matías Lopez, en 12 de Noviembre último, y en la misma sesion confirmado en el cargo de Conserje D. Gregorio Sierra. Así mismo y con fecha 29 de Abril del corriente año se confirmó por el Claustro el nombramiento de mozo-bedel hecho á favor de Don Manuel de la Cruz.

En la constitucion del jurado de exámenes ha sido reelegido el licenciado D. Francisco Almazan para la seccion de Ciencias, y nombrado por el Claustro para la de Letras, el licenciado en esta facultad y la de Derecho, D. Isidro de Molina.

Número de matriculados y examinados.

Próximamente igual es al del año anterior el número de matriculados en el curso que ayer ha terminado: 241 es el total de individuos, y 722 el de matriculados por asignaturas, de cuyo total corresponden á la enseñanza libre 180.

En el mes de Junio último se verificaron 436 exámenes, de los cuales hubo 88 suspensos. En el pasado Setiembre han tenido lugar 210 ejercicios, habiendo resultado 27 suspensos.

Grados de bachiller se han conferido 38, de los cuales 5 no han obtenido el título correspondiente.

Por primera vez en este Instituto se han concedido títulos periciales, que habilitan para ejercer una

profesion, pues en virtud de concesion hecha por el Gobierno á esta clase de establecimientos, y habiéndose prestado varios profesores á desempeñar gratuitamente las enseñanzas necesarias á las carreras de agrimensores y peritos mercantiles, hemos tenido la satisfacción de conceder, previos los ejercicios correspondientes, un título de Agrimensor perito-tasador de tierras.

Frutos de la enseñanza.

La libertad de enseñanza vá produciendo algunos frutos, no sin graves inconvenientes que es de necesidad remediar, y no será difícil que entrando por todos poco á poco con fé y con conciencia en la vía de las reformas prudenciales de la enseñanza misma, logremos un día no lejano aclimatar dicha libertad en nuestra patria con las condiciones de vida, desarrollo y fertilidad apetecidos: que las sanas ideas una vez entendidas y gustados sus benéficos frutos, tienen la inmensa ventaja de cautivar hasta á los más refractarios á ellas, empujando á todos en su propaganda y conservacion.

Has creído por algunos que el profesorado oficial es poco afecto á esa misma libertad y menos á la privada enseñanza ó doméstica, y por las muestras que me complazco en consignar aquí que ha dado en el curso último el Claustro de catedráticos de este Instituto, puede observarse que tendiendo á la armonía del cuerpo docente todo, y deseando no sean estériles los esfuerzos individuales al mismo objeto de propagar la instruccion, se ha usado un prudente rigor en los exámenes de los alumnos libres, haciendo que se distinga bien el individuo aprovechado que conoce sus verdaderos intereses, aspirando al engrandecimiento de su ser por medio del estudio,

del que únicamente por pasatiempo y como por fórmula se llama cursante libre de enseñanzas que acaso no haya saludado siquiera.

Cuatro *accesit* se han concedido á otros tantos alumnos en Junio último, y el Jurado siente no haber podido adjudicar los premios á que aquellos aspiraban; pero sin duda alguna por haber sido este el primer año en que se ha variado la forma de los ejercicios, pues hoy se hacen por escrito, no se han presentado alumnos con la preparacion suficiente. Hay, además, que tener en cuenta otras razones para explicar, respecto de muchos en realidad, el alejamiento del concurso á dichos premios. Prescindiendo del poco aliciente en el solo diploma que reciben, cuya importancia desconoce aún la generalidad, la modestia de muchos, el tenor natural, de una buena parte, á la espresion por escrito y el anhelo de los más por marcharse cuanto antes al seno de sus familias, hace, segun hemos visto este año, que alumnos muy buenos del Instituto, distinguidos notablemente en las clases, no hayan querido esperarse á ejercitar para la opcion á premios. Estos ejercicios no pueden tener lugar hasta la terminacion de los exámenes de las asignaturas, y tan pronto como un alumno queda despachado de las suyas respectivas, ni un instante más quiere detenerse despues; alguno de los pocos que de la capital estudian en este establecimiento, ha verificado ejercicios y sido agraciado con *accesit*.

Aumento del material.—Situacion económica.

La Biblioteca ha sido este año enriquecida con 43 volúmenes, cuyas obras se espresan en el apéndice de esta Memoria, habiéndose además encuadrado

33. En el despacho del Director se ha colocado un cancel, y en la cátedra de Matemáticas una doble vidriera, habiéndose tambien ensanchado la tarina de la mesa del profesor. Para este salon de actos se ha adquirido un retrato de S. M. el Rey: la orla y colocacion del mismo son debidas al profesor de Dibujo de este establecimiento. En la Secretaria ha habido que renovar varios libros: copiador de órdenes de la Superioridad, diario de ingresos y gastos, de intervencion, registro de títulos de Agrimensur y algunos pares de carpetas para la guarda y conservacion de expedientes.

En el edificio se han hecho algunos reparos de la mayor necesidad, incluso un retejo general. Y aprovecho esta ocasion para recordar á la Excelentísima Diputacion provincial la reparacion que con urgencia reclama toda la parte baja del edificio, pues las filtraciones de las aguas de la calle y las casas de enfrente van cada dia haciendo mayores estragos.

Las obligaciones tanto del personal como del material de esta Escuela se han venido cubriendo por completo con la mayor regularidad y exactitud, hasta el punto de haber quedado en fin del pasado Setiembre, correspondiente al año que terminó en Junio último, una existencia de 947.06 pesetas. Además se cobrarán dentro de poco, pues está dada la órden de pago, 743.25 pesetas, procedentes de adeudos de inscripciones del 3 por 100, habiéndose entregado una nueva lámina de 31.51 pesetas de renta anual, cuyos intereses datan desde el segundo semestre de 1869. Y aquí no puedo menos de dar un público testimonio de gratitud, tanto en nombre del Claustro, como en el mio, á las autoridades todas, y muy especialmente á la Exema. Diputacion pro-

vincial, por la distincion con que atienden á este establecimiento.

Señores: he terminado mi honrosa tarea; me he permitido por via de introduccion, un tanto episódica, exponer mis ideas acerca del carácter que creo deben revestir los estudios generales llamados hoy de segunda enseñanza, y las bases en que deben fundarse, así como he aprovechado esta ocasion, que no parecerá inoportuna, para manifestar cuál debe ser el objeto capital de los Institutos provinciales, bajo el principio regenerador de la libertad de enseñanza, concluyendo en resúmen con el estado del nuestro en el curso próximo pasado: réstame daros á todos las más sinceras gracias por la bondad que nos habeis dispensado, viniendo á honrar con vuestra asistencia esta solemne inauguracion de un nuevo curso académico. Y vosotros, distinguidos alumnos que os apresurais á cultivar la ciencia, así en el público como en el privado terreno, recibid esta entusiasta felicitacion por el buen éxito de vuestros desvelos; que no sea infructuoso el trabajo que con vosotros emplean vuestros dignos maestros, para que la pátria y la sociedad de que entraís, por estas modestas aulas de segunda enseñanza, á formar parte importante, os bendigan algun dia, tanto por sabios, como por honrados obreros de la inteligencia, eficaces contribuyentes de la civilization y del progreso.

Se dice.

CURSO DE 1870 A 1871.

INSTITUTO DE CUENCA.

RESUMEN del número de aspirantes al grado de Bachiller durante el espresado curso.

Alumnos presentados al grado.	38
Han solicitado y se les ha expedido el correspondiente título.	33
Agrimensores.	1

V. J. B.
Ex Director,
Sánchez Almonacid.

El Secretario Interino,
Pedro Arenas.

INSTITUTO DE QUENCA.

CURSO DE 1870 A 1871.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En primer año de Latin y Castellano.	D. Jesus Lozano y Soria.	Accesit 1.º
En segundo año de Latin y Castellano.	D. Raimundo Bueno y Abad.	Accesit 1.º
	D. Segundo Palomar y Salto.	Accesit 2.º
	D. Juan José Viejobueno y Doillet.	Accesit 1.º
En Geografía.	D. Jesus Lozano y Soria.	Accesit 1.º

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Secretario interino.
Pedro Pallas.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

ASIGNATURAS.	Matriculados.	EXAMINADOS.					
		En Junio.			En Setiembre.		
		Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.
Primer año de Latin.	65	51	1	13	19	»	»
Segundo año de Latin.	68	28	9	31	25	2	13
Retórica y poética.	31	21	12	18	10	7	13
Geografía.	88	37	9	42	20	4	27
Historia Universal.	98	43	9	46	28	4	23
Historia de España.	79	40	12	27	15	3	21
Aritmética y Algebra.	50	22	7	21	10	1	17
Geometría y Trigonometría.	54	30	8	16	13	1	10
Física y Química.	52	28	4	20	7	»	17
Historia Natural.	49	27	5	17	9	2	11
Fisiología é Higiene.	37	22	5	30	14	3	18
Psicología, Lógica y Ética.	54	29	9	16	11	»	14
TOTAL.	765	378	90	297	181	27	184

Número de individuos matriculados en estudios generales....

(En el Instituto..... 176)
 (En enseñanza libre..... 37) 235
 (En estudios de aplicación. 2)
 (En Dibujo..... 6

Total..... 241

B. B.
 EL DIRECTOR,
 Sanchez Alvarado.

EL SECRETARIO INTERINO,
 Pedro Peña.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^A ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1871 A 1872.

CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Días de la semana.	Horas de la clases.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Francisco R. de la Peña.	Nuevo sistema gramatical, Ruiz de la Peña.—Trozos de Ruiz de la Peña y Delago.....	Todos.	8 ½ á 10	
Segundo año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid.	Los mismos del primer año.....	Id.	8 ½ á 10	
Retórica y Poesía.....	D. Hernenegildo Ochoa....	D. Manuel Rivera y D. Telesforo Polo	Id.		3 á 4 ½
Geografía	D. José Altonio Secret....	Monreal, décima edición.....	Lunes miércoles y viernes.		3 á 4 ½
Historia Universal.....	El mismo Sr. Secret.....	D. Fernando de Castro.....	Lunes miércoles y viernes.	10 ½ á 12	
Historia de España.....	El mismo.....	D. Remigio Ramirez.....	Lunes miércoles y viernes.	10 ½ á 12	
Aritmética y Algebra.....	D. Miguel Martínez Garcia.	Vallin. Logarit. de Vazquez-Queipo.	Martes, jueves y sábados.	8 ½ á 10	
Geometría y Trigonometría.	El mismo Sr. Martínez....	Cardin.....	Todos.		3 á 4 ½
Física y Química.....	D. Manuel Carbajal.....	Rico Santisteban, séptima edición..	Id.	8 ½ á 10	
Historia Natural.....	D. Antonio S. de Castro.	Programa D. Francisco Lopez, segunda edición.....	Id.		
Fisiología é Higiene.....	El mismo Sr. Castro.....	Galdó, última edición.....	Lunes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	
Psicología, Lógica y Ética.	D. Bernardo G. de Segura	Perez Minguez.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	
Dibujo	D. Pedro Peñas y Romero.	Monlau y Heredia.....	Todos.	8 ½ á 10	
		Villanueva.....	Id.		6 á 8

NOTA. La hora de entrada á la cátedra de Dibujo variará con arreglo á la estación.

V.^o B.^o
El Director,

Sanchez Almonacid.

El Secretario interino,

Saldo S.ñas.

NOTA de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el expresado curso.

Items	Autores.	Títulos de las obras.
1	Ruiz de la Peña....	Sistema gramatical de la Lengua Latina.
1	Alvarez.....	Las Cacerías en Marruecos.—(Biblioteca de instruccion y recreo.)
1	Ruiz de la Peña y De- lago.....	Ejercicios prácticos de traduccion latina.
1	Villanueva.....	De los abonos para las fieras.
1	Olivares.....	Manual de Agricultura.
1	Hidalgo Tablada....	Tratado del cultivo de la vid.
1	Blanco.....	Ensayo de Zoología agricultura.
2	Balbuena Cortés.....	Guía de labradores.
1	H. Ruiz Amado....	Estudios forestales.
2	—	Revista forestal.
3	Pirala.....	Historia de la Guerra civil.
1	Casas.....	Tratado de Agricultura.
2	Joaritz.....	Viage dramático.
1	Galiberti.....	Historia de Venecia.
1	Wys.....	El Robinson Suizo.
2	—	Suplemento al Diccionario Enciclopédico.
2	García Ayuso.....	El Estudio de la Filología en su relacion con el Sanscrit.
1	Campoamor.....	Palacio de la Verdad.
1	Roder.....	Delito y Pena.
1	Azcarate.....	Estudio Filosófico.
2	Moya.....	La intalibilidad del Papa.
1	Picosteste.....	Regaladas por la Direccion general de Instruccion pública.
		
1	Picosteste.....	Memoria sobre Bibliotecas populares.

Toms	Autores	Títulos de las obras.
2	Brilla.....	Araucana.
1	Lucas Fernandez.....	Farsas y Eglogas (de).
3	Alarcon.....	Comedias escogidas (de).
2	Calderon.....	Comedias escogidas (de).
1	Romero Ortiz.....	Literatura portuguesa.
»	Aguilera.....	Discurso leído en la inauguración del Museo Arqueológico.
Regaladas por particulares.		
1	Caballero.....	Melchor Cano (biografía), (Regalada por el autor.)
1	Paluzie.....	Blasones españoles de las 49 provincias. (R. por D. Gumersindo Canals.)
»	Torrella.....	Sintaxis. (R. por D. Joaquín Girón.)
1	Page (P. E. Ramon.)	Observaciones meteorológicas desde 1.º de Diciembre de 1868 al 30 de Noviembre de 1869. (R. por el Director del Observatorio.)
1	El mismo.....	El Hipócrita Malecio.—Novela.—(R. por el autor.)
»	»	Resumen de la Historia de la Legislación. (R. por el autor.)
Suscripciones.		
»	»	Magisterio Español.
»	»	Revista de Legislación y Jurisprudencia.
»	»	Moluscos Marinos.
»	»	Revista de Filosofía y Ciencias de Sevilla.
»	»	La Idea.
»	»	Ilustración Española.
»	»	Museo de la Industria.
»	»	La Voz de la Caridad.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
»	Mesguet.....	Cuadros sinópticos de Historia de España.
»	Cámara.....	Tratado de Agrimensura.
V.º B.º		
El Director,		
Sanchez Almonacid.		
El Bibliotecario,		
Miguel Martinez Garcia.		

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1870 A 1871.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico de 1870 á 71, hasta el 30 de Junio último.

INGRESOS.

Existencias que quedaron en 30 de Setiembre de 1870.....
Por matrículas y grados.....
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.....
Total.....

GASTOS.

Pagado por personal.....
Idem por material.....
Total.....

RESÚMEN.

Importan los ingresos.....
Idem los gastos.....
Existencia para el presupuesto corriente.....

Pesetas. Céntos
1.367,92
8.648,75
25.250,00
35.266,67
32.394,86
1.887,75
34.279,61
35.266,67
34.279,61
987,06

V.º D.º

EL DIRECTOR,
Sanchez Alvarado.

EL SECRETARIO INTERINO,
Pedro Peña.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE CUENCA,

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO DE 1871 A 1872,

LEIDA

POR EL SECRETARIO DEL MISMO

D. P. PEÑAS.



RESÚMEN

del estado de este Instituto en el
Curso académico de 1871 á 1872.



En cumplimiento de lo dispuesto por S. M. el Rey en Decreto de 15 de Marzo último, relativo á la inauguración de los estudios en los Institutos de 2.^a enseñanza, me veo precisado á elevar mi débil voz ante concurrencia tan numerosa é ilustrada como la reunida hoy en este recinto, donde, á la vez se inaugura, en casi todos los demas establecimientos de la Nacion, un nuevo período por los sacerdotes de la ciencia, cuya honrosa misión les precisa á descorrer el velo que cubre las inteligencias de nuestra estudiosa juventud, que ávida y presurosa se prepara á penetrar en sus dilatados campos, en los que, si bien se hallan algunos abrojos, en cambio se descubren infinitas bellezas que antes no pudieran imaginarse.

Ninguno con menos títulos, ni en peores condiciones que yo, pudiera encargarse de la lectura del resumen correspondiente al curso que acaba de fi-



nalizar; pues, mientras cualquiera de mis dignísimos compañeros, y particularmente los que han consagrado su vida al estudio de las letras, pudieran encontrar frases galanas y correctas con que deleitar vuestros oídos, yo, cuya misión se halla reducida á reproducir en el papel y sorprender la Naturaleza, según se nos presenta para admirarla sobre la tierra, y dar aplicación á los secretos que otras ciencias han arrancado para beneficio de las artes industriales, carezco completamente de condiciones para llenar debidamente la comisión que se me ha impuesto; pero este es un deber ineludible, y por tanto, paso confiado en vuestra nunca desmentida benevolencia, sin más preámbulo, á exponeros el resultado.

Variaciones del personal.

Por Real orden de 27 de Abril del corriente año fué relevado del cargo de director de este instituto D. Mariano Sanchez Almonacid, siendo nombrado en su lugar D. Hernenegildo Ochoa, que tomó posesión en 4 del siguiente mes de Mayo; y por otra de 28 de Junio del mismo año, ha sido repuesto el señor Almonacid en el citado cargo, posesionándose del mismo en 22 de Julio último. Con motivo del nombramiento de director hecho á favor del señor Ochoa, resultó vacante la vice-dirección que desempeñaba el mismo, para la cual fué nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de este distrito universitario en 3 de Julio último, D. Antonio Senen de Castro, quien tomó posesión el día 8 del citado mes. Igualmente ha sido confirmado en el cargo de Secretario en propiedad, por el Ilmo. Sr. Rector, en 16 del mismo mes de Julio, el que tiene el honor de dirigiros la palabra en este

momento, que le venia desempeñando interinamente.

Por Real orden de 23 de Enero del presente año, se dispuso que D. Bernardino Sanchez Vidal cesara en el desempeño de la cátedra de Matemáticas que está sirviendo en comisión en el instituto de Murcia y pasara á encargarse de la que es propietario en este; y por otra de 28 de Febrero siguiente se dejó sin efecto la anterior disposición.

El catedrático de Geografía é Historia D. José Antonio Secret, á petición suya, fué trasladado al instituto de Gerona, por Real orden de 19 de Mayo último, nombrándose para la vacante que aquí resultaba al que lo era de Gerona, D. Máximo Moraleda, sin que hasta la fecha hayan tomado posesión de sus respectivas cátedras.

Habiendo presentado D. Juan Pedro Marin la dimisión del cargo de portero que servia en este establecimiento, le fué aceptada por el Claustro en 30 de Marzo último, nombrando para la vacante en 16 del siguiente mes de Abril, á D. José Box y Vicente, que tomó posesión en 17 del mismo.

En los Jurados de exámenes verificados en el mes último de Junio, han dejado de figurar las personas extrañas al profesorado, D. Francisco Almazan y don Isidro de Molina, por haberlo así acordado el Claustro, en vista del número de alumnos que habian solicitado exámen, y de conformidad con el Real decreto de 20 de Mayo próximo pasado.

Número de matriculados y examinados.

Los alumnos matriculados durante el curso finalizado en 31 de Agosto, ascienden á 246, de los cuales 171 corresponden á la enseñanza oficial y 75 á la

libre, habiéndose verificado 668 (1) exámenes en las épocas de reglamento y los extraordinarios concedidos por la Direccion general, obteniendo 14 la calificación de *sobresaliente*, 94 la de *notable*, 500 la de *aprobado* y 60 la de *suspense*, como puede verse detalladamente en los cuadros que acompañan el presente resumen.

Se han conferido igualmente 48 grados de Bachiller y uno de Agrimensor, de los cuales 6 no han obtenido el correspondiente diploma.

Los premios adjudicados son: en Retórica y Poética premio ordinario y primer accésit, sintiendo el tribunal no poder otorgar la primer recompensa á los dos opositores (pues ambos la merecian) por no haber en dicha asignatura el número de aprobados que marca el reglamento. Igualmente se ha conferido premio en la asignatura de primer año de Latin y Castellano: accésit primero y segundo en la de segundo año, y en la de Matemáticas primer accésit.

A juzgar por el número de exámenes verificados y los que resultan con las calificaciones de *sobresaliente* y *notable*, parece á primera vista que no ha correspondido el éxito á los esfuerzos de los profesores; pero esto consiste en que los alumnos no estaban parados para la reforma establecida por el decreto de 20 de Mayo último sobre el restablecimiento de las calificaciones, puesto que, si comparamos el número de suspensos con el de examinados en el curso anterior, resultan próximamente un 14 por 100, mientras en el presente es de un 9. Además, como la ley concede á los alumnos poderse matricular

(1) Aquí aparece menor número de exámenes de los que en realidad corresponden al curso de que venimos tratando; pero con motivo de la reforma introducida en el modo de contar la duracion de los años económicos, resulta que todos los exámenes, verificados en Setiembre último, tienen que pasar al curso, que vamos á inaugurar, de 1873 á 1873.

en el número de asignaturas que tengan por conveniente, y á su edad es muy difícil medir las fuerzas para no tomar mas que aquellas que, durante el curso, pudieran estudiar con lucimiento; el afán de terminar pronto su carrera les hace acumular un número excesivo, dando por resultado, que muchos de los que pudiendo distinguirse y probar con éxito brillante pocas asignaturas, resultan medianías, por haber abrazado mas de lo que su capacidad intelectual les permitía.

Esto podrá servir de provechosa leccion para nuestros queridos alumnos, y les enseñará que no deben intentarse esfuerzos superiores á nuestras facultades, porque únicamente conseguiremos fatigar la imaginacion sin fruto alguno provechoso, y que por el contrario, meditando con anticipacion lo que ha de estudiarse durante el curso, podrán alcanzar el honoroso puesto á que por su aplicacion y buena conducta se hagan acreedores, distinguiéndose de aquellos otros que por indolencia, ó poco estudiosos, se vean postergados de los sitios que todos debemos desear con noble ambicion.

Aumento del material.—Situacion económica.

El material científico ha sufrido algun aumento en este año, adquiriéndose para la cátedra de Historia Natural una coleccion de peces disecados. La Biblioteca se ha enriquecido con 21 volúmenes entre los adquiridos por el Establecimiento y los regalados por la Direccion general, Observatorio de Madrid y particulares, habiendo continuado la suscripcion de 10 obras y periódicos de instruccion, suspendiendo la del Museo Español de Antigüedades por su excesivo precio, que

absorbía casi todo el presupuesto, y recibirla como regalo en este instituto, según puede verse en los apéndices que acompañan á este resumen.

En la Secretaría se ha reformado por completo la sillería, que estaba en extremo deteriorada, y por último se ha hecho un reparo general en todo el edificio, incluyendo varias composuras en las fuentes.

Después de cubiertas con la mayor puntualidad todas las atenciones de personal y material, ha resultado en fin de Junio, ó sea del período ordinario, una existencia de 3.018 pesetas 71 céntimos; así que la situación económica del instituto, continúa siendo, como en los años anteriores, en extremo lisonjera, gracias al celo y predilección con que la Excm. Diputación provincial atiende á las necesidades del mismo, por lo que en nombre del Claustro, manifiesto nuestro más profundo agradecimiento á tan digna corporación, como también al Ilmo. Ayuntamiento consuetudinario de esta Capital, por la prontitud con que ha atendido las indicaciones hechas por el director para que haya en la fachada principal del instituto la linpieza indispensable á establecimientos de este género.



CURSO DE 1871 A 1872.

INSTITUTO DE CUENCA.

RESUMEN del número de aspirantes al grado de Bachiller durante el espresado curso.

(1)	66	Alumnos presentados al grado.	48
	58	Han solicitado y se les ha expedido el correspondiente título.	42
		Agriimensor.	1

El Srto.,
D. Pedro G. G. G.

V. B.
El Director,
D. Sánchez Almonacid.

Para la nota y la pag. 16 de esta memoria. El alumno se graduó en el mes de Diciembre que se le entregó en este instituto, según lo ordena el reglamento.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1871 A 1872.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En primer año de Latin y Castellano.	D. Vicente Valdes y Falero.	Premio.
En segundo año de Latin y Castellano.	D. Estanislao José Romero y Ruiperez.	Accesit 2.º
	D. Manuel Cerezo y Escalada.	Accesit 1.º
En Retórica y Pédica.	D. José Pinuaga y Buendía.	Premio.
	D. Jesús Casanova y Moreno.	Accesit 1.º
En Aritmética y Algebra.	D. Eloy Escribano y Dominguez.	Accesit 1.º

V. B.
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Srto.
Pedro Penas.

INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1871 Á 1872.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS por		EXAMINADOS									
	Individuos.	Asignaturas.	En ordinarios.					En extraordinarios.				
			So- bresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.		
Primer año de Latin y Castellano. . . .	»	61	6	6	20	»	13	16	»	»		
Segundo año de Latin y Castellano. . . .	»	70	2	5	24	9	13	17	»	»		
Retórica y Poética.	»	70	2	5	18	7	20	16	2	»		
Geografía.	»	68	»	10	19	9	16	14	»	»		
Historia Universal.	»	101	1	12	42	5	29	11	1	»		
Historia de España.	»	95	3	12	42	3	22	13	»	»		
Aritmética y Algebra.	»	82	»	3	39	6	22	12	»	»		
Geometría y Trigonometría.	»	55	»	3	19	3	13	17	»	»		
Física y Química.	»	57	»	8	16	3	16	12	»	»		
Historia Natural.	»	74	»	7	33	6	15	12	1	»		
Fisiología é Higiene.	»	92	»	11	40	3	20	18	»	»		
Psicología, Lógica y Ética.	»	67	»	12	10	»	28	17	»	»		
Dibujo.	»	8	»	»	3	»	5	»	»	»		
	246	900	14	94	325	56	232	173	4	»		

B.^o V.^o
EL DIRECTOR,
Sanchez Alvarado.

EL SECRETARIO,
Antonio Aguas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1872 A 1873.

CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Días de la semana.	Horas de las clases.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid.	Gramática castellana de la Academia. Idem latina de Sosa Castell.	Todos.	8 ½ á 10	
Segundo año de Latin.....	D. Francisco R. de la Peña.	Nuevo sistema gramatical, Ruiz de la Peña y Delago.	Id.	8 ½ á 10	
Retórica y Poesía.....	D. Hermenegildo Ochoa....	D. Diego Manuel de los Rios.....	Id.		3 á 4 ½
Geografía.....	D. José Antonio Secret.....	Monreal, undécima edición.....	Lúnes, miércoles y viernes.		3 á 4 ½
Historia Universal.....	El mismo Sr. Secret.....	Moreno Espinosa.....	Lúnes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	
Historia de España.....	El mismo.....	D. Remigio Ramirez.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	
Aritmética y Algebra.....	D. Miguel Martinez García..	Vallin, Logarit. de Vazquez-Queipo.	Todos.	8 ½ á 10	
Geometría y Trigonometría.	El mismo Sr. Martinez.....	Cardin.....	Id.		3 á 4 ½
Física y Química.....	D. Manuel Carbajal.....	Rico Santisteban, séptima edición... Programa, D. Francisco Lopez, segunda edición.....	Id.	8 ½ á 10	
Historia Natural.....	D. Antonio Scnen de Castro	Galdo, última edición.....	Lúnes, miércoles y viernes.	10 ½ á 12	
Fisiología é Higiene.....	El mismo Sr. Castro.....	Perez Minguez.....	Martes, jueves y sábados.	10 ½ á 12	
Psicología, Lógica y Ética...	D. Bernardo G. de Segura.	Monlau y Heredia.....	Todos.	8 ½ á 12	
Dibujo.....	D. Pedro Peñas y Romero..	Villanueva.....	Id.		6 á 8

NOTA. La hora de entrada á la cátedra de Dibujo variará con arreglo á la estación.

V.^o B.^o
El Director,
Candelio Almonacid.

El Secretario,
Salva S. S. S.

NOTA de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el expresado curso.

Tomas	Autores.	Títulos de las obras.
1	Grandsagne.....	Arte de estudiar.
2	Lafuente Alcántara...	Cancionero popular.
2	García Ayuso.....	Estudios de la Filología, en su relación con el Sanskrit.
1	F. de Paula Canalejas.....	Estudios críticos de Filosofía política y literatura.
1	Pérez Aras.....	Elementos de Zoología.
2	Charles Lévêque....	La Science du beau.
2	M. Gournot.....	Consideration sur la marche des Idées.
1	Héri Levittoux.....	Philosophie de la nature.
1	Tovino.....	Cervantes y el Quijote.
1.*	Sánchez de la Campa.	Historia filosófica de la Instrucción pública en España.
1."	Revilla y Alcántara..	Principios de Literatura general.
Regaladas por la Direccion general de Instrucción pública.		
1	J. Hyand.....	Ensayos sobre los principios de Moral.
1	J. G. Falega.....	Flora Bíblico-Poética.
"	F. Eugenio Olalde..	Clinica Iconográfica. (Cuatro entregas.)
"	"	Musco Español de Antigüedades. (Veinte entregas.)
"	"	Reglamento de Archiveros, Bibliotecarios y Museos.
"	"	Escalafon de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Toms	Autores.	Títulos de las obras.
»	Jareño.....	Memoria facultativa sobre provee- tos de escuelas de 1.ª enseñanza.
		Regaladas por particulares,
1	Barceloné Beato.....	Elementos de Psicología, Lógica y Ética.
1	Cárlos Ibañez.....	Descripción geodésica de las Ba- leares. <i>H. N. L. 2.ª y 3.ª ediciones.</i>
1	Torres Mena.....	La Justicia, su dogma y su culto, (Regalada por el autor.)
1	»	Anuario del Observatorio de Ma- drid (1871). (R. por el Director).
1	»	Observaciones meteorológicas de 1869 á 1870, efectuadas en Ma- drid y la Península (R. por el Director del Observatorio.)
		Suscripciones.
	Mesquer.....	Museo español de Antigüedades. Cuadros sinópticos de Historia de España.
		Ilustración Española. La Idea.
	Pante.....	Magisterio Español. Los grandes poemas (Divina come- dia.)

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Bibliotecario,
Miguel Martinez Garcia.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA. CURSO DE 1871 A 1872. RELACION del material científico adquirido con destino á la Cátedra de Historia Na- tural.

Once variedades de peces Acanthopterygios.
Dos idem idem Malacopterygios Sub-braquiales.

V.º B.º
El Director,
Sanchez Almonacid.

El Catedrático,
Alfonso Comas del Cosío.

RESÚMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico de 1871 á 72, hasta el 30 de Junio último.

	Peseta. Cent.
INGRESOS.	
Existencias que quedaron en 31 de Diciembre de 1871.....	947,06
Por venta de efectos.....	44,00
Por matriculas y grados.....	11.275,00
Por intereses de las inscripciones in- transferibles.....	743,25
Por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit.....	24.084,20
Total.....	37.093,51
GASTOS.	
Pagado por personal.....	32.805,77
Idem por material.....	1.269,03
Total.....	34.074,80
RESÚMEN.	
Importan los ingresos.....	37.093,51
Idem los gastos.....	34.074,80
Existencia para el presupuesto corriente..	3.018,71

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Sanchez Almonacid.

EL SECRETARIO,
Pedro Linares.

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL

DE CUENCA,

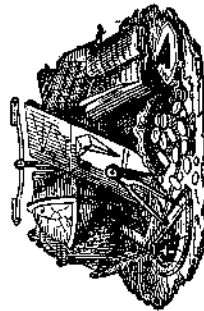
LEIDA

EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1873

POR

D. Mariano Sanchez Almonacid,

CATEDRATICO Y DIRECTOR DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.



CUENCA.

Imprenta á cargo de L. Carretero, Agua, 20,
1873.

Señores:



OLVIENDO á la costumbre de anteriores años, con arreglo á lo prescrito en el artículo 96 del vigente reglamento de segunda enseñanza, tengo el deber, al propio tiempo que la honra, de ocupar hoy vuestra atencion, al solemnizar la apertura del nuevo curso académico que vamos á inaugurar, leyendo la Memoria acerca del estado de nuestro Instituto provincial.

Prescindiendo de que la materia se presta poco,

el ánimo tampoco se encuentra ahora en circunstancias á propósito para distraeros con algunas líneas más de las puramente reglamentarias en este importante acto; así que, espero me dispenséis si, desde luego y sin más preámbulos, comienzo mi sencillo trabajo con las

Variaciones del personal.

Por Real orden de 11 de Noviembre de 1872 fué trasladado, previo concurso, al Instituto de Leon, el catedrático de Latin y Castellano D. Francisco Ruiz de la Peña, quien cesó en este establecimiento en 30 del mismo mes.

Por Real orden de 18 de Noviembre de 1872 se resolvió que continuara desempeñando su cátedra de Geografía é Historia en este Instituto el señor D. José Antonio Secret, que habia sido trasladado al de Gerona en 19 de Mayo del mismo año.

El catedrático de Física y Química D. Manuel Carvajal fué trasladado al Instituto de Vitoria por Real orden de 28 de Noviembre de 1872, en virtud de permuta con el de la misma asignatura de aquel establecimiento D. Enrique Serrano y Fatigati, quien tomó posesion de la de éste en 11 de Enero último.

Para llenar la vacante de Latin y Castellano por la traslacion del Sr. Ruiz de la Peña, fué propuesto por este Claustro de profesores el catedrático ex-

cedente de Retórica y Poética, D. Juan Vicente Benita y Olivares, quien, habiendo obtenido el nombramiento para su nueva cátedra por Real orden de 3 de Diciembre último, tomó posesion de la misma en 9 de Enero de este año.

Como sustituto del profesor de Física y Química ha desempeñado algun tiempo la cátedra y formado parte del Jurado de exámenes en la seccion de Ciencias el licenciado D. Pedro Manuel Soriano, así como en la de Letras el que venia desempeñando dicho cargo en años anteriores, licenciado D. Isidro de Molina.

Habiendo pasado á otro destino el auxiliar escribiente de esta Secretaría D. Matias Lopez, cesó por dimision en 1.º de Julio último, siendo remplazado por D. Inocente Oliveros, quien, nombrado interinamente por esta Direccion, tomó posesion en 14 del mismo, y en sesion del dia 18 fué confirmado su nombramiento por el Claustro de Catedráticos.

Número de alumnos matriculados y examinados.

El total de individuos matriculados en el curso último asciende á 194, que representan por asignaturas 636 matriculas, de las cuales corresponden 157 á la enseñanza libre y 476 á la recibida en este Instituto. Nótase alguna baja en el número de matriculas por individuos, y por consiguiente un descenso en los ingresos de este establecimiento.

lo cual consiste, como ya se ha hecho notar oportunamente en otros Institutos, en que, siendo doce las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, las dividen los interesados en tres grupos de cuatro asignaturas, de modo que la mayor parte de los alumnos hace tres matriculas y suele emplear cuatro años de estudio por término medio, resultando que es menor el número de matriculados que el de individuos que reciben la enseñanza en un año dado.

En el mes de Junio último se verificaron 422 ejercicios de examen de alumnos del Instituto, y 46 de enseñanza libre, habiendo obtenido la calificación de suspensos 74 de los primeros y 6 de los segundos. En Febrero tuvieron lugar diez exámenes, de los que resultaron 3 suspensos; y en este último Setiembre, de 107 examinados ha habido 31 suspensos.

(1) En todo el curso han aspirado al grado de bachiller 46 alumnos, de los cuales 6 han sido suspensos en un ejercicio. Un solo individuo ha obtenido el título de Agrimensor perito-tasador de tierras, previa aprobación de los ejercicios correspondientes.

Frutos de la enseñanza.—Premio de 1.000 reales.

Una de las causas que nos hacen lamentar mayor número de suspensiones de las que todos quisieramos, tanto en los exámenes de Junio como en

(1) 40 son los q. corresponden a este curso, pues los 6 mas de q. se halla fuera de suspension q. se refieren a la anterior.

los de Setiembre, consiste en la demasiada carga que sobre sus hombros echan la mayor parte de los alumnos, tratando de estudiar en un curso, ya en el Instituto, ya privadamente, cuatro ó seis asignaturas. Muchos padres estimulan y hasta obligan á sus hijos á que abracen en un año cuantas enseñanzas sean compatibles en el Instituto, para asistir á las cátedras durante todo el día, sin dar tregua ni tiempo al estudio, y prefiriendo, á que aprendan bien y con solidez, el que vayan ganando asignaturas á fuerza de tropiezos y de repetidas tentativas. Por esto se observa que generalmente suelen aspirar y obtener los premios y áccesit aquellos que estudian en un año á lo más dos ó tres asignaturas, siendo algunas de lección alterna.

En el presente curso se han adjudicado premios ordinarios, como se verá más adelante, en las asignaturas de Geografía, Historia universal, y Fisiología é Higiene, y áccesit en las de primer año de Latin y Castellano, y en Retórica y Poética.

Al ocuparme en este lugar de los premios ordinarios, creo de mi deber consagrar aquí algunas líneas, como público testimonio de gratitud y de respeto, á la memoria del distinguido patricio Excmo. Sr. Don Lucas Aguirre y Juarez. Este conqunse ilustré, queriendo dejar una prueba de su amor á la juventud aplicada, y para estímulo de padres y alumnos, ha instituido en la cláusula I.ª de su testamento un premio anual de mil reales, que habrá de adjudicarse

al alumno de este Instituto que más lo merezca á juicio de los patronos. Los señores testamentarios pasaron al efecto en 15 de Abril último comunicacion á esta Direccion, participando dicha cláusula, y dada cuenta al Claustro de catedráticos en sesion de 26 del mismo mes, se acordaron unas bases generales para procurar el mejor acierto en la adjudicacion de dicho premio, conforme á la mente del fundador. Remitidas inmediatamente al Excmo. Sr. D. José María de Galdo, como uno de los testamentarios, distinguido profesor de Instituto que habia honrado con su visita en el expresado mes nuestro establecimiento, no hemos vuelto á tener noticia alguna del estado en que se halla el asunto de la fundacion definitiva de dicho premio, ni de la época y demás circunstancias para su adjudicacion. Sensible es que por la multitud y variedad de ocupaciones sin duda que lleva consigo una testamentaria de tanta importancia como la del señor Aguirre, no se haya podido anunciar todavía el curso para tan beneficioso estímulo de aplicacion y de aprovechamiento en los estudios de nuestras clases de segunda ensenanza.

Conservacion y mejoras hechas en el edificio.

De grande importancia ha sido el reparo que se ha hecho, por acuerdo de la Excmo. Diputacion provincial, en la parte baja de la escalera interior del edificio, que se hallaba ruinosa y apuntalada, habiendo

quedado ahora bastante segura, si bien restan por hacer las obras necesarias para evitar las filtraciones de las humedades que vienen socabando los cimientos por la parte de la calle de Palafox. Circunstancias que no son de este lugar hicieron que no se sacaran á subasta las obras por falta de tiempo, pues cuando se pusieron de acuerdo las corporaciones provincial y municipal respecto de los recursos y medios de llevar á ejecucion el alcantarillado de la expresada calle, que sancaría seguramente este edificio, estaba para terminarse el año económico próximo pasado, habiendo ya de esperarse á que se consigne el gasto en el presupuesto adicional del corriente año.

Tambien se han hecho algunos reparos de menos importancia en las ventanas de las cámaras, en la cantería de las fuentes y en otras dependencias.

En la cátedra número 4 se ha colocado un cancel y quitado los ventiladores, acondicionándola mejor para las clases durante el rigor del invierno.

En la biblioteca se han aumentado dos cuerpos de estanteria enfrente de la puerta, ya muy necesarios para la colocacion de los libros, pues habia que tenerlos encima de una mesa por falta de tablas en los otros estantes. Ahora sería conveniente poner á todos ellos puertas-cristales ó alambresas,—y sobre esto me permito llamar la atencion de la Excmo. Diputacion provincial para en su dia,—á fin de que, guardadas convenientemente las obras que encierra esta escogida biblioteca, pueda hacerse uso de la misma habitacion

para gabinete de lectura de aquellas, en obsequio del público.

Adquisición de material científico y de obras para la biblioteca.

Con destino á la cátedra de Geografía se ha adquirido una esfera terrestre de 70 centímetros de diámetro con su correspondiente aparato para estar colgada en medio de la clase á la altura que convenga.

Para la de Historia natural se han disecado por el Conserje de este Instituto, bajo la dirección del cate-drático, un perro grande y una *ginefa*, ejemplar muy raro en este país, donde ha sido cazada. También se ha adquirido un *cocodrilo* de metro y medio de largo, que se ha arreglado colocándole en una peana.

La Biblioteca se ha aumentado este año en 58 volúmenes: 31 por compra y 27 por donativo. De estos han sido regalados 6 por la Dirección general de ins-trucción pública y otras dependencias del Estado, y 21 por particulares, como más detalladamente puede verse en los apéndices que al final acompañan. Tam-bien se han encuadernado 21 obras en otros tantos volúmenes.

A propósito de donativos de biblioteca, cumpíeme hacer aquí mención y dar las gracias más espresivas á los señores que por invitación mia en nombre del Claustro, del Rectorado del Distrito y de la Comisión nombrada al efecto en Madrid, han contribuido con generoso desprendimiento á reparar en parte el desas-

tre ocurrido en la célebre biblioteca de Strasburgo. Unos con donativos de obras de que son autores, y otros con las de que son editores ó propietarios, todos han llevado su óbolo á esa grande obra de restauración, empeñada por las naciones cultas de Europa, entre las que España figurará, á no dudarlo, como una de las más distinguidas ante la docta Alemania. Los señores á que me refiero son D. Fernando Sánchez y Riverá, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, los señores testamentarios del Dr. D. Trifon Muñoz y Soliva, la imprenta de *El Eco de Cuenca*, Don Meliton Escamilla, D. Manuel Mariana, D. Antonio Luque y Vicens y el que tiene el honor de escribir estas líneas.—El Sr. Luque y Vicens ha regalado además para la biblioteca de este Instituto un ejemplar de cada una de sus obras, así como el librero Sr. Mariana otras que se mencionan también en uno de los apéndices.

Situación económica.

Cubiertas con toda regularidad las atenciones del personal y material de este Establecimiento, no puede ser más satisfactoria su situación económica, merced al celo é interés de la Excmo. Diputación provincial y de los señores encargados de la contabilidad en la misma. Los ingresos en el último año económico han importado la suma de 36.806,18 pesetas: los gastos 36.403,34 pesetas, habiendo quedado una existencia en 30 de Junio último de 402,84 pesetas.

Señores: he concluido mi ligera cuanto honrosa mision en este dia, dándoos cuenta del estado de nuestro Instituto durante el curso que hemos cerrado ayer. Permitidme añadir un tributo de agradecimiento en nombre del Claustro por la atencion que nos habeis dispensado al dignaros honrar con vuestra asistencia esta académica solemnidad. Y vosotros, queridos alumnos, que vais á recibir de la presidencia el diploma honorífico de vuestra aplicacion á los estudios, que con gran satisfaccion de vuestros padres y maestros acabais de cursar, continuad con mayor afan cada dia por la senda del deber que vuestro amor al trabajo os ha trazado, para que logreis algun dia, por vuestra ilustracion, por vuestras virtudes, por vuestra cultura, ser la honra del Instituto donde bebieis los principios de las ciencias y de las letras, y la esperanza de nuestra hermosa cuanto hoy desolada Pátria.

Me dice.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

RESUMEN del número de aspirantes al grado de Bachiller en el expresado curso.

Numero. Aprobados. Suspensos.

13

6

40

46

Alumnos presentados al grado.

Han solicitado y se les ha expedido el correspondiente título.

34

"

"

El Sr. D. Pedro Peña.

Sauchez Almonacid.

El Director.

V. B.

Lea del curso anterior y repitieron los que...

antes en 6 años...

Sección de...

Hoy al punto...

INSTITUTO PROVINCIAL DE GUENEA.

CURSO DE 1872 A 1873.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el expresado curso.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.	PREMIOS.
En primer año de Latin y Castellano.	D. Ramiro Luque y Manchego.....	Accesit 1.º
En Retórica y Pética.	D. Miguel Saiz Gomez.....	Accesit 1.º
En Geografía.	D. Ramiro Luque y Manchego.....	Premio.
En Historia universal.	D. Serafin Crespo y Pinuaga.....	Premio.
En Fisiología é Higiene.	D. José Pinuaga y Buendia.....	Premio.

V.º B.º
El Director,
Sauchez Almonacid.

El Secretario,
Pezzo Guana.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

ASIGNATURAS.		Matriculados por		EXAMINADOS EN JUNIO.					EXAMINADOS EN SETIEMBRE.					EXAMENES EXTRAORDINARIOS.				
Individuos.	Asignaturas	Oficiales.		Libres.		No pre- sentados.	Oficiales.		Libres.		Oficiales.		Libres.		Oficiales.		Libres.	
		Apro- bados.	Sus- pensos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.		Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.
»	45	23	2	10	1	7	4	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	42	14	7	4	»	17	9	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	32	23	12	3	2	12	14	3	3	»	»	2	»	»	»	»	»	
»	33	29	3	7	1	13	3	3	4	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	61	29	3	4	1	22	8	2	3	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	39	34	12	3	»	10	3	7	1	»	»	1	»	»	»	»	»	
»	49	23	8	1	1	16	3	6	2	»	»	2	»	»	»	»	»	
»	33	37	3	1	»	12	4	4	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	30	30	1	2	»	17	4	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	48	29	11	1	»	7	6	3	1	»	»	1	»	»	»	»	»	
»	66	30	4	2	»	30	11	»	3	»	»	1	»	»	»	»	»	
»	37	46	4	2	»	13	9	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	7	3	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
194	654	334	74	40	6	179	77	30	33	4		7	3			36	»	

V.º B.º

El Director,
Sauchez Almonacid.

El Secretario,
Pedro Peña.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1873 Á 1874.

CUADRO de horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Días de la semana.	Horas de las clases.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de Latin.....	D. Mariano S. Almonacid.....	{ Gramática castellana de la Aca-	Todos.	10½ á 12	»
Segundo año Latin.....	D. Juan Vicente Benita.....	{ demia: id latina de S. Castellet.		8½ á 10	
Retórica y Poética.....	D. Hermenegildo Ochoa.....	{ Los misms del primer año....	Id.	»	3 á 4½
Geografía.....	D. José Antonio Secret.....	{ D. Diego M. de los Rios (última		»	
Historia Universal.....	El mismo.....	{ edición: bozos de Terradillos.	Lunes, miércoles y viernes.	10½ á 12	3 á 3½
Historia de España.....	El mismo.....	{ Monreal (11. ^a edición).....		10½ á 12	
Aritmética y Algebra.....	D. Miguel Martinez García...	{ Casañ y Alegre.....	Lunes, miércoles y viernes.	10½ á 12	»
Geometría y Trigonometría.	El mismo.....	{ Remigio Ramirez.....		10½ á 12	
Física y Química.....	D. Enrique Serrano Fatigati.	{ Vallin. — Logaritmos, Vazquez	Todos.	8½ á 10	3 á 4½
Historia Natural.....	D. Antonio Senen de Castro.	{ Queipo (última edición).....		»	
Fisiología é Higiene.....	El mismo.....	{ Cardin.....	Id.	8½ á 10	»
Psicología, Lógica y Ética....	D. Bernardo G. de Segura...	{ Rico Santiseban (últ. edición) y		10½ á 12	
Dibujo.....	D. Pedro Peñas y Romero...	{ Meteorología de S. Fatigati....	Lunes, miércoles y viernes.	10½ á 12	»
		{ Ramos la fuente (3. ^a edición)..		10½ á 12	
		{ Gonzalez Hidalgo (3. ^a edición)..	Martes, jueves y sábados.	8½ á 10	»
		{ Monlau y ley (última edición).		»	
		{ Villanueva.....	Todos.	»	5 á 8
			Id.	»	»

V.º B.º

El Director,

Sanchez Almonacid.

El Srío.,

Pedro Peña.

NOTA de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el expresado curso.

Tom.	Autores.	Título de las obras.
2	Revilla y Alcala.	Principios de Literatura general é Historia de la Literatura española.
1	Aloiss - Heiss.....	Description generale des Monnaies antiques de l' Espagne.
1	Carrillo.....	Tratado de Topografía, con atlas.
2	Berabier.....	Traité des essais par la voie sèche.
1	J. J. Jacot.....	La femme des livres.
1	Caudry-Jules.....	Carnet des ingenieurs.
2	Bural-Armand.....	Géologie appliquée.
1	Tripou.....	Traité élémentaire de Topographie
1	Barcia (Aspe.).....	Formacion de la lengua castellana
1	Forner (Manuel.).....	Manual de Albañileria.
1	Pelaranda.....	Indecisiones:—Poesias y cantares.
1	»	Gramática castellana, por la Academia española.
1	Castilla Benavides...	Curso de Caligrafía general.
1	Aragá (Benavente)	Tratado de viticultura y vinificación.
1	El mismo.....	Tratado completo del cultivo de la huerta.
1	Quintana (Manuel J.)	Obras inéditas.
1	Charles Blane.....	Grammaire des arts du dessin.
1	Esproceda.....	Páginas olvidadas.
1	Seoel (Luis).....	Traité theorique et pratique de Gymnastique.
2	García (Gregorio)...	Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana.
1	Bello.....	Gramática castellana.

Tom.	Autores.	Título de las obras.
"	"	Anuario histórico-estadístico-administrativo de instrucción pública.
1	Ortiz de la Puebla...	El Corán.
		Regaladas por el Gobierno.
1	Ramón M. de Espago.	Tratado completo de sericultura.
"	"	Museo español de antigüedades: (entregas 34 á 85 inclusivas.)
"	Olavide (José).....	Dermatología general: (entregas 26 á 62 inclusivas.)
1	Romero de Castilla y Peroso.....	Apuntes históricos sobre el Arclivo general de Simancas.
		Regaladas por sus autores.
1	Enseros (Tomás)....	Lecciones sobre tasación de tierras y demás objetos del campo.
1	Caballero (Fernán)...	Noticias de la vida, cargos y escritos del Dr. D. Alonso Díaz y Montalvo.
1	Picabosta (Felipe)...	El tecnicismo matemático.
"	Mosquera (Farristo).	Memoria de un nuevo procedimiento para la extracción de la raíz cúbica; (un cuaderno.)
1	Luque y Vicens (Ant.)	Piebeyos ilustres.
4	El mismo.....	Las Cortes españolas.
1	El mismo.....	La Inquisición: su pró y su contra.
1	El mismo.....	Tizon de la nobleza de España.
1	Varas M.A.....	Crónica de los Cervantistas. — (Regalada por el Director del Instituto.)
		Regaladas por D. Manuel Mariana.
1	A. H. N.....	Primer curso de Francés, arregla-

Tom.	Autores.	Título de las obras.
1	Ballester (Tomás)...	do al castellano por Reigh.
1	Gómez Hermosilla....	Compendio de Geografía española.
1	Fassq (Torcuato)....	Principios de Gramática general.
1	Tapia.....	La Jerusalem libertada, traducida por Izquierdo.
1	Vallejo (Mariano)....	Prontuario de contratos y sucesiones hereditarias.
1	El mismo.....	Nociones geográficas y astronómicas.
1	Benham (Jeremias.)	Compendio de Mecánica práctica.
4	Perez (Gregorio)....	Táctica de las Asambleas legislativas.
		El primogénito de Alburquerque.

V.º B.º

El Director,
Sanchez Almonacid.

El Bibliotecario,
Miguel Morlinz García.



INSTITUTO PROVINCIAL DE CIENCIA.

CURSO DE 1872 A 1873.

RELACION del material científico adquirido con destino á la
Cátedra de Historia natural.

Un cocodrilo.

Una gineja.

Un perro grande de Terranova.

V. B.

El Director,

Saunders Almonacid.

El Srto,

Antonio Serru de Castro.

INSTITUTO DE CUENCA. CURSO DE 1872 A 1873.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico de 1872 á 1873, hasta 30 de Junio último.

INGRESOS.

Existencias que quedaron en 31 de Diciembre de 1872.....
Por matrículas y grados.....
Por intereses de las inscripciones in-
transferibles.....
Por suplementos de fondos provincia-
les para cubrir el déficit.....

Total.....

GASTOS.

Pagado por personal.....
Idem por material.....

Total.....

RESUMEN.

Importan los ingresos.....
Idem los gastos.....
Existencia para el presupuesto corriente.

Reales céntimos.
2.849,96 ⁴
7.845,00
609,80
23.501,42
36.806,18
34.766,32
1.637,02
36.403,34
36.806,18
36.403,34
402,84

V. o. R. o.

El Director,

Sauche Alvarado.

El Secretario,

Rodrigo Trujano.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE CUENCA.

CORRESPONDIENTE

AL CURSO DE 1873 A 1874,

LEIDA

en el acto solemne de la apertura

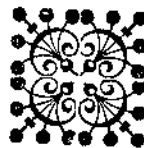
DEL

CURSO DE 1874 A 1875

POR EL

Director y Catedrático del mismo Establecimiento

D. HERMENEGILDO OCHOA.



Cuenca.

Imp. de Manuel Mariana. — Correduría, números 28 y 30.

1876.

Excmo.

Señor:

QUEBRAR una solemnidad académica cual es la apertura del curso de 1874 á 1875 en esta Escuela, es hallar un momento de reposo en medio de las continuas zozobras é inquietudes, que lamentables sucesos vienen proporcionando á esta desventurada provincia. En años precedentes se dejaban oír en esto recintos voces más autorizadas que la mía, encomiando

— 4 —
ya al Excmo. Sr. Palafox, que con pródiga mano había sentado sólidos cimientos sobre los que había de fundarse la segunda enseñanza en esta localidad, ya á la Excmo. Diputación, que coronaba la obra iniciada por tan ilustre Prelado reconstruyendo el edificio y deparando una modesta mansión á la ciencia, ya á los representantes del Gobierno, que con recomendable solicitud contribuyeron á enriquecer el material científico; pero yo en este momento no puedo expresar más que el legítimo sentimiento de los males que nos aquejan.

Después de la catástrofe que lamenta la población, ha echado suertes y la casa de la Ciencia, honra ántes de la Provincia, ha sido repartida entre las diferentes oficinas del Estado que dentro del Establecimiento se han instalado, no obstante las enérgicas protestas y reclamaciones, que en armonía con los principios de la más estricta justicia se han formulado por el Claustro y Dirección de este Instituto.

Respecto las intenciones de todos y omitiendo todo género de apreciaciones, me limitaré en este momento al papel de mero cronista, exponiendo los hechos tales como han ocurrido en el curso que acaba de espirar, que es el objeto de esta Memoria.

Variaciones del personal.

Las variaciones ocurridas en el personal son las siguientes:

En 27 de Noviembre último, fué nombrado Director el que tiene el honor de dirigiros en este momento la palabra, tomando posesion del cargo

— 5 —
en 2 de Diciembre, fecha en que cesó D. Mariano Sanchez Almonacid que lo había venido desempeñando.

En 19 de Febrero del corriente año, admitió el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central la renuncia del Secretario D. Pedro Peñas y Romero, nombrando para reemplazarle á D. Juan Vicente Benita, que tomó posesion en 26 del mismo.

En 9 de Marzo del año actual, recibió una comision del servicio, que todavía dura, el Catedrático de Dibujo D. Pedro Peñas y Romero, habiendo desempeñado esta clase D. Felipe Cuesta de Julian en concepto de sustituto personal del propietario.

Por orden de 13 de Abril último, fué trasladado en virtud de concurso, al Instituto de la Co-ruña el Catedrático de Física y Quimica D. Enrique Serrano y Fatigati, que cesó definitivamente en este Instituto el 22 de Mayo en que tomó posesion de su nuevo cargo. Durante la vacante han servido la clase el Ingeniero de Montes Don Javier Hoceja en concepto de sustituto personal, y D. Esteban Fernandez Pernia, que adornado del título competente, fué nombrado por el Claustro expidiéndole despues el correspondiente título el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

Ultimamente, en 19 de Setiembre dimitió el cargo de escribiente auxiliar de la Secretaría Don Inocente Oliveros, y desde la misma fecha viene desempeñándole con el carácter de interino el alumno de este Instituto D. Miguel Saiz.

nos á las clases, dada la libertad en que ellos estaban de concurrir ó nó y las continuas alarmas de la poblacion capaces de infundir pavor en ánimos más esforzados que los de niños de pocos años ó de cariñosas madres que veían á sus hijos en inminente peligro mientras permanecieran en esta Capital.

Tan difícil problema ha sido resuelto favorablemente para la enseñanza porque si bien en el primer tercio abandonaron algunas las clases á consecuencia del pánico que la guerra había infundido en los habitantes de esta Ciudad, en los dos últimos ha sido tan asidua y constante la asistencia, como podíasearse en tiempos que regia una disciplina escolar más rigurosa.

El buen orden y concierto dentro del Establecimiento ha sido inmejorable, sin que en materia de disciplina académica haya sido necesario reunir mas que una vez el Consejo, para castigar una falta grave y la pena que ha impuesto, ha sido aprobada por el Gobierno de la República.

Creó la Excm. Diputación tres premios con destino al pago de los derechos de otros tantos grados de Bachiller en Filosofía y previo el correspondiente programa de ejercicios acordado por la Comision permanente se anunció la oposicion, que tuvo lugar el día 15 de Junio, resultando adjudicado uno al alumno de este Establecimiento D. José Lopez del Castillo y vacantes los otros dos por falta de opositores que lo merecieran.

El Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre en la cláusula I de su testamento creó tambien otro premio ó pension escolar de mil reales con destino al alumno de este Instituto, que más lo mereciera á juicio de los patronos, concediendo el derecho de patronato á sus testamentarios, el Ayunta-

Alumnos matriculados y examinados.

El número total de alumnos matriculados asciende á 166, de los cuales 20 únicamente figuran como libres y los demás han recibido la enseñanza oficial. El número total de asignaturas en que se han matriculado han sido 512. De estas 449 figuran como oficiales y 62 como libres, siendo aprobados los alumnos en 396 y suspensos en 416 y como término á los exámenes de asignaturas se han conferido 31 grados de Bachiller y un título de Perito agrimensor, segun mas detalladamente se vé en los apéndices de esta Memoria.

Frutos de la enseñanza.

Indicadas quedan en las precedentes Memorias las causas que han contribuido al descenso de matrícula en los establecimientos oficiales, pues con la libertad que gozaban, los alumnos tenían facultad de hacer toda la segunda enseñanza con tres matriculas, y de aqui es que sin que fuera considerable la disminucion de alumnos se haya hecho sentir el descenso de aquella.

No es sin embargo el número de alumnos lo que más contribuye á levantar el crédito de un establecimiento literario, sino el buen orden y disciplina que en él se guarda y el aprovechamiento que aquellos obtienen juzgándolo en razon compuesta con lo que permitian las circunstancias que nos rodean.

El primer problema que habia que resolver en el precedente curso era la asistencia de los alum-

miento de esta Ciudad y el Director de este Instituto.

Trascurridos dos años desde la muerte del ins-
tituyente sin pagarse la pension, se gestionó por
esta Direccion para que se cumpliera la voluntad
del testador y por conducto del Sr. Alcalde de
esta Capital, se recibió el programa impreso, que
ha circulado por la provincia. Aceptables son la
mayor parte de sus bases, pero no la primera,
pues en ella ha creído ver el Claustro desvirtua-
da la intencion del Sr. Aguirre, que no quiso
conceder un viático al alumno, que saliera del
Establecimiento, distinguiéndose en una oposi-
cion, sino fundar una pension escolar con que
ayudar y premiar durante los estudios de la se-
gunda enseñanza al alumno que más lo mere-
ciera. Deseaban sin embargo ver adjudicados en
la primera quincena de Setiembre los dos pre-
mios anunciados en el programa impreso; pero
salíó fallido nuestro deseo, pues sin contar con
el tercer com patrono acordaron los dos primeros
no adjudicar por este año pension alguna, y así
lo anunciaron en el *Boletín oficial* de la provincia.

Mejoras en el edificio.

Con este epigrafe reglamentario debo enca-
bezar uno de los puntos de esta Memoria, pero
pesa mal sino sobre esta escuela, y en lugar de
mejoras me veo en la dura precision de dar cuen-
ta de lamentables desastres.

Situado el edificio en la linea de defensa de la
poblacion y considerado como punto fuerte, se
convirtió el portal en cuérpo de guardia y la Junta
de armamento y defensa, cerró ventanas é hizo
aspilleras en los costados de mediodía y ponien-

te. Podrán ser muy estratégicas tales medidas,
pero nos hacian presentir la mala suerte que el
edificio iba á correr cuando llegara el momento
del peligro.

Llegó este instante con la venida de las fuer-
zas de Santes y realizándose nuestro presenti-
miento, sirvió en primer término el Instituto para
defensa de los sitiados; pero cayó despues en ma-
nos de los sitiadores y resultó de esta contienda
la desaparicion de algunos objetos de importan-
cia y los consiguientes desperfectos en el local,
que pudieran repararse fácilmente.

Fortificada ya la Ciudad, se repitió el asedio
en 12 de Julio último, y á medida que el com-
bate arreciaba se sucedian disposiciones, que na-
turalmente habian de producir su resultado. Por
orden de la autoridad militar, se colocó un cañon
en el lugar destinado á Secretaría, siendo nece-
sario para cumplir la orden derribar tabiques y
sacar los documentos que se custodiaban en el
Archivo y Secretaria, operacion que me vi pre-
cisado á ejecutar con el auxilio de los dependien-
tes, cuando más se dejaba sentir el fuego de los
sitiadores.

Sin otros males que lamentar á excepcion de
los que causara el combate, llegamos al momen-
to en que los sitiadores se apoderaron de la plaza,
quienes en el primer dia respetaron el edificio,
colocando guardias á la puerta; pero al dia si-
guiente penetraron las turbas y con el pretexto
de que habia armas y cipayos escondidos forza-
ron todas las puertas interiores, destruyendo por
completo el Gabinete de Física y cuantos objetos
frágiles hallaban á mano; arrojaron á la huerta
contigua los objetos de los Gabinetes de Historia
Natural y de Geografía, y á las calles gran parte
del mobiliario, llevándose muchos volúmenes de

la Biblioteca. A esta sazón se buscaba con insistencia á los dependientes que no habían caído Prisioneros y me vi en grande apuro y no menor Peligro para recoger de las inmediaciones del local los restos de los Gabinetes y del mobiliario, que habían quedado á merced del que quisiera llevarse los.

Evacuada la Ciudad por la facción se dió cuenta á la Diputación para que formara el oportuno expediente en justificación de los daños causados y objetos que habían desaparecido, pero cuando la Diputación se apresaba á reparar tamaños males y el Claustro á inventariar y ordenar lo que había quedado, el Gobernador interino D. Norberto Sancho, á quien no se vió en el Instituto durante los momentos de peligro, mandó á los acogidos en la casa de Misericordia y á algunos empleados, que se apoderaron del mobiliario de cátedras, é instalaron todas las oficinas en la planta baja del edificio.

Dada tan ilegal resolución sin que hubiera precedido comunicación alguna oficial, ni un mero recado de atención, lo puse personalmente en conocimiento de la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación provincial y reuní el Claustro para deliberar acerca de tan ardua é inesperada cuestión.

Vistas por el Claustro las Reales Cédulas de 3 de Marzo y 1.ª de Julio de 1856, que respetando el legítimo derecho de patronato declararon exceptuado de la venta este edificio con destino á Instituto provincial y vista la ley de Instrucción pública y el Reglamento de 2.ª enseñanza, que confiere al Director, como representante del Claustro, la personalidad jurídica para interponer todo género de recursos, así gubernativos como judiciales en defensa de los bienes y

derechos asignados al Establecimiento, esta Corporación acordó conservar la posesion y tenencia material del local y mobiliario, mientras que por trienal competente no se resolviera lo contrario é interponer y sostener cuantas reclamaciones fueran necesarias para lograrlo.

Tomado el acuerdo me correspondia como Director ejecutarlo y me presente con el Secretario del Instituto al Sr. Gobernador interino D. Norberto Sancho, con ánimo de hacerle las observaciones conducentes al triunfo del derecho, y en lugar de oír tan legítimas reclamaciones mandó al Comisario de policía que me lanzara ignominiosamente del edificio, como efectivamente lo ejecutó cogiéndome de un brazo y poniéndome en la calle. El hecho no necesita comentarios.

Al siguiente día fué lanzado el portero de la habitación, que la ley le concedió dentro del edificio y así continuamos por algun tiempo hasta que por fin fueron emanando órdenes del Gobierno de provincia, que han dado por resultado apoderarse de todos los locales destinados á cátedras, quedando reducido el Instituto á dos solas habitaciones sin mobiliario, que son: el despacho del Director, donde sin orden se custodian los documentos y ésta en que tiene lugar el acto.

La síntesis de cuanto dejo expuesto en este particular es que carece el Instituto del local necesario, para dar la enseñanza y verificar los actos académicos con la dignidad y decoro que estos exigen, ya para sostener el prestigio de los profesores, ya para mantener el respeto de los discípulos.

Razones muy poderosas habrán movido á la Autoridad gubernativa para lanzar á la academia de este edificio que la voluntad del fundador, la ley y el asentimiento expreso de la provincia,

habian destinado para casa de la Ciencia; pero los sucesos ocurridos con posterioridad han venido á demostrar, que no es este el sitio donde pueden custodiarse los caudales públicos, ni donde los funcionarios del orden administrativo han de encontrar seguridad. Si sobreviene el peligro como es muy posible, y la tempestad arrecia, solo en el centro de la antigua Ciudad será donde las Autoridades encuentren puerto de seguridad para ejercer las altas funciones que le están encomendadas.

Aumento de material científico.

La penuria y escasez de fondos de que viene resintiéndose esta provincia tan castigada por la guerra civil ha sido causa de que no pudiera adquirirse efecto alguno con destino á los Gabinetes, pues la Diputacion únicamente ha podido atender á las imprescindibles necesidades del personal, que con pequeño retraso vá percibiendo sus haberes, pero podriamos darlos por contenidos si tuvieramos el mismo material científico con que se principi6 el curso de 1873 á 1874. Público es, Señores, cuanto ha ocurrido en este Establecimiento y sino lo fuera os lo haria presumir la sucinta relacion que acabais de oir con respecto al local.

En la primera entrada de la faccion en esta Capital desaparecieron algunos objetos y algun aparato del Gabinete de física, que en la segunda ha sido destruido por completo.

El de Historia Natural ha tenido tambien notables desperfectos, puesto que la mayor parte de los ejemplares fueron arrojados por las ventanas y aunque recogidos luego y colocados en sus ex-

tantes con las precauciones que la ciencia exige para su conservacion: han sido sacados últimamente por órden de la Autoridad gubernativa y se están deteriorando en términos, que será muy posible, que cuando el Instituto disponga del local, que por la ley le pertenece, se vea precisada la Diputacion á reconstituir de nuevo este Gabinete.

El material científico de Geografía ha sufrido tambien notable detrimento, pues si bien se han conservado muchos mapas, que andan diseminados por las oficinas, otros fueron destruidos con todos los globos y esferas y á este tenor ha sufrido menoscabo el Gabinete de Química y los aparatos destinados á la enseñanza de Matemáticas, segun se hará todo constar en el expediente, que se instruye y que únicamente podrá terminarse cuando el Instituto sea reintegrado en la posesion de lo que legítimamente le pertenece.

El Gobierno de la República tiene conocimiento de cuanto acabais de oir y esperamos resignados el fallo, que recaiga en tan importante asunto.

Situacion económica.

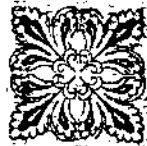
La situacion económica del Establecimiento se habia de resentir necesariamente del estado precario de la Provincia, pero en obsequio de la verdad, debemos consignar, que la Comision permanente de la Diputacion provincial ha hecho cuanto le ha sido posible para cubrir las atenciones del personal.

Para terminar me resta únicamente suplicar al Sr. Gobernador civil de la provincia, que inspirendose en la alta mision que la ley le confiere coadyuve á que el Instituto vuelva al estado de que

nunca debió salir; á la Diputación, que mostrándose digna sucesora de las que precedieron, no desatiende las necesidades de la enseñanza y la resolución de las cuestiones pendientes que entrañan la existencia de este Establecimiento y á mis compañeros, que, afirmándose en su vocación sirplan con el mayor trabajo y por los medios que aconseja la Ciencia la falta de material científico para lograr el aprovechamiento de los discípulos. Vosotros, queridos alumnos, aprended en las aciagas circunstancias, porque atravesada nuestra Patria, cuanto vale la Ciencia y guardad en vuestra memoria esta observación: La caprichosa fortuna deja hoy necesitados á los que ayer eran ricos y faltos de favor á los que, ántes desamparados, hoy puestos, y la Ciencia, por el contrario, acompañándonos en todas las vicisitudes de la vida, llega á la posteridad, el buen nombre que con impropio trabajo llegamos á conquistar.

He, por lo tanto, firmado y sellado el presente, en la ciudad de Cuenca, á 15 de Mayo de 1874.

He, por lo tanto,



Yo, el Director, V. B. B. de Cuenca, he firmado y sellado el presente, en la ciudad de Cuenca, á 15 de Mayo de 1874.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1873 A 1874.

RESUMEN del número de aspirantes al grado de Bachiller en el expresado curso.

NÚMERO. APROBADOS. SUSPENSOS.		Alumnos presentados al grado.		Han solicitado y se les ha expedido el correspondiente título.	
15	2	34	32	20	

El Secretario, Juan V. Benítez.

V. B. B. El Director, J. B. B. de Cuenca.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1873 A 1874.

Lista de los alumnos que han sido premiados en el expresado curso.

GRADO.	NOMBRES.	PREMIOS.
	D. José Lopez del Castillo	Premio extra-reglamentario concedido por la Exema. Diputacion provincial.

V. B.
El Director,

Hermenegildo Ochoa.

El Secretario,

Juan V. Benita.

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1873 A 1874.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS POR		EXAMINADOS EN JUNIO.				EXAMINADOS EN SETIEMBRE OCTUBRE.				EXAMENES EXTRAORDINARIOS.			
			Oficiales.		Libres.		Oficiales.		Libres.		Oficiales.		Libres.	
	Individuos	Asignts.	Apro- bados.	Sus- pensos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.	Aproba- dos.	Suspen- sos.
Primer año de Latin y castellano.	"	56	15	6	2	41	6	"	8	"	"	"	"	"
Segundo año de Latin y castellano	"	58	43	8	"	17	5	1	8	1	1	"	"	"
Retórica y Póetica.	"	28	7	3	"	18	5	1	5	"	"	2	"	"
Geografía.	"	35	16	4	2	19	7	1	5	"	2	"	"	"
Historia Universal.	"	45	23	7	1	12	6	"	5	"	"	1	"	1
Historia de España.	"	56	21	10	2	23	7	"	8	"	"	2	"	1
Aritmética y Algebra.	"	42	21	7	1	12	9	"	5	"	3	"	"	"
Geometría y Trigonometría.	"	44	19	10	"	15	9	"	6	"	2	1	"	"
Física y Química.	"	42	24	4	"	15	5	1	5	1	5	"	"	"
Historia natural.	"	51	18	16	"	17	13	1	2	1	5	"	"	"
Fisiología é Higiene.	"	45	22	6	"	14	8	"	5	"	2	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	"	35	12	11	1	10	12	1	5	"	5	"	"	"
Dibujo.	"	17	7	"	"	10	"	"	"	"	"	"	"	"
	466	512	218	89	10	7	92	6	57	5	19	7	"	2

V.º B.º

El Director.

Hernanegildo Ochoa.

El Secretario,

Juan V. Benita.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1874 A 1875.

CUADRO de los dias y horas de las clases, profesores que las desempeñan y libros de texto.

ASIGNATURAS.	Profesores.	Libros de texto.	Dias de la semana.	HORA DE LAS CLASES.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de latin. . .	D. Juan Vicente Benita. . .	{ Gramática castellana de la Academia; id. latina de S. Castellet y Coleccion clasicos del Gobierno. }	Todos.	9 á 10 1/2	
Segundo año de latin. . .	D. Mariano S. Almonacid. . .	{ Los mismos de primer año. . . }	Id.	9 á 10 1/2	
Retórica y Poética. . .	D. Hermenegildo Ochoa. . .	{ D. Diego M. de los Rios (última edicion); trozos de Terradillos. . }	Id.		3 á 4 1/2
Geografía.	D. José Antonio Secret. . .	Monreal (11.ª edicion).	Lunes, miércoles y viernes.		3 á 4 1/2
Historia Universal. . .	El mismo.	{ Moreno y Espinosa y programa del mismo. }	Lunes, miércoles y viernes.	10 1/2 á 12	
Historia de España. . .	El mismo.	Ramirez Gonzalez 3.ª ó 4.ª edicion. . .	Martes, jueves y sábados.	10 1/2 á 12	
Aritmética y Algebra. .	D. Miguel M. García. . .	{ Vallin. Logaritmos Vazquez Queipo } última edicion.	Todos.	12 á 1 1/2	
Geometría Trigonometría.	El mismo.	Cardin.	Id.	9 á 10 1/2	
Física y Química. . . .		{ Rico Santisteban, y programa de D. Francisco Lopez Gomez. . . }	Id.	12 á 1 1/2	
Historia Natural. . . .	D. Antonio S. de Castro. . .	Galdo (última edicion).	Lunes, miércoles y viernes.	10 1/2 á 12	
Fisiología é Higiene. . .	El mismo.	Perez Minguez (última edicion). . .	Martes, jueves y sábados.	10 1/2 á 12	
Psicología, Lógica y Ética.	D. Bernardo G. de Segura. . .	Monlau y Rey (última edicion). . .	Todos.	7 1/2 á 9	9 á 10 1/2
Dibujo.	D. Felipe C. de Julian. . .	Villanueva.	Id.	4 á 6	

V.º B.º

El Director,

Hermenegildo Ochoa.

El Secretario,

Juan V. Benita

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA. CURSO DE 1873 A 1874.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto, durante el año económico de 1873 á 74, hasta el 30 de Junio último.

INGRESOS.

Existencias que quedaron en 31 de Diciembre de 1873.....
 Por matrículas y grados.....
 Por suplemento de fondos provinciales para cubrir el déficit.....

Total.....

GASTOS.

Pagado por personal.....
 Idem por material.....

Total.....

RESUMEN.

Importan los ingresos.....
 Idem los gastos.....
 EXISTENCIA para el presupuesto corriente.....

Pesetas. céntis.	
402,84	
5580,00	
27.675,00	
33.657,84	
32.317,24	
761,06	
33.078,30	
33.657,84	
33.078,30	
579,54	

NOTA

Sin embargo de que, conforme á los datos anteriores, aparece una diferencia de 579 pesetas 54 céntimos, entre lo ingresado y lo gastado, como existente para el ejercicio de 1874 á 1875, realmente la situación económica del Establecimiento es muy diferente. Han quedado sin cubrir atenciones del personal, y solo ha podido dedicarse una insignificante cantidad á las del material; pues el no haberse podido cobrar del Estado los intereses de las láminas que posee el Instituto y la minoración de los ingresos que fueron calculados por derechos de matrículas y títulos académicos, han dado una diferencia entre las cantidades presupuestadas y autorizadas, que ascienden á la suma de 37.746 pesetas, 66 céntimos, y la de 35.657 pesetas 84 céntimos, que por todos conceptos se han recaudado, de 4.088 pesetas, 82 céntimos, que á dejado de percibir el Establecimiento. Parte de esta suma habrá de pasar al presupuesto ordinario de 1874 á 75, y otra, como los intereses de las láminas, por considerarse cobrables en un plazo mas ó menos largo, habrá de quedar en suspenso como pendiente de pago.

V.º B.º

El Director,

Hermenegildo Ochoa.

El Secretario,

Juan V. Benita.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CUENCA.

CORRESPONDIENTE

AL CURSO DE 1874 A 1875,

LEIDA

en el acto solemne de la apertura

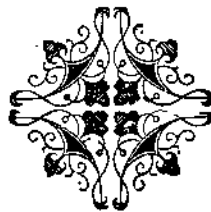
DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1875 A 1876

POR EL

Director y Catedrático del mismo Establecimiento

D. HERMENEGILDO OCHOA.



Cuenca.

Imp: de Manuel Mariana.—Correduría, números 28 y 30.

1876.

Señores:

La apertura anual de los Establecimientos de Instrucción pública no es una vana ceremonia sin importancia ni trascendencia social, es un acto solemne, en que prestando un tributo de respeto á la publicidad, que caracteriza á las instituciones modernas, se dá oficialmente cuenta de la inteligencia y laboriosidad, con que el profesorado cumple su árdua misión,

los medios de que dispone para transmitir la ciencia, los resultados obtenidos en la enseñanza y el auxilio que las autoridades, pueblos y corporaciones prestan á los establecimientos dentro de los deberes, que á unos y otros impone la Ley.

Bien quisiera, al cumplir el art. 96 del Reglamento, someter á vuestra consideracion una situacion bonancible para el Instituto durante el año académico de 1874 á 1875; pero por desgracia el cuadro, que cumpliendo con mi deber, os he de trazar, nada tiene de albagüeño. Sólo me siento animado en esta ocasion acariciando la esperanza de ver estinguida la guerra, y que con la paz prosperará la segunda enseñanza, que prepara la juventud, ora para los fines prácticos de la vida, ora para el estudio de las Ciencias, Artes y buenas Letras, que regulan el nivel intelectual de las naciones.

Para lograr tan altísimos fines, espera el Claustro con impaciencia el momento, en que se devuelva su casa á la Ciencia y que en vez de los lamentos y destempladas imprecaciones de los parientes del mozo declarado soldado, del sordo murmullo de la gestion administrativa y del no edificante ejemplo de un cuartel: se practiquen en este recinto las prescripciones de la severa disciplina escolar y se oiga solamente la voz paternal del profesor, que dirige á la nueva generacion por los senderos del bien y de la verdad.

Variaciones del personal.

Muchos cursos académicos han trascurrido desde la creacion del Establecimiento sin que en ocasion tan solemne como esta se hayan visto

precisados, los que con mejor derecho me procedieron en este sitial, á dar cuenta de la pérdida de un compañero. D. Bernardo Gomez de Segura, el Profesor más antiguo de la Escuela, el que como Director, que há sido mucho tiempo, logró con el auxilio de celosas diputaciones ver destinado á instituto este edificio, que el Prelado Señor Palafox legó á la enseñanza, há fallecido el día 16 de Agosto último, dejando profundo sentimiento en el ánimo de sus compañeros y grato recuerdo á sus convecinos y numerosos discipulos. *Señale la tierra leve.*

Otras variaciones han ocurrido pero que no entrañan tan profundo dolor, por más que toda variacion sea sensible y perjudicial para la enseñanza. Por orden del Poder Ejecutivo de la Republica, fecha 9 de Octubre de 1874 en virtud de concurso, D. Ruperto Gimenez de Oca, catedrático que era por oposicion de Física y Química del Instituto de Casariego de Tapia, fué trasladado á la Cátedra de igual asignatura vacante en este Establecimiento, tomando de ella posesion en 15 del siguiente mes de Noviembre.

Por Real orden de 24 de Marzo del corriente año se concedió á la permuta, que de sus respectivas cátedras tenían solicitada D. Lope Gisbert y D. Bernardino Sanchez Vidal, nombrando á este último para una de las Cátedras de Matemáticas del Instituto de Murcia y á D. Lopo Gisbert para la de igual asignatura de esta Escuela, sin que hasta la fecha se haya presentado á servirla.

La enfermedad de D. Bernardo Gomez de Segura, las vacantes y licencias y las comisiones conferidas á los profesores de Historia y Geografía y Dibujo han dado ocasion á las sustituciones siguientes: D. Estéban Fernandez Pernia

y D. Javier Hoojea han sustituido la Cátedra de Física y Química; D. Isidro de Molina y D. Mariano Sanchez Almonacid la de Psicología, Lógica y Ética; D. Felipe Cuesta de Julian la de Dibujo, D. Miguel Martínez la de Matemáticas y el Profesor de Retórica la de Historia y Geografía.

Me complazco al consignar en esta ocasión, los esfuerzos hechos por el profesorado, para mantener la disciplina escolar en medio de elementos tan extraños a la casa y para obtener resultados en la enseñanza, careciendo completamente de material científico.

Alumnos matriculados y examinados.

La concurrencia de alumnos a las clases ha sido poco numerosa con relacion á la que por término medio hubo en los cursos precedentes, y aún parece menor, porque muchos de ellos han cursado en virtud de matriculas de años anteriores. Dos causas muy principales han contribuido al descenso de matriculas, que son: la continua alarma y amenaza de las facciones sobre esta Capital y la ocupacion del Instituto por las oficinas del Gobierno de provincia, Diputacion, Hacienda y Fomento y el cuartel de la fuerza sedentaria.

Esta segunda causa motivó la orden del Presidente del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Octubre de 1874, mandando que se suspendiera el curso, y las clases no se abrieran hasta el dia 1.º de Enero del corriente año, y gracias al celo y energia del Sr. Tortajada, Gobernador civil a la sazón, salieron del Establecimiento las dependencias de la Secretaría y Fomento, dejando vacantes tres

locales, donde con malas condiciones se instalaron las clases provisionalmente, como ahora continúan.

No obstante tan poderosos obstáculos, en su respectivo apéndice aparecen matriculados 92 individuos, de los cuales 67 han cursado en enseñanza oficial y 25 en doméstica, estudiando los primeros 144 asignaturas y los segundos 51, que dan un total de 195. En Junio se examinaron de 149 asignaturas, obteniendo en 7 la calificación de *Sobresaliente*, en 50 la de *Notablemente aprovechado* y en 85 la de *Aprobado*, resultando *Suspensos* en las 27 restantes. En el mes de Setiembre han sido examinados en 83 asignaturas, habiendo dos calificaciones de *Notable*, 62 de *Aprobado* y 19 de *Suspense*.

Se han presentado durante el curso académico de 1874 á 1875, 41 aspirantes al Grado de Bachiller, logrando 32 ser aprobados en ambos ejercicios y 9 en uno de ellos quedando suspensos en el otro.

De los precedentes datos estadísticos se deduce: que el aprovechamiento de los alumnos ha sido bueno, teniendo en consideracion, que en los exámenes ha habido un prudente rigor y que no se han prodigado las calificaciones de *Notable* y *Sobresaliente*.

Adquisicion de material científico.

Con profundo sentimiento debo consignar, que no solo no hemos podido adquirir material científico, sino que lo salvado despues de la invasion carlista se está deteriorando, por haberlo sacado, no con grandes precauciones, de la estanteria

y gabinete de Historia Natural, donde se custodiaba, para dar cabida al despacho del Sr. Gefé económico. Sólo puede compensarse mi sentimiento en esta ocasión con el legítimo contento que mis antecesores manifestaban al dar cuenta en las Memorias de adquisición de aparatos, que facilitaban los adelantos geográficos ó la investigación en las ciencias naturales ó físico-matemáticas.

La Biblioteca se ha enriquecido únicamente con dos cuadernos del *Corpus juris civilis* adquiridos por suscripción; un *Anuario histórico estadístico de la Instrucción pública en España*; el primer tomo de las *Memorias del Instituto geográfico y estadístico*; un *Tratado de Geometría* y las *Biografías de Alonso y Juan de Valdés*, obras regaladas por la Dirección de la Gaceta y del Instituto geográfico, y sus respectivos autores D. Luciano Navarro, catedrático que ha sido de esta Escuela, y el notable publicista Excmo. Sr. D. Fermin Caballero.

Moviliario.

Tampoco ha podido dedicarse cantidad alguna para la adquisición de moviliario, que tanta falta hace, y no obstante nuestras reiteradas gestiones, no se há logrado recabar el que se llevó la Secretaría del Gobierno de provincia, al variar de local.

Mejoras en el edificio.

Con el epígrafe de *Mejoras en el edificio* debía

dar cuenta de las que se hubieran ejecutado en el local, durante el curso, objeto de la memoria, pero lejos de mejorarse, á la vista están los desperfectos que ha sufrido, y que continuará sufriendo mientras se le destina á oficinas y cuartel. Tal estado no puede continuar sin menoscabo de la enseñanza y moral escolar y del prestigio y consideración debidas al cuerpo docente. Las circunstancias han variado, y es de esperar del celo é ilustración de las autoridades, que tomen las medidas conducentes, para que la escasa guarnición de esta plaza vuelva á sus cuarteles, y las oficinas se instalen donde dentro de la Ley mejor converga al servicio, que han de prestar.

Situación económica.

La situación económica del Instituto ha sido tan poco favorable, que al cerrarse el periodo ordinario del año económico de 1874 á 1875, adeudaba la Diputación 18.913 pesetas con 34 céntimos; el Estado no ha pagado los intereses de las láminas y los cálculos del presupuesto de ingresos, habian salido fallidos por el descenso de matrícula y rebaja de derechos ordenada en el Decreto de 29 de Setiembre de 1874. Como consecuencia de estos datos no se han cubierto las atenciones del material, y aunque miradas como preferentes las del personal, sólo se ha podido pagar en dicho periodo hasta el mes de Diciembre último.

En el periodo de ampliacion ha entregado la Diputación 10.500 pesetas, con las que se han pagado los haberes del personal correspondientes á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, y

es de esperar del celo de la Comision, que ántes de cerrarse definitivamente el ejercicio, queden cubiertas las atenciones del personal y material del Instituto, que segun la órden de 24 de Octubre último son tan atendibles, como los primeros servicios provinciales.

Para terminar, me resta únicamente suplicar á las autoridades, que no desatiendan las necesidades del primer establecimiento de enseñanza de la provincia, y contribuyan con su eficaz cooperacion á sacarle del lamentable estado, en que se halla; rogar á mis queridos compañeros que no obstante tantas contrariedades persistan en el celo que tienen acreditado en el cumplimiento de su deber, y encargar á los alumnos, que dentro del Establecimiento aspiren al lauro de excelentes escolares y fuera sean modelo de buenos ciudadanos.

He dicho.



NOTAS.

PRIMERA. Imposibilitado el Claustro de este Instituto para dar la enseñanza con el desahogo y decoro convenientes, solicitó del Excelentísimo Señor Ministro de Fomento con fecha 19 de Setiembre de 1874, que se prorogasen los exámenes, matrícula y apertura del curso hasta primero de Enero de 1875. Por órden de 9 de Octubre del mismo año el Presidente del Poder Ejecutivo de la Republica, considerando fundadas las razones en que el Claustro apoyaba su instancia, se sirvió acordar la próroga indicada, y como apéndice á la presente Memoria, se inserta la órden que recayó y de la que ligeramente se ha hecho mencion en el trabajo que precede.

«Direccion general de Instruccion pública.—Segunda enseñanza.—El Excmo. Señor Ministro de Fomento me dice hoy lo siguiente: Ilustrísimo Señor.—En vista de lo manifestado por el Director del Instituto de Cuenca, relativamente á las circunstancias anormales en que se halla dicha provincia y particularmente su capital, con motivo de la invasion de las facciones y de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, el Presidente del Poder Ejecutivo de la Republica, ha tenido á bien resolver, que en el citado Instituto se prorogue la matrícula y suspendan los exámenes y apertura del curso de 1874 á 1875 hasta el 1.º de Enero próximo.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 9 de Octubre de 1874.—El Director general, José Moreno Nieto.—Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza de Cuenca.»

SEGUNDA. Continuando el Claustro de este Instituto y por su encargo la Direccion del mismo, sus gestiones para que el local fuese desocupado por las oficinas que contra justicia y con detrimento notable de la enseñanza seguian ocupándole, obtuvo del Gobierno de S. M. con fecha 25 de Setiembre de 1875, la Real orden, que á continuacion se transcribe. Dicha Real orden se recibió con posterioridad á la apertura del curso académico de 1875 á 76; más como la Memoria á que se acompaña esta *nota* se ha impreso despues, y es conveniente se conozca el estado de esta importante cuestion, que es, dignosmo así, de vida ó muerte para este Establecimiento, se publica como Apéndice á esta Memoria; pues en la del curso académico inmediato habria ya perdido su oportunidad.

Real orden.

«El Excmo. Señor Ministro de Fomento, dice con esta fecha al de la Gobernacion lo que sigue: Excmo. Señor.—Al ser invadida en el año anterior por las facciones carlistas la capital de Cuenca, se trasladaron al local del Instituto, ocupándole casi en su totalidad las oficinas del Gobierno de provincia, Administracion de Hacienda pública de la misma, Seccion de Fomento y Diputacion provincial, instalándose despues en la planta baja del mismo la fuerza sedentaria procedente de la quinta de 425.000 hombres. Si

las tristes circunstancias por que en dicho año atravesó Cuenca, pudo hacer entonces absolutamente precisas dichas traslaciones al local del Instituto, hallándose hoy en completo estado de normalidad, no sólo aquella capital, sino la provincia toda, no hay razén alguna, que justifique la permanencia en el mismo de parte de dichas oficinas, con gravísimo perjuicio de la enseñanza y de la moralidad de los escolares, que ofrece de continuo ejemplos poco edificantes la presencia de los soldados que allí se acuartelan. En su vista, teniendo en cuenta, que el referido local está, como parte de una fundacion, destinado exclusivamente á la enseñanza, por cuyo motivo ha sido siempre exceptuado de la venta de bienes desamortizados á que hoy se halla aplicado indubidamente á otros usos, sin que ni una razén de necesidad lo justifique ni atenué despues del tiempo transcurrido. Considerando, que la instruccion de los alumnos matriculados en el Instituto de Cuenca en el año anterior, se ha resentido notablemente por consecuencia de las malas condiciones, en que se dió la enseñanza, y que para que esta produzca sus provechosos efectos, es indispensable que se organicen todas sus dependencias y gabinetes, hoy deteriorados, en las debidas condiciones, y se le dé la independencia y desahogo necesarios, alejando al mismo tiempo todo cuanto pueda afectar á su respetabilidad y decoro: S. M. el Rey ha tenido á bien resolver, que el local del Instituto de Cuenca, sea inmediatamente desocupado por las oficinas y fuerza pública, que aún continúan posesionadas del mismo contra toda razén y derecho; y que se haga presente á V. E. esta resolución para que por el Ministerio de su digno cargo se recomiende tambien

su puntual cumplimiento al Gobernador de dicha provincia. »

Lo que traslado á V. S. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. — Madrid 25 de Setiembre de 1875. — El Director general, Joaquín Maldonado. — Sr. Director del Instituto de Cuenca. »



INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO DE 1874 A 1875.

RESÚMEN del número de aspirantes al grado de Bachiller en el expresado curso.

NÚMERO. SOBRESALIENTES. APROBADOS. SUSPENSOS			
41	32	9	9
Alumnos presentados al grado. ..		41	32
TOTALES.		41	32

V. B.
 El Director,
 Germinegildo Obco.

El Secretario,
 Juan V. Escutia.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en el presente curso.

ASIGNATURAS.	MATRICULADOS POR		EXAMINADOS EN JUNIO.						EXAMINADOS EN SETIEMBRE.					
			De enseñanza oficial.			De enseñanza doméstica.			Oficial.			Doméstica.		
	Individuos.	Asignts.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	
Primer año de Latin y castellano.	"	24	1	1	6	5	"	"	5	"	"	6	2	
Segundo de Latin y castellano.	"	46	1	1	4	"	"	"	4	1	"	2	2	
Retórica y Poética.	"	41	1	"	1	"	"	"	1	2	"	1	1	
Geografía.	"	24	"	2	5	2	"	"	4	1	4	6	"	
Historia Universal.	"	44	"	"	4	2	"	1	1	1	"	2	2	
Historia de España.	"	44	"	4	5	"	"	2	2	1	"	1	1	
Aritmética y Algebra.	"	29	"	6	6	5	"	1	4	4	"	5	4	
Geometría y Trigonometría.	"	22	1	2	8	4	"	"	5	"	"	6	"	
Física y Química.	"	6	"	2	2	"	"	1	2	"	"	5	"	
Historia Natural.	"	6	"	1	5	"	"	"	2	"	"	5	"	
Fisiología é Higiene.	"	5	"	"	2	"	"	"	2	"	"	2	"	
Psicología Lógica y Ética.	"	25	5	6	9	1	"	"	1	"	"	2	"	
Dibujo.	"	5	"	"	5	"	"	"	"	"	"	"	"	
TOTALES.	92	495	7	25	54	45	"	5	28	40	4	54	9	

V.º B.º

El Director,

Hermenegildo Deboa.

El Secretario,

Juan V. Beutca.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1875 A 1876.

CUADRO de los dias y horas de las clases, Profesores que las desempeñan y libros de texto.

ASIGNATURAS.	Profesores.	Libros de texto.	Dias de la semana.	HORAS DE LAS CLASES.	
				Mañana.	Tarde.
Primer año de latin y C.	D. Mariano S. Almonacid.	(Suaña y Castellet. Compendio de la Real Academia (última edicion): 2.º tomo de autores clásicos Latinos. Coleccion del Sr. Marqués de Morantes y D. Raimundo Miguel.)	Todos.	10 1/2 á 12	
Segundo año de latin y C.	D. Juan Vicente Benita.	Los mismos del primer año.	Id.	9 á 10 1/2	3 á 4 1/2
Retórica y Poética.	D. Hermenegildo Ochoa.	(D. Diego M. de los Rios: (última edicion): trozos de Terradillos.)	Id.		3 á 4 1/2
Geografía.	D. José Antonio Secret.	Monreal (última edicion).	Lunes, miércoles y viernes.	10 1/2 á 12	
Historia Universal.	El mismo.	D. J. Francisco R. (última edicion).	Lunes, miércoles y viernes.	10 1/2 á 12	
Historia de España.	El mismo.	D. Manuel Ibo y Alfaro (7.ª edicion).	Martes, Jueves y sábados.	12 á 1 1/2	
Aritmética y Algebra.	D. Miguel Martinez..	Vallin Logarimos de Vazquez Queipo. Cardin..	Todos.	9 á 10 1/2	
Geometria y Trigonometria	El mismo (sustituto).	Vallador y Chavari.	Id.	9 á 10 1/2	
Fisica y Química.	D. Ruperto Jimenez de Oca.	Galdo (última edicion).	Id.	10 1/2 á 12	
Historia Natural.	D. Antonio Senen de Castro.	Gonzalez Hidalgo (última edicion).	Lunes, miércoles y viernes.	10 1/2 á 12	
Fisiología é Higiene.	El mismo.	Monlau y Rey Heredia.	Martes, Jueves y sábados.	10 1/2 á 12	
Psicología Lógica y Elica.	D. M. S. Almonacid (sust.).	Villanueva.	Todos.	9 á 10 1/2	
Dibujo.	D. F. C. de Julian (sust.).		Id.		4 á 6

V.º B.º

El Director,

Hermenegildo Ochoa,

El Secretario,

Juan V. Benita.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA. CURSO DE 1874 A 1875.

RESUMEN de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto durante el ejercicio ordinario del año económico de 1874 á 75 y los tres primeros meses de su período de ampliación, hasta la apertura del Curso académico de 1875 á 76 en 1.º de Octubre del 75.

	Pests. céts.
Cantidades autorizadas.	
—•—•—	
Por ingresos propios del Establecimiento.....	6.609,80
Déficit a cubrir de fondos provinciales.....	34.726,26
TOTAL AUTORIZADO.....	38.336,06
Ingresos realizados.	
—•—•—	
Como propios del Establecimiento.....	3.188,00
Procedentes de fondos provinciales.....	23.312,92
TOTAL RECAUDADO.....	26.500,92
Diferencia entre lo autorizado y realizado.....	11.835,14
Gastos.	
—•—	
Pagado por personal.....	25.697,34
Idem por material.....	596,78
TOTAL GASTADO.....	26.294,12
Diferencia entre lo recaudado y lo gastado existente en fin de Setiembre, para los siguientes meses del período de ampliación....	206,80

NOTA.

De los datos anteriores se desprende que habiendo una diferencia entre las cantidades autorizadas y realizadas de 11.835 pesetas 14 céntimos están sin cubrir en gran parte las atenciones del personal y casi todas las del material, cuyo estado podrá modificarse todavía en los tres meses que restan del período de ampliación al ejercicio ordinario á que se refieren estos datos.

V.º B.º

El Director,

El Secretario,

Hernenegildo Ochoa. Juan V. Beita.

CURSO DE 1875 Á 1876.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA

DE CUENCA.

LEIDA

en el día 1.º de Octubre de 1876

POR

D. MARIANO SANCHEZ ALMONACID

Catedrático y Director de dicho Establecimiento.



CUENCA.

Imp. de Manuel Mariana.—Correduría, números 38 y 40.
1877.

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

1911

UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY



1911

UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

Excmo. Sr.

Señores:



si como a un herido le es casi imposible impedir que se agolpen a su imaginación, por la irresistible magia de la asociación de ideas, todas las circunstancias que concurrieron a hacer lastimosa y desgraciada su situación, viéndose precisado a dejar que el facultativo le levante el apósito para examinar el estado de las lesiones, así es fácilísimo que nosotros demos por completo al olvido, en mucho tiempo, cuanto ha ocurrido en estos últimos cursos académicos a nuestro infortunado Establecimiento de enseñanza. Cuan-

do se acerca esta festividad anual de la apertura de nuestras tareas literarias y científicas, en otro tiempo de risueño horizonte, de recuerdos gratos y de brillante historia, parece que se reanueva con más intensidad el dolor, que en el ánimo de los verdaderos amantes de la difusión de la ciencia produjeran los daños causados á nuestro Instituto provincial; pues, aunque restañada la sangre en algun tanto, y comenzada la curación de las heridas, todavía ha de transcurrir largo tiempo para que lleguen á cicatrizarse, y tarde, muy tarde, acaso nunca, desaparezcan las señales, porque pasando al dominio de la Historia, allí perennes quedarán impresas para ignominia de fautores y causantes.

¡Qué otra cosa querría yo, Señores, al venir en este solemne día á cumplir con el deber que el vigente Reglamento me impone, que poder distraer agradablemente vuestra atención con el relato de importantes mejoras, de grandes adelantos, de reposición, en fin, de cuánto hemos perdido! Pero, si así no puede ser por desgracia, dispensadme; á vuestra reconocida ilustración no puede ocultarse que el tono en los escritos le dan las situaciones, y si la en que nuestro Instituto se encuentra no es fisonomía ni mucho menos, por más que haya comenzado á normalizarse en algun tanto, no extrañareis seguramente que un lastimero acento domine en la mayor parte de esta Memoria, relativa al curso académico que hayer ha terminado. Durante el mismo se ha dejado sentir una nueva desgracia, de que me permitiréis haga mención aquí, siquiera sea ligeramente, en justa gratitud á los recuerdos que en la provincia deja. Me refiero á la sensible pérdida del eminente conqueuse, el Excmo. se-

ñor D. Fermin Caballero, que tanto ha trabajado en toda ocasión por el florecimiento de esta Escuela, á la que siempre ha distinguido, y cuya biblioteca ha enriquecido constantemente con obras propias y extrañas. Dispensadme, señores, que no por gratitud personal, como amigo cariñoso, sino por obligación que creo ineludible y propia del puesto que ocupo, consagre estas sentidas líneas á la memoria de tan esclarecido patriota, distinguido hombre de Estado, y fecundo escritor, á quien la muerte ha sorprendido á los 76 años de edad terminando el 5.º tomo de *Conqueuses ilustres*, notable obra con que venia honrando á la provincia, que le vió nacer y le cuenta como una de sus más grandes glorias en nuestra época actual. Dispensadme, repito, y concededme vuestra benévola indulgencia, que yo procuraré por mi parte no abusar de ella, limitándome en cuanto pueda á lo puramente reglamentario.

Voy, pues, á dar principio, como de costumbre, por las

Variaciones del personal.

Por efecto de nuevas disposiciones superiores se han restablecido en los Institutos de 2.ª enseñanza las plazas de Auxiliares, uno para servir las cátedras de la Sección de Letras, y otro para la de Ciencias, en vacantes, ausencias y enfermedades de los profesores numerarios. Anunciadas dichas plazas á concurso, fué nombrado para la Sección de Letras de este Establecimiento por Real orden fecha 29 de Octubre de 1875, D. Isidro de Molina, quien tomó posesión en 16 de Noviembre siguiente, encargándose despues de la

catedra vacante de Psicología, lógica y ética, la cual ha sido desempeñada por el mismo durante todo el curso último.

Por Real orden, fecha 10 de Diciembre de 1875, fué nombrado para el cargo de Director el que en este momento tiene el honor de dirigirla la palabra, habiendo tomado posesión en 19 del mismo, y cesando con igual fecha D. Harmanes, gildo Ochoa que le venia desempeñando.

En 19 de Febrero del corriente año fué nombrado para la plaza de Auxiliar de las secciones de Ciencias D. Esteban Fernandez Pernia, quien tomó posesión en 15 de Marzo último, encargándose desde luego de una vacante de la asignatura de Matemáticas, que venia desempeñando el Catedrático numerario de la misma D. Miguel Martiñez Garcia. Por Real orden, fecha 10 de Julio último, ha sido nombrado Catedrático numerario de Psicología, lógica y ética, en virtud de oposicion, Don Isidoro Frías Fontanilles, habiendo tomado posesión en 29 del mismo mes.

Número de alumnos matriculados y examinados.

A ciento veintinueve ha ascendido en el curso último el número de individuos matriculados, de los cuales 140 pertenecen á la enseñanza oficial y 19 á la doméstica. El número de matriculados por asignaturas ha sido el de 292, habiéndose verificado 206 exámenes en el mes de Junio, cuyas calificaciones fueron: 15 sobresalientes, 45 notables, 107 aprobados y 58 suspensos; y en el proximo pasado Setiembre 5 notables, 74 aprobados y 35 suspensos.

A este resumen de nuestros alumnos hay que agregar 52 traslaciones de matriculas que desde el Instituto de Albacete, de orden superior, y en virtud de gestiones hechas por la Direccion de este Establecimiento, se verificaron en Junio último, disponiéndose que fuera comisior de tres catedráticos á celebrar los exámenes ordinarios al pueblo de Quintanar del Rey, donde existia un Colegio, que con el carácter de enseñanza doméstica, estaba agregado á Albacete, siendo así que corresponde á este de Cuenca, dentro de cuya jurisdiccion universitaria se encuentra dicha villa de Quintanar del Rey, como enclavada que está en esta provincia. De los 38 ejercicios de exámen allí practicados, fueron calificadas, uno de sobresaliente, 5 de notables, 25 de aprobados y 7 de suspensos; no habiéndose presentado á exámen 14.

Al grado de Bachiller han aspirado 31 alumnos, de los cuales fueron aprobados en ambos ejercicios, 22; habiendo sido suspensos en un ejercicio 8; y en los dos de Ciencias y de Letras un individuo. También se han practicado los correspondientes ejercicios para la adquisicion del título de Perito-Agrím. tasad. de tierras por un alumno, el cual ha sido aprobado en 27 de Setiembre último.

Han obtenido premio ordinario en la asignatura de Retórica y Poética D. Vicente Ortega y Villar, y en la de Dibujo D. Jesús Carretero y Gomez.

La Testamentaria del Excmo. Sr. Aguirre (1) determinó en el mes de Setiembre del año próximo pasado que se sacaran á oposicion cuatro premios de mil reales correspondientes á los años de 1873, 74, 75 y 76, y al efecto publicó un Programa en el que se exponian las bases para la adjudicacion de aquellos. Segun dicho Programa se hacia un llamamiento á todos los alumnos que hubieran cursado y probado en este Instituto todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza, terminadas en cualquiera de los cursos académicos expresados, habiéndose de dirigir las solicitudes al Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de

(1) Delegado como individuo de dicha Testamentaria asistió á la apertura de este curso, en que verificó la entrega de los primeros premios de esta fundación, el Excmo. Sr. D. Manuel María José de Gállo, quien, acto seguido de haberse hecho entrega á los alumnos premiados, dirigió la palabra á los mismos y al público en un eloquente discurso, poniendo de manifiesto la importancia y transcendencia del pensamiento del fundador y la de la solemnidad con que en otros países se reviste la distribución de los premios. Rescuerdo á grandes rasgos lo que en algunas ocasiones se basa en las principales capitulaciones de las naciones que marchan al frente de las civilizaciones, detallando algunos hechos de que ha sido testigo presencial, comparó la catástrofica de nuestro ejército militar y de nuestros, con la que ofrecen Francia, Inglaterra y otros naciones, así como la de gastos dedicados á la instrucción pública, poniendo de todo, por ejemplo á los Estados-unidos del Norte América, y terminando por exhortar á los alumnos á seguir el ejemplo de los demás por el estímulo del premio, designando amistosamente algunas exhortaciones á todos para que, cada cual en su esfera, promueva y contribuya á propagar la enseñanza y á encaminar á los alumnos, por la senda de la noble emulación, para lograr el fin que un día levantar á nuestro infortunado país de la prostración en que

Vencidas las dificultades que en los tres años precedentes impidieron la adjudicación del premio instituido por el Excmo. Sr. Aguirre para el alumno de este Instituto que más lo mereciera, á juicio de los patronos, y animados los señores testamentarios de los mejores deseos para la prosperidad de esta Escuela, aun en la creencia de que no hay obligación de pagar la pensión hasta tanto que no se constituya la fundación, han sacado á concurso los cuatro pensiones vacantes y se han adjudicado con gran satisfacción de todo el Claustro, que les felicita por tan acertada resolución.

esta capital, durante el mes de Julio último. Cinco fueron los alumnos aspirantes, siendo admitidos solamente cuatro, pues, de conformidad con la base 2.ª del mencionado programa se denegó por el Ayuntamiento la solicitud de uno de aquellos, que habia hecho parte de sus estudios en otro Instituto.

De los cuatro individuos que reunian todas las condiciones requeridas, solo se presentaron tres á practicar los ejercicios correspondientes. En el primero de estos, que era el escrito, no alcanzaron mas que dos de los egercitantés el número de puntos suficientes para pasar á practicar el segundo, que es el oral; habiendo obtenido ambos alumnos la aprobacion correspondiente y siendo por tanto adjudicado á cada uno un premio. Han quedado, pues, dos de estos para anunciarse en el año que viene, con el correspondiente al curso que vamos á inaugurar.

Los alumnos premiados han sido D. José María Sánchez Vera, y D. Miguel Saiz Gómez.

El Jurado le han compuesto D. Manuel Zarco, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Valentin Monreal, diputado provincial en representacion de la Testamentaria; D. Benito Angel, Ingeniero Jefe de Montes, como profesor libre, nombrado por la misma Testamentaria; D. Antonio Senen de Castro, Vice-director de este Instituto, catedrático de Historia natural; D. Juan Vicente Benita, de Latin y Castellano; D. Ruperto Gimenez de Oca, de Fisica y Química; y el auxiliar de la seccion de Letras D. Isidro de Molina.

Frutos de la enseñanza-Aquisición de material científico.

A dos razones capitales pueden reducirse cuan-

tas pudiéramos aducir sobre los frutos de la enseñanza, nunca tan grandes como todos quisieran y fuera de esperar. Una de carácter general, endémica por decirlo así, que se refiere lo mismo á unos que á otros establecimientos de esta clase de instrucción, pues ataca á la mayor parte, desde hace tiempo y más aún en estos últimos años, y es la falta de preparación con que de las escuelas de Instrucción primaria se piden los alumnos para el ingreso en los institutos, sin duda alguna contribuye hoy á aparecer más sensible este hecho, el estado precario, en que por efecto de la última guerra civil se encuentran las escuelas y su profesorado; pero siempre resulta que ni los padres ni los maestros, salvas honrosas excepciones, se guían lo bastante en la gran base para el debido aprovechamiento en las aulas de la 2.^a enseñanza. La otra es, especial o particular, y se refiere á ciertas asignaturas que exigen material científico para la adecuada explicación de las doctrinas que aquellas comprenden.

En algunas cátedras no ha habido aquí ningún sobresaliente, y en otras algunos menos de los que correspondieran con arreglo al número de asistentes. Y ¿esto por qué? De ninguna manera consiste, según confesión propia de los respectivos catedráticos, en la incapacidad ni en la desatención de los alumnos; es que la falta del material científico se deja sentir mucho. Para la enseñanza de la Física por ejemplo, no tenemos ni un barómetro, ni un termómetro siquiera; en la cátedra de Geografía se carece de globos y esferas. Y ¿habremos de continuar así en el curso que va á comenzar? Yo espero que no: yo ruego

en nombre de los padres de familia que nos confían la instrucción de sus hijos, yo suplico á la Excm. Diputación provincial, á la Comisión permanente que de ordinario la representa y á su digno presidente, el Sr. Gobernador civil de esta provincia que se halla encargado de mandar, en nombre de S. M., este nuevo curso académico, que empleen todo su valimiento y hagan por que se les proporcionen los recursos, aprobados en los presupuestos, para salir en algún tanto de tan lastimoso estado. Y va que la desgracia fue grande y las pérdidas inmensas, que no se pudo librar por más tiempo el dar principio á la restauración de los gabinetes de esta Escuela. Yo bien comprendo que no es fácil á esta pobre y abandonada provincia acudir, como sin duda alguna quisieran sus ilustrados representantes, á remediar el mal de una vez; pero como poco y en la medida que se pueda, con pequeños esfuerzos, es imperdonable que no se haga. Este Claustro de catedráticos no ha podido, comprando debido las circunstancias, ni pensar en formar un presupuesto extraordinario; pero si espera conmigo que se hará efectivo dentro de este ejercicio, el ordinario aprobado para poder cubrir, en la materia, las más apremiantes necesidades.

Contando con lo consignado y aprobado para el material científico correspondiente al año económico que ha terminado en Junio, y lo del presupuesto corriente, he hecho un pedido de los instrumentos y máquinas más esenciales, de acuerdo con el catedrático de Física y Química, á la casa Grasselli de Madrid, con el fin de que puedan ya utilizarse en las lecciones del presente mes, y no dudo que la Excm. Diputación provin-

cial habrá de atender en su día con predilección á este legal compromiso. (2)

Mejoras del edificio.

Mas de dos años ha estado, como es sabido, ocupada la parte principal de este edificio por dependencias en un todo ajenas á nuestro Instituto, y contrarias á la gran condicion que debe exigirse en cuanto haya de tener, no ya roce, sino vecindad siquiera, con los Establecimientos de Instruccion, pues de otra manera peligran mucho la moral, el orden y la disciplina académica. Modelo de educacion y de buenos principios puede asegurarse que son en general nuestros alumnos, cuando apenas han dado motivo en tanto tiempo y en medio de la baraunda en que nos hemos visto envueltos dentro de este local, á ligeras reprensiones y á un consejo de disciplina, de no grande importancia, como que se referia á una reyerta entre condiscípulos y compañeros.

Desde principios de Julio último se redujo el cuerpo de guardia, que tenia ocupado el zaguan, á un solo soldado, el cual sin duda ha quedado para cuidar de los enseres de dicho cuerpo de guardia, que espero no tarde en desaparecer por completo, volviendo á dejarnos libre ese sitio de desahogo para los alumnos. (3)

(2) A los 8 dias de leida esta Memoria tuvo á bien la Comision permanente de la Dипutacion acordar que se librasen á favor de este Establecimiento las tres mil pesetas aprobadas en el presupuesto del año próximo pasado para material científico: al propio tiempo llegaban los instrumentos y máquinas encasadas con preferencia, y se procedia por persona entendida, en esta capital, á la recomposicion de otros objetos y máquinas del Gabinete de Física menos inutilizadas.—No dudo que dentro de poco tiempo podremos disponer de lo consignado y aprobado igualmente para el presente año económico.

(3) Antes de terminar el mes de Octubre se ha retirado cuanto existia del expreso cuerpo de guardia, como nos prometiamos y era de desear.

En 13 del próximo pasado Setiembre entregó el Sr. Jefe económico las llaves de las dependencias, que venian ocupando por más de dos años las oficinas de la Administracion é Intervencion de Hacienda de la provincia; pero no habiendo dejado las cosas conforme estaban, cuando fueron invadidas dichas habitaciones para el establecimiento de las mencionadas oficinas, he dirigido al expresado Sr. Jefe económico atenta comunicacion reclamando la reposicion y correspondiente arreglo de las cátedras y demás dependencias ahora desocupadas, así como la colocacion en su sitio de una puerta que se cambió de lugar. Hasta ahora no he recibido contestacion alguna, ni se ha dispuesto nada referente á la indicada reclamacion, sobre la que me veré precisado á impetrar del Sr. Gobernador civil de la provincia el amparo de este derecho, esperando se digne interponer su autoridad para la consecucion del objeto indicado.

Situacion económica.

Como al tratar de la reposicion de los gabinetes de Física y Química he puesto de manifiesta la escasez de fondos en que nos encontramos, réstame añadir aquí que al personal se le adeudan las tres mensualidades que van transcurridas del actual año económico. Considero á la Comision permanente animada de los mejores deseos, y como prueba de ello espero que hará desaparecer, lo antes posible, las diferencias que existen en el percibo de sus haberes entre los partícipes todos del presupuesto provincial.

Señores: he terminado mi pesado cometido; cumpíeme ahora dar, como lo hago con toda la efusión de mi corazón, las más sentidas gracias a esta escogida concurrencia, que ha venido a honrar con su presencia un acto tan solemne e importante en su fondo, como modesto y sencillo en su apariencia y formas. Réstame para concluir felicitar, por mí y en nombre de mis queridos profesores: a los alumnos que se han distinguido por su laboriosidad y aprovechamiento, alcanzando un premio en público certamen, y exhortar a seguirlos a los demás compañeros que menos estudiosos o quizás mas modestos, no han aspirado a semejante distinción.

Todos, jóvenes escolares, sois para nosotros motivo de incesante solicitud, y objeto de nuestro paternal cariño: estadad con fe y con constancia, sin enorgulleceros los unos por vuestros triunfos, ni abatirlos los otros por no poder igualar a los aventajados: las luchas honrosas y patrióticas de la ciencia son las verdaderamente útiles y provechosas al individuo y a la patria. La generación presente se encuentra aleccionada en la desgracia: vosotros habeis visto cruzar sobre las frentes de vuestros padres, y sobre vuestras cabezas, aunque niños e inocentes, el rayo de la guerra; muchas veces habeis tenido que suspender vuestras tareas científico-literarias, y aun abandonar esta casa de la Ciencia, sorprendidos y aterrados por el estampido del cañon y el quejido angustioso de infelices víctimas; anatoma- tiza el, pues, con toda la energia de que es capaz vuestro joven corazón, la guerra, y la guerra entre hermanos, que bajo ningún pretexto es lícito

levantar ni sostener. Tiempo es ya de que se aprenda por todos, y por todos se trabaje en persuadir, que solo en las épocas de paz y con la paz pueden florecer las ciencias y las letras, las artes y el comercio, la libertad y el trabajo, que constituyen la vida y bienestar de las familias y de los pueblos verdaderamente cultos y civilizados.



He dicho.



Juan Vicente Benita.
El Secretario.

Sanchez Almonacid.
El Director.

B. V.

Cuenca 30 de Setiembre de 1876.

ASIGNATURAS.		NOMBRES.	
En Retórica y Poesía.	...	D. Vicente Ortega y Villar.	Premio.
En Dibujo Topográfico.	...	D. Jesus Carretero y Gomez.	Premio.
			Premio.
			Premio.

Lista de los alumnos que, en virtud de oposicion han sido premiados en el referido curso.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1875 A 1876.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO DE 1875 A 76.

FUNDACION DEL EXCMO. SR. D. LUCAS AGUIRRE.

Premios anuales de 1000 reales adjudicados, previa oposicion, a los alumnos:

Don José María Sanchez Vera, el de 1873.
Don Miguel Saiz Gomez, el de 1874.

Han quedado sin adjudicar los correspondientes a 1875 y 1876, que se anunciarán oportunamente con el del próximo año de 1877.

Cuenca 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Sanchez Olmonaxio.

El Secretario,

Juan Vicente Benito.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CUENCA.

CURSO ACADÉMICO DE 1875 A 1876.

Cuadro estadístico de los Grados de Bachiller que se han verificado en este Instituto durante el curso de 1875 a 76 y número de títulos expedidos.

ASPIRANTES.		28	28	TOTALES.	
SUPERARON EXAMEN DESDE PRINCIPIO DE CURSO A FIN DE JUNIO.	Aprobados en ambos ejercicios.	9	9	Aprobados en ambos ejercicios.	13
	Suspensos en un ejercicio.	5	5		4
	Suspensos en ambos ejercicios.	13	4		1
	Loem desde fin de junio hasta el 30 de Setiembre de 1876.	4	4		1
TOTAL.		22	22	TÍTULOS expedidos en todo el curso.	
		14	14		

Cuenca 30 de Setiembre de 1876.

V. B.
El Director,

Sauhez Almonacid.

El Secretario,

Juan Vicente Benita.

NOTA de las obras adquiridas para la Biblioteca de este Instituto en el expresado curso.

Vol.	AUTORES.	TÍTULOS DE LAS OBRAS.
1	J. M. Conceiro (T. de Hermida)	Filosofía de las matemáticas.
1	Rada y Delgado	Antigüedades del cerro de Montealegre.
1	Varios.	La Ilustración Española y Americana.
3	»	Los Libros de antaño.
1	»	Cantos del Trovador.
1	Cervantes.	<i>El Quijote</i> , Edición fotográfica de Fabra.

Cuenca 30 de Setiembre de 1876.

B.º V.º

El Director,

El Bibliotecario,

Saúchez Almonacid. Miguel Martínez.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO DE 2.^A ENSEÑANZA DE CUENCA.

CURSO ACADEMICO DE 1876 A 1877.

CUADRO de los días y horas de las clases, profesores que las desempeñan y libros de texto.

Asignaturas.	Profesores.	Libros de texto.	Días de la Semana.	Horas de las clases		Locales.
				MANANA.	TARDE.	
Primer año de Latin y Castellano.	D. Juan V. Benita.	Suaña y Castellet.—Compendio de la Real Academia, última edición.—2. ^o tomo de Autores clásicos latinos Colección del Sr. Marqués de Morante y Don Raimundo Miguel.	Todos.	11 á 12½	"	Salon núm. 4.
Segundo año de Latin y Castellano.	D. Mariano S. Almonacid.	Los mismos del primer año.	Id.	9½ á 11	"	Núm. 4.
Retórica y Poética.	D. Hermenegildo Ochoa.	D. Diego M. de los Rios.—última edición.—Trozos de Terradillos.	Id.	"	3 á 4½	Núm. 6.
Geografía.	D. José Antonio Secrel.	Monreal 11. ^o ó 12. ^o edición.	Id.	"	3 á 4½	Núm. 4.
Historia Universal.	El mismo	D. Joaquín Rubio.	Lunes, miércoles y viernes.	11 á 12½	"	Núm. 4.
Historia de España	El mismo.	D. Alfonso Moreno Epinosa.	Id.	11 á 12½	"	Núm. 4.
Aritmética y Algebra.	D. Miguel Martínez.	Vallín —Logarit. de Vazquez Queipo.	Martes, Jueves y Sábados.	9½ á 11	"	Núm. 3.
Geometría y Trigonometría.	D. Esteban Fernandez (Auxiliar)	Cardin.	Todos.	"	12½ á 2	Núm. 5.
Física y Química.	D. Ruperto Gimenez de Oca.	Valledor y Chavarri.	Id.	9½ á 11	"	Núm. 6.
Historia Natural.	D. Antonio S. de Castro.	Galdo, última edición.	Lunes, miércoles y viernes.	11 á 12½	"	Núm. 6.
Fisiología é Higiene.	El mismo.	Perez Minguéz, última edición.	Martes, Jueves, y sábado.	11 á 12½	"	Núm. 6.
Psicología, Lógica y Etica.	D. Isidoro Frias.	Monlan y Rey Heredia.	Todos.	9½ á 11	"	Núm. 5.
Dibujo.	D. Felipe C. de Julian (Sust ^o).	Villanueva.	Id.	"	6 á 8	Núm. 1.

Cuenca 30 de Setiembre de 1876.

V.^o B.^o

El Director,

Sauche Almonacid.

El Secretario.

Juan Vicente Benita.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

INSTITUTO DE CUENCA.

CURSO DE 1875 A 1876.

CUADRO estadístico de los alumnos matriculados y examinados durante el expresado Curso.

ASIGNATURAS.	EN EL INSTITUTO.											EN COLEGIOS.											EN ENSEÑANZA PRIVADA.											
	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Total de alumnos sus- pensos.	Total de alumnos apro- bados.	No han sufrido exámen.	EXÁMENES ORDINARIOS.				EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.				Total de alumnos sus- pensos.	Total de alumnos apro- bados.	No han sufrido exámen.										
	Número de alumnos matriculados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.				Notables.	Aprobados.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.														
Primer año de Latin y Castellano .	28	2	5	10	1	»	»	6	1	2	24	2	8	»	2	5	»	»	»	»	1	7	»	41	»	»	»	»	2	7	2	»	9	2
Segundo año de Latin y Castellano.	23	1	4	8	»	»	»	6	3	1	19	5	2	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	5	»	»	»	»	»	4	1	»	4	1
Retórica y Poética.	9	1	4	6	1	»	»	1	4	»	12	5	6	»	»	2	2	»	»	»	2	2	2	2	»	»	»	»	»	1	1	»	1	1
Geografía.	39	4	5	12	5	»	»	5	3	5	26	8	7	»	»	1	2	»	»	»	4	1	2	8	»	»	»	»	»	6	2	»	6	2
Historia Universal.	22	»	6	10	»	»	1	4	1	»	21	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	4	1	»	4	1	
Historia de España.	19	»	5	7	3	»	»	»	2	»	12	5	6	»	»	1	2	»	»	»	5	1	2	2	»	»	»	»	»	1	1	»	1	1
Aritmética y Algebra.	30	»	»	14	10	»	»	4	5	»	18	15	6	»	1	4	»	»	»	»	1	5	»	3	»	»	»	»	1	1	1	»	2	1
Geometría y Trigonometría. .	20	1	5	5	7	»	»	7	3	»	18	10	4	»	»	2	1	»	»	»	1	2	1	5	»	»	»	»	1	2	»	»	5	»
Física y Química.	13	»	6	4	5	»	»	4	2	»	14	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	
Historia Natural.	11	1	1	7	2	»	»	6	1	»	15	5	4	1	1	2	»	»	»	»	»	4	»	1	»	»	»	»	1	»	»	1	»	
Fisiología é Higiene.	6	1	1	8	»	»	»	1	»	»	11	»	5	»	»	5	»	»	»	»	»	5	»	1	»	»	»	»	1	»	»	»	1	»
Psicología Lógica y Ética. . .	12	1	3	6	»	»	»	2	»	1	12	»	4	»	1	2	»	»	»	»	1	3	»	2	»	»	»	»	1	1	»	»	2	»
Dibujo.	25	2	1	10	4	»	»	»	»	8	12	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	228	15	46	107	38	»	1	46	25	17	215	63	52	1	5	25	7	»	»	»	14	31	7	44	»	»	»	»	5	28	10	1	33	10

NOTA. La diferencia que se observa entre el número de alumnos matriculados en el Instituto y el de presentados á examen, aprobados y suspensos en el mismo, depende de algunas traslaciones de matrícula y de varios individuos que sufrieron examen con matrículas de años anteriores.

Cuenca 1.º de octubre de 1876.

V.º B.º
El Director,
Sauchez Almonacid.

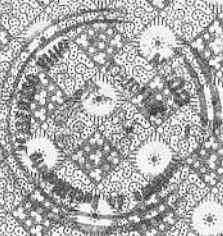
El Secretario,
Juan Vicente Benita.



ARCHIVO NACIONAL

CUADRO cronológico

INSTITUTO DE CIENCIA



467-1 - INS - mem



016163V

MEMORIAS

DE 1859 A 1876.

INSTITUTO

DE CIENCIA.

467-1
INS
mem